MINISTERIO DE SALUD

No. 928-2020/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 09 de Noviembre del 2020

Visto, el Expediente N° 20-093863-001, que contiene el Informe Técnico N° 001-2020-AEGR-LNOA/UFGRD-DIGERD/MINSA de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud; el Informe N° 263-2020-OPEE-OP-OGPPM/MINSA de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Informe N° 1119-2020-OGAJ/MINSA de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, los artículos 76 y 79 de la referida Ley establecen que la Autoridad de Salud a nivel nacional es responsable de dirigir y normar las acciones destinadas a evitar la propagación y lograr el control y erradicación de las enfermedades transmisibles en todo el territorio nacional, ejerciendo la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria y dictando las disposiciones correspondientes, estando asimismo facultada a dictar las medidas de prevención y control para evitar la propagación de enfermedades transmisibles, quedando todas las personas naturales o jurídicas obligadas al cumplimiento de dichas medidas, bajo sanción;

Que, los numerales 1 y 3 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, disponen que el Ministerio de Salud es competente en la salud de las personas, así como en epidemias y emergencias sanitarias; asimismo, el artículo 4 del referido Decreto Legislativo señala que el Sector Salud está conformado por el Ministerio de Salud, como organismo rector, las entidades adscritas a él, las instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local, y las personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias previstas en dicha Ley, y que tienen impacto directo o indirecto en la salud, individual o colectiva;

Que, los literales b) y h) del artículo 5 del acotado Decreto Legislativo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1504, Decreto Legislativo que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades, señalan que son funciones rectoras del Ministerio de Salud formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y

V. BOCANGEL
G. REVILLA S.
R. ESPINO
K. LUCCHETTI
L. CUEVA
L. SUÁREZ
R. BUSTAMANTE
S. YANCOURT
K. BALDEÓN
J. HERRERA C.
S. HIPÓLITO
L. Rodríguez
N. SANTILLÁN R.
L. MA C.
C. CABEZAS

evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de las enfermedades, recuperación, rehabilitación en salud, tecnologías en salud y buenas prácticas en salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; así como, dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de la política nacional y políticas sectoriales de salud, entre otros;

Que, el artículo 91 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA, establece que la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud es el órgano de línea del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Salud Pública, encargado de coordinar con los órganos competentes del Ministerio de Salud la atención de las emergencias sanitarias que correspondan;

Que, por Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, debido a la existencia de la COVID-19 y se dictan medidas de prevención y control para evitar la propagación de dicha enfermedad, habiéndose prorrogado la precitada Emergencia Sanitaria por Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud propone para su aprobación el Documento Técnico: Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Perú, cuyo objetivo general es mejorar la capacidad de preparación y respuesta del Sector Salud para reducir el impacto en la morbilidad y mortalidad por COVID-19 en la población peruana ante posible segunda ola pandémica;

Estando a lo propuesto por la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud;

Con el visado de la Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, del Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Directora General de la Dirección General de Personal de la Salud, del Director General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional, de la Directora General de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias, del Director General de la Oficina de General de Comunicaciones, del Director General de la Oficina General de Gestión Descentralizada, de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, del Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, de la Directora General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, del Jefe del Instituto Nacional de Salud, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General, del Viceministro de Salud Pública y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y por el Decreto Legislativo N° 1504, Decreto Legislativo que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado mediante los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

V. BOCANGEL
L. SUAREZ
G. REVILLA S.
R. ESPINO
A. LUCCHETTI
C. UGARTE E.
L. CUEVA
R. BUSTAMANTE
E. BALDEÓN
J. HERRERA C.
S. HURTADO
L. Rodriguez
N. SANTILLÁN R.
L. MA C.
C. CABEZAS
S. YANCOURT
P. MAZZETTI

MINISTERIO DE SALUD

No. 928-2020/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

R. ESPINO

V. BOCANGEL

L. SUAREZ

A. LUCCHETTI

Resolución Ministerial

Lima, 09 de Noviembre del 2020

C. UGARTE Y.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Documento Técnico: Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Perú, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

L. CUEVA

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

R. BUSTAMANTE

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud

K. BALDEON

J. HERRERA C.

S. HURTADO

L. Rodriguez

N. SANTILLÁN R.

L. MA C.

C. CABEZAS

S. YANCOURT

G. REVILLA S.

DOCUMENTO TÉCNICO:

PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA POR COVID-19 EN EL PERÚ

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 3
II. FINALIDAD 4
III. OBJETIVOS 4
3.1 OBJETIVO GENERAL 4
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
IV. BASE LEGAL 4
V. ÁMBITO DE APLICACIÓN 6
VI. CONTENIDO 6
6.1 ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES 6
6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL 7
6.2.1 ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA 7
6.2.1.1 Situación de la Pandemia en el Mundo 7
6.2.1.2 Situación actual en el Perú 8
6.2.1.3 Análisis de la vulnerabilidad de los servicios de salud frente a la pandemia COVID-19 12
6.2.1.4 Escenarios de riesgo frente a COVID-19, 2020-2021 19
6.2.2 CAUSAS DEL PROBLEMA 26
6.2.3 POBLACIÓN OBJETIVO 26
6.2.4 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 26
6.3 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA AL PEI Y POI 27
6.4 ACTIVIDADES TRAZADORAS PRIORIZADAS POR OBJETIVOS 28
6.5 PRESUPUESTO 32
6.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO 34
6.7 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 34
6.8 ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. 34
VII. ANEXOS 35
VIII. BIBLIOGRAFÍA 43

I. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades sanitarias de la República Popular China comunicaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencia para el Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote de "COVID-19" como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional".

En 31 de enero de 2020, el Ministerio de Salud (MINSA) aprueba el Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCOv, con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico ante la potencial introducción del 2019-nCov en el país.

El 06 de marzo de 2020, el Presidente de la República anunció el primer caso de COVID-19 confirmado en el Perú y el 15 de marzo se estableció el estado de emergencia y el cierre de fronteras en todo el territorio nacional. Posteriormente, mediante Decretos Supremos se vienen estableciendo medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y sumado a la reactivación económica, se observa una gran cantidad de personas circulando por las calles, por lo que, según refiere el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), existe el riesgo de una posible segunda ola pandémica por COVID-19, cuyo impacto dependerá de la proporción de susceptibles que queden en las regiones.

En ese contexto, mediante la conducción del Despacho Viceministerial de Salud Pública y con la participación de los diferentes órganos y unidades orgánicas del MINSA y el Instituto Nacional de Salud (INS), se ha formulado el Documento Técnico: "**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA POR COVID-19 EN EL PERÚ**", con la finalidad de contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19.

En ese sentido, se realizó la identificación de los propósitos, resultados y objetivos, así como de las actividades que prioritariamente se deben realizar, a fin de reducir los daños a la salud y/o complicaciones.

II. FINALIDAD

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19, a fin de reducir los daños a la salud y/o complicaciones.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la capacidad de preparación y respuesta del Sector Salud para reducir el impacto en la morbilidad y mortalidad por COVID-19 en la población peruana, ante posible segunda ola pandémica, mediante los siguientes ejes estratégicos:

- Reducir los contagios mediante la prevención de la infección.
- Reducir los casos graves mediante el tratamiento del primer nivel de atención.
- Reducir los casos críticos mediante el tratamiento en el segundo y tercer nivel de atención.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Fortalecer la organización, coordinación y participación multisectorial en los tres niveles de gobierno para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica.
3.2.2 Prevenir y controlar la trasmisión comunitaria por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica.
3.2.3 Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica.
3.2.4 Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo para la prevención y control de la COVID-19.
3.2.5 Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica.
3.2.6 Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del país.
3.2.7 Implementar la vacunación activa contra la COVID-19.
3.2.8 Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y sus modificatorias.
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, y su modificatoria.

- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, que establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 506-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046-MINSA/DGE-V.01, que establece la Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública, y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 545-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE-V.01: "Notificación de Brotes, Epidemias, y otros eventos de importancia para la Salud Pública".
- Resolución Ministerial N° 154-2014/MINSA, que constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 1143-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 280-MINSA/2019/OGPPM: Directiva Administrativa "Para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos de los Órganos, Unidades Orgánicas de la Administración Central, los Órganos Desconcentrados, Programa y Organismos Públicos Adscritos al MINSA".
- Resolución Ministerial N° 100-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 141-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 088-MINSA/2020/CDC: "Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de los Equipos de Respuesta Rápida (ERR) que realizan la Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 145-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 089-MINSA/2020/CDC Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 155-2020-MINSA, que crea el Comando de Operaciones de carácter temporal, dependiente del Ministerio de Salud, con el objeto de implementar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de atención a nivel nacional de los casos de COVID-19, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 225-2020-MINSA, que declara alerta roja en los establecimientos de salud y en la oferta móvil complementaria instalada a nivel nacional, ante los efectos del COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 244-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 096-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria para el seguimiento clínico de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 254-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Manejo de personas afectadas por COVID-19 en áreas de atención crítica".

- Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 102-MINSA/2020/DGIESP, "Directiva Sanitaria para la atención de salud en Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento de casos de COVID-19 en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 363-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan de Salud Mental, en el contexto COVID-19 - Perú, 2020 - 2021.
- Resolución Ministerial N° 375-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Manejo Ambulatorio de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 455-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 109-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria para el Cuidado de Salud en Ambiente de Hospitalización Temporal y Ambiente de Atención Crítica Temporal para Casos Sospechosos o Confirmados, Moderados o Severos por Infección por COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 055-2020 y sus modificatorias".

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan es de aplicación para todos los órganos y unidades orgánicas del MINSA, para las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) / Gerencias Regionales de Salud (GERESA); además, es referencial para las demás instituciones de salud públicas, privadas o mixtas, tanto en el ámbito nacional, regional y local.

VI. CONTENIDO

6.1 ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

a) **Aislamiento[1]:** Separación física de paciente con diagnóstico confirmado o paciente sospechoso sintomático de infección por COVID-19, a quien debe aplicarse las medidas de barreras de prevención y control de la transmisibilidad del agente infeccioso.

b) **Aislamiento temporal[2]:** Es el procedimiento por el cual a una persona sospechosa o confirmada de infección por COVID-19, se le restringe el desplazamiento fuera de su domicilio o alojamiento por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas.

c) **Alerta Roja:** Situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias. Se declara cuando la Autoridad Sanitaria Nacional o Regional, toma conocimiento de la existencia de daños comprobados sobre la vida o la salud que demandan atención médica inmediata como consecuencia de un evento adverso o destructivo, fundamentada en la información de la red de monitoreo o de fuentes

[1] Resolución Ministerial N° 314-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 102-MINSA/2020/DGIESP, "Directiva para la atención de salud en Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento de casos COVID-19 en el Perú".

[2] Resolución Ministerial N° 455-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 109-MINSA/2020/DGAIN. "Directiva Sanitaria para el Cuidado de Salud en Ambientes de Hospitalización Temporal y Ambientes de Atención Critica Temporal para Casos Sospechoso o Confirmados, Moderados o Severos por Infección por COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 055-2020 y sus modificatorias".

complementarias. En esta situación se deberán ejecutar las acciones de respuesta contenidas en el Plan de Contingencias aprobado.

d) **Centro de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS):** Lugar distinto al domicilio donde se restringe el desplazamiento a una persona por un periodo de 14 días a partir de la fecha de inicio de síntomas, donde se garantiza el aislamiento y seguimiento de casos COVID-19, clasificados como leves, con o sin factor de riesgo.

e) **Cuarentena:** Procedimiento por el cual una persona sin síntomas se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por 14 días, dirigido a contacto de casos sospechosos, probables o confirmados a partir del último día de exposición con el caso, independientemente de las pruebas de laboratorio, así como personas nacionales o extranjeras que procedan de países con transmisión comunitaria, a partir del ingreso al país o departamento.

f) **Equipo de Respuesta Rápida (ERR):** Se compone de tres personas: un profesional de salud con entrenamiento en epidemiología, que realiza la investigación epidemiológica y se convierte automáticamente en el líder del ERR, un profesional/técnico de laboratorio que toma la muestra y un chofer; con disponibilidad de un teléfono móvil las 24 horas del día.

g) **Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19):** Sistema que permite establecer los procesos, procedimientos, captura de datos y acceso a la información con el objetivo de hacer un seguimiento longitudinal en tiempo real de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 a nivel nacional, regional y local.

6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6.2.1 ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

6.2.1.1 Situación de la Pandemia en el Mundo

La enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), que inició como un brote de neumonía en Wuhan, China, en diciembre de 2019, es causada por el coronavirus SARS-CoV-2, el cual se transmite por contacto con una persona infectada, a través de pequeñas gotas que se expulsan al hablar, toser y estornudar, o por tocar una superficie u objeto que tenga el virus y posteriormente manipular la boca, la nariz o los ojos.

Desde la identificación del virus (SARS-CoV-2) a inicios de enero del presente año, la enfermedad se ha extendido en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud, hasta el 04 de octubre se han informado 35,107,576 casos confirmados de COVID-19 a nivel global, con 1,035,328 defunciones (letalidad 2.95%). Del total de casos reportados en el mundo, el 48.7% corresponde a la región de América, el 21.1% de la región del Sud Este Asiático, el 17.8% de la región Europea, el 7.1% de la región del Mediterráneo Oriental, el 3.4% de la región de África y el 1.8% de la región del Pacífico Occidental. Asimismo, a nivel mundial se tiene reportado 1,035,328 defunciones, con una tasa de letalidad de 2.95%, siendo mayor en la región europea (3.84%), seguido de las Américas (3.34%).

Tabla N° 1

Casos, defunciones y letalidad por COVID-19 por región de la OMS 2020

Región	Casos	Defunciones	Letalidad
Américas	17,101,686	570,746	3.34
Sud Este Asiático	7,417,537	120,237	1.62
Europa	6,269,155	240,652	3.84
Mediterraneo oriental	2,486,594	63,624	2.56
Africa	1,202,973	26,334	2.19
Pacifico Occidental	629,631	13,735	2.18
Total general	35,107,576	1,035,328	2.95

Fuente: Organización Mundial de la Salud

En la región de las Américas, al 4 de octubre del año 2020, Estados Unidos reporta el 42.72% de los casos y junto a los países de Brasil, Colombia, Perú, México y Argentina reportan el 90% de los casos. La mayor letalidad se observa en México (10.41%), Ecuador (8.26 %), Bolivia (5.91%) y Canadá (5.75 %).

6.2.1.2 Situación actual en el Perú

En el Perú, el 05 de marzo del presente año se confirmó el primer caso importado de COVID-19, en un ciudadano con historial de viajes a diferentes países de Europa. Posterior a ello, se confirmaron otros casos entre sus contactos y hasta el 27 de septiembre de 2020 todos los departamentos del Perú han confirmado casos.

Desde el inicio de la pandemia hasta el 4 de octubre; se han hospitalizado 36,500 casos confirmados, de los cuales el 80.86% (29,517) han sido dados de alta; asimismo a dicha fecha se registraron 6,983 hospitalizados, de los cuales 2,444 (35.0%) presentan evolución favorable, 628 (9.0%) evolución desfavorable y 3,911 (56.0%) evolución estacionaria, 1,269 (18.2%) están con ventilación mecánica.

Al 04 de octubre del presente año, el número de casos confirmados registrados en el Perú es 829,999 casos, con una tasa de ataque nacional de 2.54 casos x 100 habitantes.

En las semanas epidemiológicas (SE37 – SE40) la incidencia de casos disminuyó en un 59% respecto a las cuatro semanas previas (SE33 – SE36), es decir los casos notificados se redujeron de 173,272 a 70,207.

Según la curva de casos según fecha de inicio de síntomas, se observa que luego de mostrar una tendencia descendente, entre las semanas epidemiológicas 28 a 33 se incrementa nuevamente, luego de la suspensión de las medidas de aislamiento social obligatorio. El incremento ocurrió principalmente en los departamentos de la macrorregión sur (Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno Cusco y Madre

de Dios) y macrorregión centro (Huancavelica, Ayacucho, Junín, Huánuco y Pasco).

Gráfico N° 1

Tendencia de casos confirmados de COVID-19, según fecha de inicio de síntomas, Perú 2020

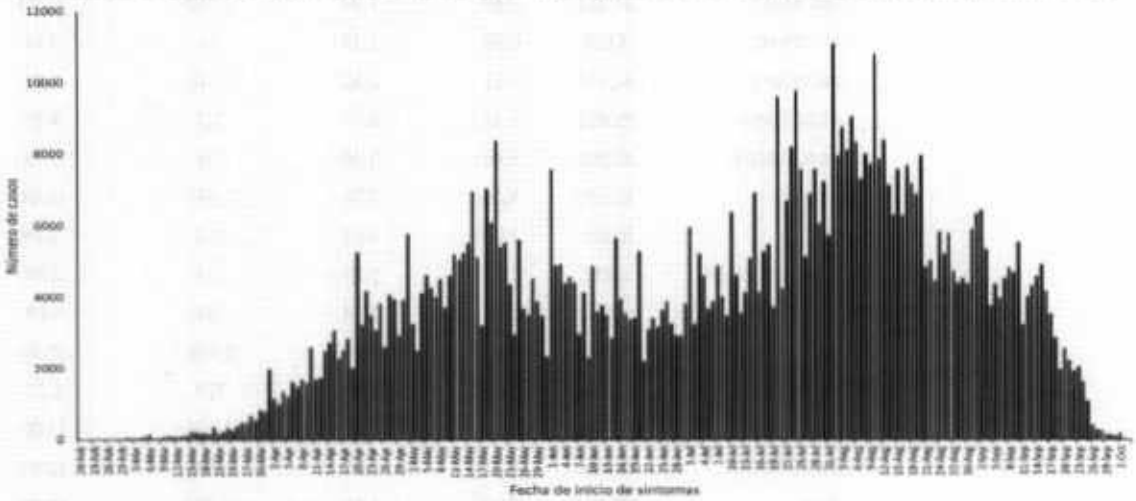

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)

A partir de la SE 34, la tendencia tiene un comportamiento descendente, relacionado a la reducción del número de casos notificados en regiones del sur, centro y oriente del país, además de Lima y Callao, y norte; este comportamiento se relaciona con las medidas de aislamiento social regional o focalizada adoptadas por el gobierno en 18 regiones del país. El 45,55% (368,373) de los casos se concentran en Lima. En el resto de regiones, los casos se agrupan principalmente en Arequipa 5.11% (42,732 casos), Piura 4.31% (35,809 casos), Callao 4.06% (33,699 casos), La Libertad 3.56% (29,588 casos), Ica 3.38% (28,043 casos), Lambayeque 3.21% (26,608 casos), Ancash 2.80% (23,274 casos), Cusco 2.51% (20,804 casos), Cajamarca 2.45% (20,301 casos), Junín 2.44% (20,229 casos) y Loreto 2.35%(19,527 caos), en conjunto estas regiones acumulan más del 80% del total de casos, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 2

Casos y defunciones COVID-19, según departamentos, Perú 2020

DEPARTAMENTOS	CASOS	%	TASA DE ATAQUE	MUERTES	TASA DE MORTALIDAD	LETALIDAD (%)
AMAZONAS	15,312	1.84	3.59	215	5.04	1.40
ANCASH	23,274	2.80	1.97	1,310	11.10	5.63
APURIMAC	4,926	0.59	1.14	94	2.18	1.91
AREQUIPA	42,372	5.11	2.83	1,375	9.18	3.25
AYACUCHO	11,802	1.42	1.77	304	4.55	2.58
CAJAMARCA	20,301	2.45	1.40	478	3.29	2.35
CALLAO	33,699	4.06	2.98	1,767	15.64	5.24
CUSCO	20,804	2.51	1.53	426	3.14	2.05
HUANCAVELICA	6,837	0.82	1.87	113	3.09	1.65
HUANUCO	16,256	1.96	2.14	384	5.05	2.36
ICA	28,043	3.38	2.88	1,615	16.56	5.76
JUNIN	20,229	2.44	1.49	777	5.71	3.84
LA LIBERTAD	29,588	3.56	1.47	2,222	11.02	7.51
LAMBAYEQUE	26,608	3.21	2.03	1,695	12.93	6.37
LIMA	378,050	45.55	3.56	14,766	13.89	3.91
LORETO	19,527	2.35	1.90	951	9.25	4.87
MADRE DE DIOS	8,283	1.00	4.77	139	8.00	1.68
MOQUEGUA	13,422	1.62	6.96	268	13.90	2.00
PASCO	5,199	0.63	1.91	110	4.05	2.12
PIURA	35,809	4.31	1.75	1,975	9.64	5.52
PUNO	15,362	1.85	1.24	304	2.46	1.98
SAN MARTIN	18,393	2.22	2.04	706	7.85	3.84
TACNA	12,145	1.46	3.27	217	5.85	1.79
TUMBES	7,478	0.90	2.97	303	12.05	4.05
UCAYALI	16,280	1.96	2.76	320	5.43	1.97
PERU	829,999	100.00	2.54	32,834	10.06	4.00

Tasa de ataque x 100

Tasa de Mortalidad x 10 000

El grupo de edad más afectado es el de los adultos, seguidos por los adultos mayores, según se observa en la tabla adjunta. El mayor porcentaje de casos se presenta en los adultos, que acumulan el 57.58% de los casos; considerando a los jóvenes como grupo de referencia para la razón de tasas, se evidencia que el mayor riesgo de enfermar ocurre en los adultos con un exceso de riesgo de 58% y en los adultos mayores con 47%.

Tabla N° 3

Tasas de ataque , según grupo de edad, COVID-19, Perú 2020

Etapa de vida	N°	%	Tasa de ataque	Razón de tasas
Niño (0 – 11 años)	28,560	3.44	0.44	0.18
Adolescente (12 – 17 años)	21,865	2.63	0.70	0.29
Joven (18 – 29 años)	155,052	18.68	2.41	1.00
Adulto (30 – 59 años)	477,938	57.58	3.83	1.58
Adulto mayor (60 a más años)	146,584	17.66	3.54	1.47
Total	829,999	100.00	2.54	

Tasa de ataque x 100 Elaborado por CDC MINSA

La tasa de mortalidad a nivel nacional alcanza el 10.06 defunciones por cada 10,000 habitantes, las regiones de Ica, Callao, Moquegua, Lima, Lambayeque, Tumbes, La Ancash y La Libertad tienen las tasas más altas y superan el promedio nacional. Las menores tasas de mortalidad lo presentan los departamentos de Pasco, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Puno y Apurímac.

La tendencia actual de las defunciones es marcadamente descendente, tendencia que se viene manteniendo en las últimas 08 semanas, según se observa en la figura adjunta.

Gráfico N° 2

Tendencia de muertes confirmadas de COVID-19, según fecha de defunción, Perú 2020

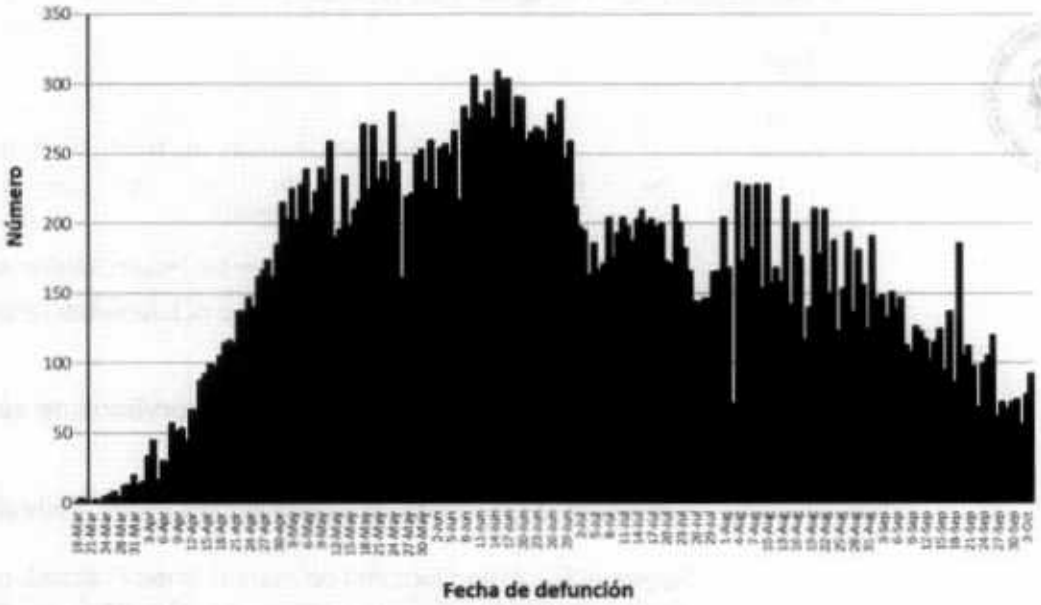

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)

La letalidad nacional es de 4.00%, las tasas según departamentos varían entre 1.45% a 7.64%; las mayores tasas de letalidad corresponden a La Libertad (7.64%), Lambayeque (6.41%), Ica

(5.79%), Ancash (5.69%), Piura (5.57%), Callao (5.41%), Loreto (5.02%) y Tumbes (4.13%), en estos departamentos la letalidad se encuentra por encima del promedio nacional. Las menores tasas de letalidad corresponden a Amazonas, Huancavelica, Madre de Dios, Tacna, Apurímac y Ucayali.

Asimismo, se ha registrado un importante número de muertes en exceso en todas las regiones del país, debido a muertes directas, que corresponden a las que se registraron como causa de muerte por COVID-19 y muertes registradas incorrectamente, aquellas que tuvieron otra causa de muerte pero que se asoció a COVID-19, no siendo esta la causa básica de muerte. Así como, muertes indirectas ocurridas por otros cambios que provoca la pandemia, que corresponden a muertes ocurridas por otras causas y que se desencadenaron por falta de acceso a los servicios de salud.

Gráfico N° 3
Exceso de Mortalidad comparada con los límites superior e inferior (IC 95%) de la media histórica de muertes. Perú

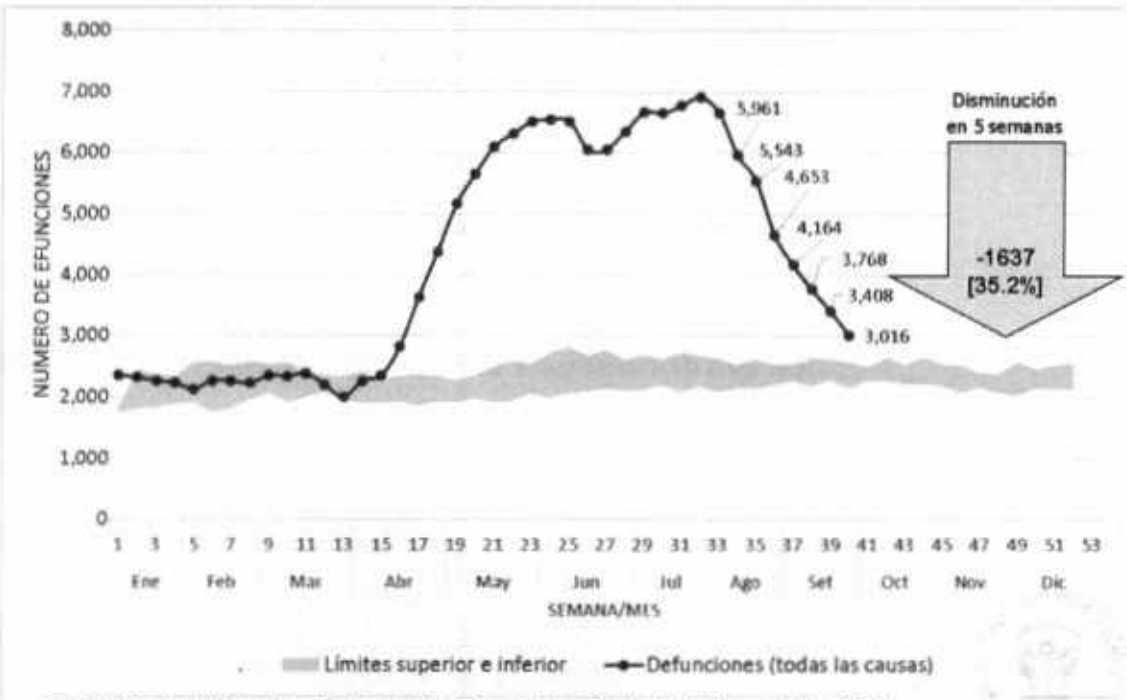

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)

6.2.1.3 Análisis de la vulnerabilidad de los servicios de salud frente a la pandemia COVID-19

Situación de los Establecimientos de salud a nivel nacional

Según el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), a mayo del año 2020, existen registrados un total de 8,955 establecimientos de salud (EESS) a nivel nacional, pertenecientes al MINSA y Gobiernos Regionales (8258 EESS), EsSalud (391 EESS), Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú (29 EESS), Sanidad del Ejército del Perú (135 EESS), Sanidad de la

Policía Nacional del Perú (85 EESS) y Sanidad de la Marina de Guerra del Perú (57 EESS).

En ese sentido, se identificó a nivel nacional que el 96.6% de los EESS corresponde al primer nivel de atención; el 2.3% de los EESS corresponde al segundo nivel de atención; y, el 0.6 % de los EESS corresponde a un tercer nivel de atención. Asimismo, el 0.5% EESS a nivel nacional aún no han sido categorizados (Tabla N° 4).

Tabla N° 4
Porcentaje de distritos a nivel nacional según mayor capacidad resolutiva de sus EESS.

Nivel de atención del EESS	Categoría del EESS	Porcentaje de distritos (%)	Total (%)
Distritos con EESS sin categoría	S/C*	0.5	0.5
Primer nivel de Atención	I-1	48.6	96.6
	I-2	27.9	
	I-3	16.2	
	I-4	3.9	
Segundo nivel de Atención	II-1	1.6	2.3
	II-2	0.5	
	II-E	0.2	
Tercer nivel de Atención	III-1	0.3	0.6
	III-2	0.2	
	III-E	0.1	
TOTAL		**100.0**	

**S/C: EESS sin categoría.*
Fuente: RENIPRESS mayo 2020

Cabe precisar que la puerta de entrada de la población al sistema de salud es el primer nivel de atención, en donde se desarrollan principalmente actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, así como la referencia a EESS de mayor nivel, si corresponde, por lo que contiene la mayor demanda de atención. En ese sentido, durante la primera ola pandémica de COVID-19 en el Perú, se observó que el primer nivel de atención (96.6) no estuvo operando, por lo que toda la demanda de atención se trasladó al segundo y tercer nivel de atención.

Capacidad operativa de EESS a nivel nacional

- Disponibilidad de camas:

Durante la pandemia se ha incrementado el número de camas de hospitalización y de cuidados intensivos en relación al inicio de pandemia, teniendo en la actualidad un 113% de incremento en camas de hospitalización y de 188% de incremento de camas de cuidados intensivos, logrando contar en la actualidad con 1899 camas en hospitalización y 366 camas en cuidados intensivos, ver Tabla N° 5.

Tabla N° 5
Porcentaje de incremento de la oferta de camas de hospitalización y cuidados críticos en las IPRESS de Lima Metropolitana

	OFERTA CAMAS ZONA COVID 19 30.03.2020		OFERTA CAMAS ZONA COVID 19 30.09.2020		% DE INCREMENTO	
HOSPITALES LIMA METROPOLITANA	Camas UCI	Camas Hospitalización	Camas UCI	Camas Hospitalización	Camas UCI	Camas Hospitalización
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	0	23	0	25	0%	9%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	3	12	8	46	167%	283%
HOSPITAL DE EMERGENCIA ATE VITARTE	30	32	100	75	233%	134%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA	6	26	6	26	0%	0%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	0	4	0	9	0%	125%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	23	182	52	228	126%	25%
HOSPITAL DE HUAYCAN	0	10	0	32	0%	220%
HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD JOSE AGURTO TELLO	2	12	4	20	100%	67%
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	12	18	22	42	83%	133%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	13	140	53	188	308%	34%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	6	96	24	217	300%	126%
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	5	122	26	161	420%	32%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	10	141	22	167	120%	18%
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES	5	37	6	120	20%	224%
HOSPITAL SAN BARTOLOME	2	2	6	21	200%	950%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	4	13	6	231	50%	1677%
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	0	10	0	11	0%	10%
HOSPITAL VITARTE	0	6	0	20	0%	233%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	6	4	10	24	67%	500%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON	0	0	0	48	0%	0%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	0	0	0	18	0%	0%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - H	0	0	0	0	0%	0%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	0	0	12	60	0%	0%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	0	0	9	102	0%	0%
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	0	0	0	8	0%	0%
TOTAL	127	890	366	1899	188%	113%

Fuente: Aplicativo de Capacidad instaladas Camas COVID-19 - F500.2
Elaborado por Equipo Técnico de Sistemas de Información. DGOS-MINSA
Fecha de corte: 30-09-2020

Según el aplicativo SICOVID para la gestión centralizada de la disponibilidad de camas, al 10 de octubre, en los hospitales e institutos del MINSA en Lima Metropolitana, cuentan con 341 camas de unidad de cuidados intensivos, 60 camas en unidades de cuidados intermedios (UCIN), 1838 camas hospitalarias y 189 máquinas de anestesia. (ver Tabla N° 6).

Tabla N° 6
Oferta de camas para pacientes COVID-19 en hospitales e institutos del MINSA en Lima Metropolitana

IPRESS LIMA METROPOLITANA	UCI Camas	UCIN Camas	Hosp. Camas	Máquinas de Anestesia
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	0	0	25	8
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	26	0	162	16
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	8	0	45	10
HOSPITAL DE EMERGENCIA ATE VITARTE	75	40	70	0
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA	6	0	26	3
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	0	0	9	3
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	52	0	198	0
HOSPITAL DE HUAYCAN	0	0	32	2
HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD JOSE AGURTO TELLO	4	2	20	2
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	0	0	8	0
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	22	12	12	5
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	24	0	242	28
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	6	0	21	6
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	22	4	211	4
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES	6	0	120	12
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	6	0	231	4
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	0	0	11	0
HOSPITAL VITARTE	0	0	20	1
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	10	0	24	10
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON	0	0	48	0
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	0	0	19	13
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	12	0	60	28
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	9	2	102	7
NACIONAL DOS DE MAYO	53	0	122	18
Total general	**341**	**60**	**1838**	**189**

Fuente: SICOVID Formato F500.2 Aplicativo para gestión centralizada de la disponibilidad de camas de hospitalización y UCI a nivel nacional

Asimismo, en regiones se ha incrementado el número de camas de hospitalización y de cuidados intensivos desde el inicio de pandemia, teniendo en la actualidad un 398% de incremento en camas de hospitalización y de 254% de incremento de camas de cuidados intensivos; en ese sentido, en la actualidad las regiones cuentan con

7231 camas de hospitalización y 798 camas de cuidados críticos. (Ver Tabla N° 7).

Tabla N° 7
Porcentaje de incremento de la oferta de camas de hospitalización y cuidados críticos en las IPRESS en Regiones

	OFERTA CAMAS ZONA COVID 19 30.03.2020		OFERTA AMPLIADA AL 30.09.2020		% DE INCREMENTO	
REGIONES	Camas UCI	Camas Hospitalización	Camas UCI	Camas Hospitalización	Camas UCI	Camas Hospitalización
AMAZONAS	1	6	10	54	900%	800%
ANCASH	2	10	19	356	850%	3460%
APURIMAC	2	12	8	82	300%	583%
AREQUIPA	0	10	21	597	2100%	5870%
AYACUCHO	5	12	13	233	160%	1842%
CAJAMARCA	6	10	32	230	433%	2200%
CALLAO	5	40	14	143	180%	258%
CUSCO	4	14	14	326	250%	2229%
HUANCAVELICA	0	2	12	72	1200%	3500%
HUANUCO	0	9	36	168	3600%	1767%
ICA	7	50	26	354	247%	608%
JUNIN	14	53	42	256	200%	383%
LA LIBERTAD	0	12	26	517	2600%	4208%
LAMBAYEQUE	14	82	21	171	50%	109%
LIMA REGION	7	21	26	392	271%	1767%
LIMA METROPOLITANA	127	890	366	1899	188%	113%
LORETO	0	24	4	44	400%	83%
MADRE DE DIOS	1	4	7	54	600%	1250%
MOQUEGUA	0	0	6	106	600%	100%
PASCO	0	6	5	50	500%	733%
PIURA	9	66	25	408	178%	518%
PUNO	0	4	13	149	1300%	3625%
SAN MARTIN	11	38	16	226	45%	495%
TACNA	1	2	16	122	1500%	6000%
TUMBES	9	20	8	55	0%	175%
UCAYALI	0	54	12	167	1200%	209%
TOTAL	225	1451	798	7231	254%	398%

Fuente: Aplicativo de Capacidad instaladas Camas COVID-19 - F500.2
Elaborado por Equipo Técnico de Sistemas de Información. DGOS-MINSA
Fecha de corte: 30-09-2020

Al 10 de octubre, según el aplicativo SICOVID-19 para la gestión centralizada de la disponibilidad de camas, en los hospitales e institutos en regiones, se cuentan con 758 camas de unidad de cuidados intensivos, 362 camas de unidades de cuidados intermedios (UCIN), 7010 camas hospitalarias y 615 máquinas de anestesia. (ver Tabla N° 8).

Tabla N° 8
Oferta de camas para pacientes COVID-19 en hospitales en regiones

REGIONES	UCI Camas	UCIN Camas	Hosp. Camas	Máquinas de Anestesia
AMAZONAS	10	116	54	11
ANCASH	18	23	378	21
APURIMAC	10	1	52	12
AREQUIPA	22	0	592	27
AYACUCHO	15	10	235	25
CAJAMARCA	18	18	228	23
CALLAO	16	1	125	12
CUSCO	14	0	358	32
HUANCAVELICA	12	0	72	8
HUANUCO	25	20	198	8
ICA	26	27	356	24

JUNIN	42	7	200	27
LA LIBERTAD	26	4	511	28
LAMBAYEQUE	22	9	171	6
LIMA	367	63	2187	207
LORETO	2	0	44	18
MADRE DE DIOS	7	10	40	8
MOQUEGUA	6	0	93	7
PASCO	6	8	49	6
PIURA	26	0	298	14
PUNO	14	34	148	53
SAN MARTIN	14	4	226	20
TACNA	20	0	170	6
TUMBES	8	3	57	6
UCAYALI	12	4	168	6
Total, general	758	362	7010	615

Fuente: SICOVID Formato F500.2 Aplicativo para gestión centralizada de la disponibilidad de camas de hospitalización y UCI a nivel nacional.

- Disponibilidad de oxígeno

Según el aplicativo SICOVID, se registra al día 10 de octubre de 2020 la disponibilidad de oxígeno por cilindros propios, cilindro de terceros, volumen disponible en mt3 y consumo de oxígeno en mt3 por región. (Ver Tabla N° 9).

Tabla N° 9
Disponibilidad de cilindros de oxígeno medicinal y consumo de oxígeno en mt3

REGIÓN	CILINDROS PROPIOS	CILINDROS TERCEROS	VOLUMEN DISPONIBLE EN MT3	CONSUMO DE OXIGENO EN MT3
AMAZONAS	170	69	1963	44
ANCASH	212	499	6604	766
APURIMAC	89	172	2416	385
AREQUIPA	260	49	2986	750
AYACUCHO	279	107	3610	112
CAJAMARCA	259	312	5193	239
CUSCO	227	280	4942	954
HUANCAVELICA	41	204	2430	200
HUANUCO	510	530	10376	1680
ICA	183	116	2782	195
JUNIN	401	314	6865	1061
LA LIBERTAD	580	390	8265	759
LAMBAYEQUE	102	70	756	86
LIMA METROPOLITANA y CALLAO	664	1306	17852	3315
LIMA REGIÓN	384	284	6193	1235
LORETO	342	90	4195	394
MADRE DE DIOS	125	244	3394	112
MOQUEGUA	34	0	316	92
PASCO	123	52	1734	140
PIURA	110	742	8520	1060
PUNO	293	294	5518	202
SAN MARTIN	53	180	1801	152
TACNA	350	80	3980	130
TUMBES	68	119	1805	70
UCAYALI	196	137	2923	330
Total, general	6055	6640	117419	14463

Fuente: SICOVID Formato F500.2 Aplicativo para gestión centralizada de la disponibilidad de Oxigeno a nivel nacional

- Recursos Humanos en Salud

Según INFORHUS, al 03 de agosto de 2020 se registró un total de 249 374 recursos humanos en el MINSA y GORES; en ese sentido en la Tabla N° 10 se observa la cantidad de recursos humanos según nivel de atención y régimen laboral, encontrándose que se ha reforzado en mayor medida el segundo y tercer nivel de atención.

Tabla N° 10
Cantidad de RRHH por nivel de atención

REGIMEN LABORAL		PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL			SEDE ADMINISTRATIVA	SIN CATEGORIA	TOTAL	
		I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E			PEA	%
Regimen 276		7,970	12,406	23,439	15,020	14,992	18,111	975	24,263	8,516	2,379	11,088	244	139,403	55.90%
Regimen 1057 (CAS)		3,177	4,990	10,580	6,325	9,696	12,375	1,862	9,650	4,747	1,323	17,284	536	82,545	33.10%
Régimen 1057 (CAS COVID		392	776	1,902	1,417	3,288	5,184	1,314	3,696	734	443	6,676	298	26,120	10.47%
Régimen 1057 (CAS		2,785	4,214	8,678	4,908	6,408	7,191	548	5,954	4,013	880	10,608	238	56,425	22.62%
Régimen 728		161	297	572	214	2	1					135		1,382	0.60%
Servicio de terceros		474	2,038	3,815	1,971	1,740	3,904	347	3,987	2,082	231	5,405	50	26,044	10.40%
TOTAL	PEA	11,782	19,731	38,406	23,530	26,438	34,391	3,184	37,900	15,345	3,933	33,912	830	249,374	100.00%
		93,449				64,005			57,178						
	%	37.5				25.7			22.9			13.6	0.3		

Fuente : INFORHUS al 3 de agosto del 2020
Elaborado: DIGEP

Asimismo, se observa en la Tabla N° 11 la cantidad de personal de salud por grupo ocupacional según INFORHUS al 03 de agosto del 2020, donde se aprecia que, debido a la pandemia el MINSA incorporó bajo la modalidad de CAS COVID-19, mayor cantidad de recursos humanos para la atención de pacientes COVID-19. (Ver Tabla N° 11).

Tabla N° 11
Cantidad de RRHH según régimen laboral

GRUPO	RÉGIMEN LABORAL						
	D. LEG. 1153	REGIMEN 276	CAS COVID-19	CAS "REGULARES"	SERVICIO DE TERCEROS	REGIMEN 728	TOTAL
Médico	19,827	0	4,640	4,632	2,409	57	31,565
Enfermero	25,018	0	6,467	9,018	2,133	148	42,784
Obstetra	12,000	0	1,272	3,363	799	144	17,578
Profesional Asistencial	13,456	0	2,777	5,562	2,089	156	24,040
Téc. y aux. Asistenciales	46,352	0	8,325	13,076	4,751	488	72,992
Personal Administrativo	0	22,750	2,639	20,774	13,863	389	60,415
TOTAL	116,653	22,750	26,120	56,425	26,044	1,382	249,374

Fuente : INFORHUS al 3 de agosto del 2020
Elaborado: DIGEP

6.2.1.4 Escenarios de riesgo frente a COVID-19, 2020-2021

Históricamente las pandemias, como la influenza que es una enfermedad transmitida por un virus de similar mecanismo de contagio que la COVID 19, con alta morbilidad y mortalidad han tenido comportamiento ondulante, es así que, en reportes históricos de la pandemia por la gripe española de 1918, según información recabada posteriormente sobre registros de mortalidad pudo observarse más de una ola, tal como se muestra en la figura siguiente.

Figura N° 1

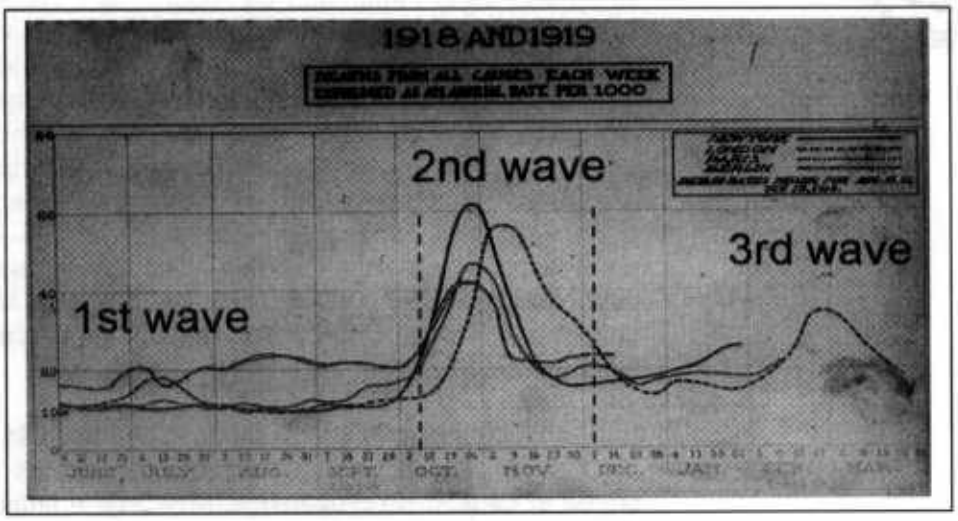

En la actualidad, según información del CDC en Europa se viene reportando nuevos casos, aparentemente como una segunda ola de la pandemia, observándose similar comportamiento, pero con un

número inferior de casos en la zona del Pacífico Oeste, tal como se muestran en las figuras siguientes.

Figura N°2

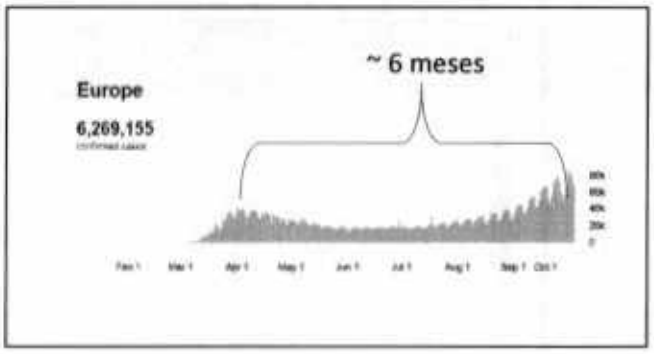

Figura N°3

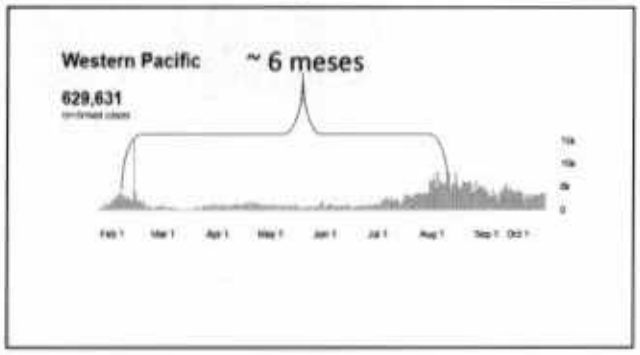

Asimismo, países como España, Francia, Holanda presentan un comportamiento de una aparente segunda ola más marcada que la anterior, también con una diferencia de tiempo aproximado de 6 meses.

En el Perú, de acuerdo con las simulaciones de los modelos matemáticos que se vienen realizando en este Centro Nacional, se estima que para noviembre o diciembre habrá una baja actividad epidémica, si es que se mantiene el contexto actual. En este contexto, un punto clave para tener una idea de qué ocurrirá el siguiente año, es determinar el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre las regiones del país. Es decir, cual es la seroprevalencia de COVID-19, para estimar cuán cerca estamos frente a la inmunidad de rebaño.

El umbral de la inmunidad de rebaño es discutible, pero lo que es cierto es que al menos el 50% de la población debe generar inmunidad duradera o parcial (5) ya sea por infección natural o por vacunación para que la epidemia se detenga. Si la población infectada desarrolla inmunidad duradera entonces la epidemia se podría erradicar o eliminar, pero si no es así, esta pandemia tendrá un comportamiento estacional o bianual dependiendo de cuanto duren los anticuerpos neutralizantes o la inmunidad celular protectora. Hasta que no haya vacuna efectiva disponible, la inmunidad de rebaño se alcanzará a través de las infecciones en la comunidad, enlentecida por las medidas de prevención y control que se están ejecutando.

Por otro lado, el impacto de la segunda ola dependerá de la proporción de susceptibles que queden en las regiones. En Lima según el estudio de prevalencia realizado a finales de julio e inicios de agosto, la seroprevalencia fue del 20%, y según los estudios de prevalencias seriadas que se están ejecutando en varios distritos de Lima y Callao, esta seroprevalencia se habría incrementado hasta aproximadamente el 40%. Es decir, habría un 60% de personas susceptibles. Otros estudios de prevalencia en Loreto y Lambayeque

muestran que los susceptibles estarían en el orden del 40% (Segundo estudio) y 75% (Segundo estudio) respectivamente.

En este contexto, si ocurriera una segunda ola, con la información actual no podemos estar seguros de cuántos casos de COVID-19 habría exactamente. Pero, podemos crear escenarios en función a cuánto nos falta para llegar al umbral de la inmunidad de rebaño (50% o más en cada región) en base al número reproductivo básico (R0) o al Rt estimado para cada región y a la prevalencia de SARS-Cov-2 estimada por los estudios de prevalencia en algunas regiones o la positividad acumulada como un aproximado de esta prevalencia. A partir del porcentaje de la población que falta para llegar al umbral de la inmunidad de rebaño podríamos estimar los casos, los hospitalizados, los pacientes en UCI y los fallecidos. Obviamente bajo el supuesto de que la inmunidad de las personas que se han infectado en esta primera ola se mantiene al menos hasta el otro año. Las estimaciones se realizarán en función a los datos disponibles de cada región con que cuenta este Centro Nacional a través de la vigilancia epidemiológica hasta la fecha. Los escenarios se plantean en función a lo recomendado por el CDC de Atlanta para la primera ola del SARS-Cov-2, estos escenarios se han construido en función a tres tasas de ataque: escenario leve: 10%; escenario probable: 20%; peor escenario: 30%.

Es importante tener en cuenta que esta información tiene cierto grado de incertidumbre porque estos datos no son exactos, pero suficientes para aproximarnos a lo que podría suceder. Desafortunadamente, este siempre ha sido el escenario usual con el que se trabaja en salud pública.

Estos escenarios son probables por la gran incertidumbre que existe, lo cual no significa que estos ocurrirían de forma determinística.

A continuación, se presentan los resultados de estos escenarios:

Tabla N° 12
Escenario 1: Leve

Departamento	Población	Prevalencia estimada escenario mas probable	Población con anticuerpos	Susceptibles	R0	Inmunidad de Rebaño	Población que debe desarrollar inmunidad	Población que faltaria infectarse para alcanzar la inmunidad de rebaño	Infectados probables en una segunda ola	Hospitalizados que se pueden presentar en la segunda ola	Pacientes que pueden requeriz hospitalizacónn en UCI	Fallecidos que se pueden esperar en una segunda ola
Amazonas	426,806	0.26	110,970	315,836	3	0.67	284,537	173,568	17,357	1,043	165	82
Ancash	1,180,638	0.34	401,417	779,221	2.2	0.55	643,984	242,567	24,257	4,055	847	424
Apurímac	430,736	0.36	155,065	275,671	2.6	0.62	265,068	110,003	11,000	1,281	67	34
Arequipa	1,497,438	0.2	299,488	1,197,950	1.8	0.44	665,528	366,040	36,604	2,074	1,476	738
Ayacucho	668,213	0.23	153,689	514,524	3	0.67	445,475	291,786	29,179	3,918	277	139
Cajamarca	1,453,711	0.2	290,742	1,162,969	2.3	0.57	821,663	530,921	53,092	7,080	603	302
Callao	1,129,854	0.26	293,762	836,092	2.2	0.55	616,284	322,522	32,252	7,240	2,157	1,079
Cusco	1,357,075	0.18	244,274	1,112,802	2.3	0.57	767,042	522,769	52,277	3,994	615	307
Huancavelica	365,317	0.18	65,757	299,560	4	0.75	273,988	208,231	20,823	1,702	309	155
Huánuco	760,267	0.4	304,107	456,160	1.8	0.44	337,896	33,790	3,379	377	52	26
Ica	975,182	0.25	243,796	731,387	2	0.50	487,591	243,796	24,380	3,890	1,309	654
Junín	1,361,467	0.32	435,669	925,798	1.8	0.44	605,096	169,427	16,943	2,948	383	191
La Libertad	2,016,771	0.26	524,360	1,492,411	2	0.50	1,008,386	484,025	48,403	10,106	1,412	706
Lambayeque	1,310,785	0.4	524,314	786,471	2.2	0.55	714,974	190,660	19,066	3,864	566	283
Lima Metropolitana	9,612,705	0.4	3,845,082	5,767,623	2.5	0.60	5,767,623	1,922,541	192,254	21,610	11,541	5,771
Lima Región	1,015,765	0.3	304,730	711,036	2.1	0.52	532,067	227,338	22,734	2,555	1,015	507
Loreto	1,027,559	0.75	770,669	256,890	3	0.67	685,039		-	-	-	-
Madre de Dios	173,811	0.3	52,143	121,668	3.2	0.69	119,495	67,352	6,735	118	262	131
Moquegua	192,740	0.3	57,822	134,918	3	0.67	128,493	70,671	7,067	627	461	230
Pasco	271,904	0.15	40,786	231,118	2.5	0.60	163,142	122,357	12,236	1,131	155	77
Piura	2,047,954	0.3	614,386	1,433,568	3	0.67	1,365,303	750,916	75,092	12,570	2,621	1,311
Puno	1,237,997	0.2	247,599	990,398	4	0.75	928,498	680,898	68,090	7,146	774	387
San Martín	899,648	0.5	449,824	449,824	3	0.67	599,765	149,941	14,994	1,045	331	165
Tacna	370,974	0.15	55,646	315,328	2	0.50	185,487	129,841	12,984	837	398	199
Tumbes	251,521	0.33	83,002	168,519	2	0.50	125,761	42,759	4,276	406	160	80
Ucayali	589,110	0.4	235,644	353,466	2	0.50	294,555	58,911	5,891	665	164	82
TOTAL	32,625,948		10,804,742	21,821,206			18,832,742	8,113,630	811,363	102,283	28,120	14,060

Notas

La población se ha obtenido de la población proyectada al 2020 por el INEI

Las prevalencias resaltadas en negrita son de los estudios de prevalencia realizados en el país

Las otras prevalencias se han obtenido del porcentaje de positividad acumulado a pruebas rapidas y moleculares

El R0 se ha estimado a través del Número reproductivo efectivo (Rt), para este estimación se ha utilizado el valor máximo estimado

El R0 se ha estimado a través del Número reproductivo efectivo (Rt), para este estimación se ha utilizado el valor máximo estimado

El umbral de la inmunidad de rebaño se ha estimado usando la siguiente formula: 1 - 1/R0

El escenario mas probable es que la tasa de ataque sea igual a 10%

Para estimar el número de fallecidos se ha obtenido la tasa bruta de mortalidad a nivel departamental con el numero de muertes registradas por COVID en el SINADEF, con esa tasa se obtuvo el numero de muertes esperadas en base a la poblacion que faltaria infectarse

Para estimar el número de casos hospitalizados se ha usado la proporcion de casos hospitalizados que estima el sistema de vigilancia epidemiológica

Para estimar el número de casos en UCI se ha inferido sobre el numero de fallecidos, asumiendo que las unicas personas que fallecen son el 50% de los atendidos en UCI, y que todos los que requieren UCI logran acceder a ella

Tabla N° 13
Escenario 2: Probable

Departamento	Población	Prevalencia estimada escenario mas probable	Población con anticuerpos	Susceptibles	R0	Inmunidad de Rebaño	Población que debe desarrollar inmunidad	Población que faltaría infectarse para alcanzar la inmunidad de rebaño	Infectados probables en una segunda ola	Hospitalizados que se pueden presentar en la segunda ola	Pacientes que pueden requerir hospitalizaciónn en UCI	Fallecidos que se pueden esperar en una segunda ola
Amazonas	426,806	0.26	110,970	315,836	3	0.67	284,537	173,568	34,714	2,086	294	147
Ancash	1,180,638	0.34	401,417	779,221	2.2	0.55	643,984	242,567	48,513	8,111	1,033	516
Apurímac	430,736	0.36	155,065	275,671	2.6	0.62	265,068	110,003	22,001	2,562	151	75
Arequipa	1,497,438	0.2	299,488	1,197,950	1.8	0.44	665,528	366,040	73,208	4,149	1,755	878
Ayacucho	668,213	0.23	153,689	514,524	3	0.67	445,475	291,786	58,357	7,836	498	249
Cajamarca	1,453,711	0.2	290,742	1,162,969	2.3	0.57	821,663	530,921	106,184	14,160	991	496
Callao	1,129,854	0.26	293,762	836,092	2.2	0.55	616,284	322,522	64,504	14,481	2,417	1,209
Cusco	1,357,075	0.18	244,274	1,112,802	2.3	0.57	767,042	522,769	104,554	7,988	1,004	502
Huancavelica	365,317	0.18	65,757	299,560	4	0.75	273,988	208,231	41,646	3,404	464	232
Huánuco	760,267	0.4	304,107	456,160	1.8	0.44	337,896	33,790	6,758	753	77	38
Ica	975,182	0.25	243,796	731,387	2	0.50	487,591	243,796	48,759	7,781	1,496	748
Junín	1,361,467	0.32	435,669	925,798	1.8	0.44	605,096	169,427	33,885	5,896	511	256
La Libertad	2,016,771	0.26	524,360	1,492,411	2	0.50	1,008,386	484,025	96,805	20,213	1,779	890
Lambayeque	1,310,785	**0.4**	524,314	786,471	2.2	0.55	714,974	190,660	38,132	7,728	719	359
Lima Metropolitana	9,612,705	**0.4**	3,845,082	5,767,623	2.5	0.60	5,767,623	1,922,541	384,508	43,220	13,075	6,537
Lima Región	1,015,765	0.3	304,730	711,036	2.1	0.52	532,067	227,338	45,468	5,111	1,192	596
Loreto	1,027,559	**0.75**	770,669	256,890	3	0.67	685,039		-	-	-	-
Madre de Dios	173,811	0.3	52,143	121,668	3.2	0.69	119,495	67,352	13,470	237	309	155
Moquegua	192,740	0.3	57,822	134,918	3	0.67	128,493	70,671	14,134	1,254	514	257
Pasco	271,904	0.15	40,786	231,118	2.5	0.60	163,142	122,357	24,471	2,262	243	122
Piura	2,047,954	0.3	614,386	1,433,568	3	0.67	1,365,303	750,916	150,183	25,140	3,239	1,620
Puno	1,237,997	0.2	247,599	990,398	4	0.75	928,498	680,898	136,180	14,291	1,283	641
San Martín	899,648	0.5	449,824	449,824	3	0.67	599,765	149,941	29,988	2,090	442	221
Tacna	370,974	0.15	55,646	315,328	2	0.50	185,487	129,841	25,968	1,675	495	247
Tumbes	251,521	0.33	83,002	168,519	2	0.50	125,761	42,759	8,552	811	192	96
Ucayali	589,110	0.4	235,644	353,466	2	0.50	294,555	58,911	11,782	1,330	207	103
TOTAL	**32,625,948**		**10,804,742**	**21,821,206**			**18,832,742**	**8,113,630**	**1,622,726**	**204,566**	**34,377**	**17,189**

Notas

La población se ha obtenido de la población proyectada al 2020 por el INEI

Las prevalencias resaltadas en negrita son de los estudios de prevalencia realizados en el país

Las otras prevalencias se han obtenido del porcentaje de positividad acumulado a pruebas rapidas y moleculares

El R0 se ha estimado a través del Número reproductivo efectivo (Rt), para este estimación se ha utilizado el valor máximo estimado

El R0 se ha estimado a través del Número reproductivo efectivo (Rt), para este estimación se ha utilizado el valor máximo estimado

El umbral de la inmunidad de rebaño se ha estimado usando la siguiente formula: 1 - 1/R0

El escenario mas probable es que la tasa de ataque sea igual a 10%

Para estimar el número de fallecidos se ha obtenido la tasa bruta de mortalidad a nivel departamental con el numero de muertes registradas por COVID en el SINADEF, con esa tasa se obtuvo el numero de muertes esperadas en base a la

Para estimar el número de casos hospitalizados se ha usado la proporcion de casos hospitalizados que estima el sistema de vigilancia epidemiológica

Para estimar el número de casos en UCI se ha inferido sobre el numero de fallecidos, asumiendo que las unicas personas que fallecen son el 50% de los atendidos en UCI, y que todos los que requieren UCI logran acceder a ella

Tabla N° 14
Escenario 3: Peor Escenario

Departamento	Población	Prevalencia estimada escenario mas probable	Población con anticuerpos	Susceptibles	R0	Inmunidad de Rebaño	Población que debe desarrollar inmunidad	Población que faltaría infectarse para alcanzar la inmunidad de rebaño	Infectados probables en una segunda ola	Hospitalizados que se pueden presentar en la segunda ola	Pacientes que pueden requerir hospitalización en UCI	Fallecidos que se pueden esperar en una segunda ola
Amazonas	426,806	0.26	110,970	315,836	3	0.67	284,537	173,568	52,070	3,129	410	205
Ancash	1,180,638	0.34	401,417	779,221	2.2	0.55	643,984	242,567	72,770	12,166	1,189	595
Apurímac	430,736	0.36	155,065	275,671	2.6	0.62	265,068	110,003	33,001	3,842	223	111
Arequipa	1,497,438	0.2	299,488	1,197,950	1.8	0.44	665,528	366,040	109,812	6,223	1,992	996
Ayacucho	668,213	0.23	153,689	514,524	3	0.67	445,475	291,786	87,536	11,754	689	344
Cajamarca	1,453,711	0.2	290,742	1,162,969	2.3	0.57	821,663	530,921	159,276	21,240	1,353	676
Callao	1,129,854	0.26	293,762	836,092	2.2	0.55	616,284	322,522	96,757	21,721	2,612	1,306
Cusco	1,357,075	0.18	244,274	1,112,802	2.3	0.57	767,042	522,769	156,831	11,982	1,353	676
Huancavelica	365,317	0.18	65,757	299,560	4	0.75	273,988	208,231	62,469	5,105	603	301
Huánuco	760,267	0.4	304,107	456,160	1.8	0.44	337,896	33,790	10,137	1,130	99	50
Ica	975,182	0.25	243,796	731,387	2	0.50	487,591	243,796	73,139	11,671	1,653	827
Junín	1,361,467	0.32	435,669	925,798	1.8	0.44	605,096	169,427	50,828	8,844	622	311
La Libertad	2,016,771	0.26	524,360	1,492,411	2	0.50	1,008,386	484,025	145,208	30,319	2,095	1,048
Lambayeque	1,310,785	**0.4**	524,314	786,471	2.2	0.55	714,974	190,660	57,198	11,592	835	417
Lima Metropolitana	9,612,705	**0.4**	3,845,082	5,767,623	2.5	0.60	5,767,623	1,922,541	576,762	64,830	14,254	7,127
Lima Región	1,015,765	0.3	304,730	711,036	2.1	0.52	532,067	227,338	68,201	7,666	1,335	668
Loreto	1,027,559	**0.75**	770,669	256,890	3	0.67	685,039		-	-	-	-
Madre de Dios	173,811	0.3	52,143	121,668	3.2	0.69	119,495	67,352	20,206	355	357	178
Moquegua	192,740	0.3	57,822	134,918	3	0.67	128,493	70,671	21,201	1,880	560	280
Pasco	271,904	0.15	40,786	231,118	2.5	0.60	163,142	122,357	36,707	3,393	328	164
Piura	2,047,954	0.3	614,386	1,433,568	3	0.67	1,365,303	750,916	225,275	37,710	3,681	1,840
Puno	1,237,997	0.2	247,599	990,398	4	0.75	928,498	680,898	204,270	21,437	1,734	867
San Martín	899,648	0.5	449,824	449,824	3	0.67	599,765	149,941	44,982	3,135	542	271
Tacna	370,974	0.15	55,646	315,328	2	0.50	185,487	129,841	38,952	2,512	582	291
Tumbes	251,521	0.33	83,002	168,519	2	0.50	125,761	42,759	12,828	1,217	221	110
Ucayali	589,110	0.4	235,644	353,466	2	0.50	294,555	58,911	17,673	1,995	248	124
TOTAL	**32,625,948**		**10,804,742**	**21,821,206**			**18,832,742**	**8,113,630**	**2,434,089**	**306,849**	**39,569**	**19,785**

Notas

La población se ha obtenido de la población proyectada al 2020 por el INEI

Las prevalencias resaltadas en negrita son de los estudios de prevalencia realizados en el país

Las otras prevalencias se han obtenido del porcentaje de positividad acumulado a pruebas rapidas y moleculares

El R0 se ha estimado a través del Número reproductivo efectivo (Rt), para este estimación se ha utilizado el valor máximo estimado

El R0 se ha estimado a través del Número reproductivo efectivo (Rt), para este estimación se ha utilizado el valor máximo estimado

El umbral de la inmunidad de rebaño se ha estimado usando la siguiente formula: 1 - 1/R0

El escenario mas probable es que la tasa de ataque sea igual a 10%

Para estimar el número de fallecidos se ha obtenido la tasa bruta de mortalidad a nivel departamental con el numero de muertes registradas por COVID en el SINADEF, con esa tasa se obtuvo el numero de muertes esperadas en base a la

Para estimar el número de casos hospitalizados se ha usado la proporcion de casos hospitalizados que estima el sistema de vigilancia epidemiológica

Para estimar el número de casos en UCI se ha inferido sobre el numero de fallecidos, asumiendo que las unicas personas que fallecen son el 50% de los atendidos en UCI, y que todos los que requieren UCI logran acceder a ella

En resumen:

- Es probable que se pueda presentar una segunda ola el siguiente año, pero no se puede afirmar cual sería la magnitud de esta, debido a la alta incertidumbre que existe sobre el comportamiento de esta pandemia.
- Se han generado tres escenarios en base al conocimiento actual y a los datos disponibles de la pandemia en el país.

Tabla N° 15
Escenarios de riesgo frente a COVID-19, 2020-2021

ESCENARIOS	Población que debe desarrollar inmunidad	Población que faltaría infectarse para alcanzar la inmunidad de rebaño	Tasa de Ataque estimado	Infectados en una segunda ola	Hospitalizados que se pueden presentar en la segunda ola	Pacientes que pueden requerir hospitalización en UCI	Fallecidos que se pueden esperar en una segunda ola
LEVE	18,832,742	8,113,630	10%	811,363	102,283	28,120	14,060
MAS PROBABLE	18,832,742	8,113,630	20%	1,622,726	204,566	34,377	17,189
PEOR	18,832,742	8,113,630	30%	2,434,089	306,849	39,569	19,785

Fuente: CDC

- Estos escenarios no son predicciones de lo que va a ocurrir sino aproximaciones de lo que podría suceder, así que estos resultados se deben tomar con cautela.

Problema identificado:

Para identificar las necesidades de mejora en la respuesta del Sector Salud frente a una eventual segunda ola pandémica, se realizó un análisis participativo partiendo de un supuesto de que ocurre una segunda ola con un elevado impacto en casos graves y fallecidos en la población peruana.

Para la identificación del problema se utilizó la metodología de marco lógico, a propuesta del Despacho Viceministerial de Salud Pública y habiéndose realizado un trabajo conjunto con las diferentes Direcciones y Oficinas Generales del MINSA e INS, con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS/Perú), se ha identificado el siguiente problema central:

"Presentación de una segunda ola pandémica en el Perú con elevado impacto en la morbilidad y mortalidad en la población".

Asimismo, en base a dicha metodología se procedió a la identificación de las causas hipotéticas que explicarían un impacto negativo organizándolas en un "Árbol de Problemas"; luego, siguiendo el proceso, las causas identificadas fueron convertidas en positivo construyendo el "Árbol de Objetivos", los cuales fueron convertidos en los propósitos, los resultados y las actividades, que permitan la solución del problema.

6.2.2 CAUSAS DEL PROBLEMA

Las causas hipotéticas y plausibles que podrían explicar el problema formulado "Presentación de una segunda ola pandémica en el Perú con elevado impacto en la morbilidad y mortalidad en la población", fueron las siguientes:

- Débil e insuficiente coordinación y planificación para una respuesta nacional y regional articulada frente a la COVID-19.
- Insuficientes medidas de prevención y mitigación que permitan disminuir el riesgo de transmisión comunitaria del SARS-CoV-2.
- Detección tardía de casos COVID-19 con limitada vigilancia e investigación epidemiológica y gestión de información.
- Bajo nivel de conocimiento de población y limitada percepción del riesgo de transmisión del SARS-CoV-2.
- Limitada capacidad de oferta de servicios de salud ante un eventual incremento de la demanda de atención de casos COVID-19.
- Débiles medidas de prevención y control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) en EESS, así como en seguridad y salud en el trabajo.
- Débil soporte administrativo y logístico para la prevención y respuesta que limita la disponibilidad de suministros estratégicos frente a un eventual incremento de demanda de atención de casos COVID-19.

6.2.3 POBLACIÓN OBJETIVO

La población según el censo 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), es de 32 625 958 personas en el país y según las cifras de la Superintendencia Nacional de Migraciones (2019) existen aproximadamente 750 000 inmigrantes venezolanos en el país.

En ese sentido, la población susceptible de contagio por la COVID-19 ante una posible segunda ola pandémica, serían 8 113,630 personas.

6.2.4 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

El MINSA propone alternativas de solución que contribuirían a reducir el impacto del problema identificado, que en forma resumida son las siguientes:

- Fortalecimiento de la gobernanza y rectoría del MINSA en el Sector Salud.
- Promoción y difusión de medidas de autocuidado y protección personal frente al SARS-CoV-2.
- Vacunación de la población con factores de riesgo contra el SARS-CoV-2 en el Perú.
- Diagnóstico oportuno de COVID-19 mediante el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública para el diagnóstico de SARS-CoV-2.
- Captación y seguimiento de casos COVID-19 mediante un sistema único e integrado.
- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mediante la implementación con recursos humanos calificados y equipamiento adecuado.
- Fortalecimiento de la comunicación de riesgo con enfoque intercultural.

- Voceros nacionales, regionales y locales autorizados y capacitados para brindar mensajes a la población sobre COVID-19.
- Población informada sobre servicios y productos seguros y peligrosos para el manejo de COVID-19.
- Fortalecimiento de la atención de salud en lugares con mayor concentración de casos COVID-19 y limitado acceso a los servicios de salud.
- Priorización de establecimientos de salud en el primer nivel de atención que funcionan las 24 horas articulados con el Call center y atención pre-hospitalaria.
- Atención diferenciada en EESS para personas con COVID-19 y no COVID-19, con flujos de referencia adecuados, según normativa vigente.
- EESS en los tres niveles de atención cuentan con personal competente, suministros clínicos, infraestructura y equipamiento para la atención de pacientes COVID-19 y no COVID-19.
- Optimización de la dotación y programación de RHUS destinados a la atención de pacientes COVID-19.
- Recursos humanos en salud equipados y capacitados en el uso de Equipos de Protección Personal (EPP) para atender a los pacientes COVID-19.
- Medidas universales de bioseguridad y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) implementado y fortalecido en los establecimientos de salud del país.
- Adecuada disponibilidad de suministros estratégicos como medicamentos, insumos y vacunas para la respuesta frente a pandemia por COVID-19.

6.3 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA AL PEI Y POI

Las actividades propuestas en el presente Plan se alinean al Plan Estratégico Institucional del MINSA, específicamente al Objetivo Estratégico Institucional OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales, y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.01.02: Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales, AEI.01.03: Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida, AEI.01.10: Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos; al OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y las AEI.02.06: Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente, AEI.02.09: Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles; al OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e integro, en el marco de la modernización de la gestión pública, y la AEI.04.01: Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.

Las actividades operativas serán incorporadas en la correspondiente modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 y POI 2021.

6.4 ACTIVIDADES TRAZADORAS PRIORIZADAS POR OBJETIVOS

- OE1: FORTALECER LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN MULTISECTORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

  Actividades:

  - Gobiernos Regionales cuentan con plan de segunda ola aprobado.
  - Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Regionales mediante asistencia técnica, supervisión y monitoreo permanente, en el marco del plan de segunda ola de la pandemia por COVID-19 de cada Gobierno Regional.
  - Fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación de los gobiernos regionales, locales y sociedad civil, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID-19.
  - Implementación, organización y coordinación del comando salud ante posible segunda ola pandémica.
  - Monitorización de la organización y funcionamiento de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres (EMED Salud) de las DIRIS/DIRESA/GERESA, institutos, hospitales y Redes de Salud frente a la COVID-19 (Fase de Transmisión Comunitaria), en el marco de la alerta roja declarada por Resolución Ministerial N° 225-2020-MINSA, y de la Resolución Ministerial N° 309-2020-MINSA.
  - Asistencia técnica al personal de la salud de las DIRESA/GERESA/DIRIS a fin de brindar una atención en salud a través del servicio de telemedicina (Teleorientación, Teleconsulta y Telemonitoreo).

- OE2: PREVENIR Y CONTROLAR LA TRASMISIÓN COMUNITARIA POR COVID-19 ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

  Actividades:

  - Establecer disposiciones normativas para identificar niveles de alerta según escenario de riesgo.
  - Implementación de Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS) para el aislamiento de los casos COVID-19 y cuarentena de los contactos.
  - Desarrollo de sesiones educativas de prácticas saludables por parte del personal de salud y actores sociales para la prevención, contención y mitigación de la COVID-19, así como la entrega de elementos de protección a la población.
  - Articulación e implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención de la COVID-19 con las municipalidades y comités comunitarios de su jurisdicción.
  - Implementación de Vigilancia Ciudadana de población de alto riesgo y/o persona con comorbilidad frente a COVID-19 para fortalecer la respuesta sanitaria y la promoción de prácticas saludables a cargo de los Comités Comunitarios.
  - Campaña de información a la ciudadanía con mensajes de prevención y control de la COVID-19, a través de medios de comunicación masivos, alternativos y redes sociales, con enfoque intercultural y territorial.
  - Identificación de las personas con hipertensión, diabetes y otras enfermedades crónicas que requieren atención a través teleconsultas/telemonitoreo.
  - Realización de visitas domiciliarias para el control y seguimiento de personas con diabetes e hipertensión.

- Realización de atenciones domiciliarias a los pacientes en riesgo de complicación o que no se encuentren debidamente controlados.
- Elaboración de guía sobre los criterios de atención domiciliaria para los pacientes con diagnóstico de hipertensión, diabetes y otras enfermedades crónicas.
- Provisión de profesionales en salud mental para la atención en establecimientos de salud.
- Asistencia técnica para el desarrollo de las capacidades del sistema de salud para respuesta adecuada a nivel regional.

➢ OE3: DETECTAR OPORTUNAMENTE LOS CASOS COVID-19 INTENSIFICANDO LA VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

Actividades:

- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, investigación y control de brotes y otras relacionadas a COVID-19, para todos los establecimientos de salud del país.
- Desarrollo de investigaciones, clínicas, epidemiológicas y operativas que permitan contar con las evidencias científicas para la prevención y control de la COVID-19.
- Fortalecimiento de las capacidades para la implementación plena del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) en puntos de entrada al país.
- Monitoreo y asistencia técnica en la vigilancia epidemiológica de la COVID-19 desde el CDC, a todas las regiones del país.
- Fortalecimiento de las Oficinas de Epidemiología para la notificación oportuna e investigación de brotes en las DIRIS/DIRESA/GERESA.
- Provisión de recursos humanos suficientes para vigilancia epidemiológica, atención en Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento y para Equipos de Respuesta Rápida y seguimiento.
- Adquisición de equipos y servicios para fortalecer el laboratorio en el diagnóstico de la COVID-19, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Implementación de pruebas rápidas moleculares: Gestión de equipamiento de laboratorio.
- Implementación de pruebas rápidas moleculares: Asistencia y monitoreo técnica virtual: Centro de comandos en el INS.
- Implementación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la vigilancia epidemiológica, las medidas de prevención y control de la COVID-19.
- Información y orientación a la población a través de la línea gratuita 113, destinada a la prevención de nuevos casos de COVID-19, detección temprana de sintomatología, identificación de casos sospechosos y recomendaciones ante la presencia de signos de alarma.

➢ OE4: FORTALECER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LA PERCEPCIÓN ADECUADA DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19.

Actividades:

- Elaboración e implementación del Plan Nacional de Comunicación de Riesgo.
- Asistencia técnica para elaboración del Planes Regionales de Comunicación de Riesgo.

- Difusión en medios de comunicación sobre el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos para el manejo de la COVID-19 y los riesgos de la automedicación.
- Emisión de alertas de seguridad, calidad y falsificación, entre otros documentos públicos, de productos farmacéuticos y dispositivos médicos de uso en el diagnóstico y tratamiento de COVID-19 cuando corresponda.
- Difusión en el portal web de la información actualizada sobre la COVID-19.
- Asistencia técnica a los profesionales de DIRESA/GERESA/DIRIS para el uso del Sistema Web: TELEATIENDO servicios (Teleorientación, Teleconsulta y Telemonitoreo), con énfasis en el primer nivel de atención.

➢ OE5: FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE SALUD ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

Actividades:

- Establecimientos disponen y aplican Guías Clínicas, Protocolos y Lineamientos actualizados frente a pacientes COVID-19.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud de primer nivel de atención en la preparación y respuesta para la atención diferenciada y flujos de referencia, ante la posible demanda de casos COVID-19 y no COVID-19, en los aspectos de gestión de la Infraestructura y Equipamiento a nivel nacional.
- Establecer flujos de atención diferenciados articulados con el segundo y tercer nivel de atención.
- Evaluación de la implementación de triaje diferenciados en EESS priorizados.
- Elaboración de procedimientos y protocolos técnicos que aseguren la cobertura de servicios en aspectos de gestión de la Infraestructura y Equipamiento en el marco COVID-19 en los EESS a nivel nacional.
- Los establecimientos de salud que cuenten con el servicio de hospitalización y cuidados intensivos a nivel nacional, aplican las disposiciones de la Directiva Sanitaria de Gestión de Camas.
- Fortalecimiento de los servicios de salud con equipamiento en los establecimientos de salud para la atención de pacientes COVID-19, a nivel nacional.
- Movilización de recurso humano capacitado en el manejo clínico de pacientes COVID-19.
- Disponer de estrategias para la atención de pacientes COVID-19 en el domicilio, liderado desde el primer nivel, garantizando el personal suficiente y la protección adecuada.
- Centrales de Regulación de Urgencias y Emergencias (CRUE), a nivel de DIRESA/GERESA fortalecidas mediante la dotación de video wall y GPS para el monitoreo de llamadas, registro, grabación y geolocalización de los vehículos sanitarios de emergencia prehospitalaria, para la atención de pacientes en situación de emergencia por la COVID-19.
- Desplazamiento de infraestructura, equipamiento, mobiliario e insumos de la oferta móvil para la atención de pacientes COVID-19.
- Fortalecer el primer nivel de atención a través de la incorporación de los agentes comunitarios de salud equipados para reducir la vulnerabilidad del individuo y la comunidad ante la amenaza de un rebrote de infección por COVID-19.

- OE6: FORTALECER EL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES Y SEGURIDAD DEL TRABAJO ASISTENCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PAÍS.

Actividades:

- Fortalecer las medidas de vigilancia, prevención y control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) en los establecimientos de salud del país.
- Fortalecimiento y/o implementación de los Comités de Prevención y Control de IAAS en los establecimientos de salud del país, según lo establecido en la normativa vigente.
- Monitoreo y asistencia técnica en la vigilancia epidemiológica de IAAS a nivel nacional según la NTS N° 163-MINSA/2020/CDC, Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, aprobada por Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA.
- Acompañamiento psicosocial al personal de la salud.
- Implementación con material educativo comunicacional (cartillas) para el control de infecciones asociadas a la atención de salud y uso adecuado de EPP en los trabajadores de salud, ante el riesgo de infección por COVID-19, en los establecimientos de salud de las 25 DIRESA/GERESA y 04 DIRIS del ámbito nacional.
- Planificación de los cursos de capacitación en el uso de EPP.
- Fortalecer el transporte y distribución de Equipos de Protección Personal (EPP), a nivel nacional de acuerdo a lo determinado por las Direcciones correspondientes para la atención de pacientes COVID-19 en las DIRESA/GERESA a nivel nacional, DIRIS, establecimientos de salud e institutos especializados a nivel de Lima Metropolitana.
- Fortalecimiento a nivel nacional del manejo de residuos sólidos generados en atención a la COVID-19, además de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes en los EESS.
- Implementación de la Directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19 en las DIRIS, DIRESA/GERESA a nivel nacional.

- OE7: IMPLEMENTAR LA VACUNACIÓN ACTIVA CONTRA LA COVID-19.

Actividades:

- Implementación del Plan de Vacunación contra la COVID-19.
- Proceso de adquisición de vacunas contra la COVID-19.
- Fortalecimiento del equipamiento de la cadena de frío necesaria para las vacunas contra la COVID-19 a nivel nacional.
- Vigilancia de la seguridad de la vacuna contra la COVID-19, a través de la notificación, investigación y clasificación de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación e Inmunización (ESAVI).
- Asistencia técnica a las DIRIS/DIRESA/GERESA en la implementación de Comités Regionales de ESAVI.

- OE8: FORTALECER LA DISPONIBILIDAD DE SUMINISTROS ESTRATÉGICOS CONTANDO CON SOPORTE ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO EFICIENTE PARA LA RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

Actividades:

- Realización del monitoreo, supervisión y difusión de la disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de COVID-19.
- Realizar la adquisición de Equipos de Protección Personal (EPP) a nivel nacional, en el marco del cumplimiento de las normas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.
- Realizar la adquisición y la adecuada distribución de productos biológicos, en el marco del cumplimiento de las normas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.
- Realizar la adquisición los productos farmacéuticos (PF) y Dispositivos Médicos (DM) con cadena de frío a nivel nacional, en el marco del cumplimiento de las normas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.

6.5 PRESUPUESTO

El presupuesto total del presente Plan asciende a: S/ 7,567,086,897.34 (SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 34/100 SOLES), distribuidos en:

- Año 2020: S/ 1,063,560,946.07
- Año 2021: S/ 6,503,525,951.27

En ese sentido el presupuesto total consignado para los ocho (8) objetivos específicos, por año, se detalla a continuación:

Tabla N° 16

Presupuesto por Objetivos Específicos del Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Perú

N°	OBJETIVOS	PRESUPUESTO AÑO 2020		PRESUPUESTO AÑO 2021		PRESUPUESTO TOTAL
		POI 2020	OTROS PLANES, DU,PLANES DE ACCIÓN 2020	POI 2021	DEMANDA ADICIONAL 2021	
OBJETIVO 1	Fortalecer la organización, la coordinación y la participación multisectorial en los tres niveles de gobierno para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica.	S/. 504,300	S/. -	S/. 3,002,600	S/. 2,034,238	S/. 5,541,138
OBJETIVO 2	Prevenir y controlar la trasmisión comunitaria por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica	S/. 4,020,385	S/. 1,658,456	S/. 1,143,468	S/. 111,476,385	S/. 118,298,694
OBJETIVO 3	Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica.	S/. 6,690,408	S/. 10,904,124	S/. 17,460,548	S/. 257,130,407	S/. 292,185,487
OBJETIVO 4	Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo para la prevención y control del COVID-19	S/. 125,000	S/. -	S/. 60,000	S/. 326,008	S/. 511,008
OBJETIVO 5	Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	S/. 465,961	S/. 175,211,446	S/. 257,670	S/. 2,810,626,746	S/. 2,986,561,823
OBJETIVO 6	Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del país	S/. -	S/. 647,698	S/. 73,800	S/. 142,205,058	S/. 142,926,556
OBJETIVO 7	Implementar la vacunación activa contra COVID-19	S/. -	S/. 863,233,168	S/. -	S/. 3,156,481,644	S/. 4,019,714,812
OBJETIVO 8	Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica.	S/. 100,000	S/. -	S/. 200,000	S/. 1,047,380	S/. 1,347,380
	SUB TOTAL	S/. 11,906,054	S/. 1,051,654,892	S/. 22,198,086	S/. 6,481,327,865	
PRESUPUESTO POR AÑOS		S/. 1,063,560,946		S/. 6,503,525,951		
TOTAL		S/. 7,567,086,897				

Cabe mencionar que para la estimación final del presupuesto para el año 2020 y 2021, se ha considerado el redondeo de los montos en aplicación del numeral 34.1 del artículo 34 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01.

6.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de las actividades establecidas en el presente Plan será con cargo a los recursos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

6.7 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La implementación del presente Plan estará a cargo de cada unidad orgánica del pliego MINSA y pliego INS, las cuales desarrollarán sus acciones en el marco de sus competencias y se enmarcarán en los documentos técnicos y normativos vigentes, siendo estas las siguientes:

- Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (DIGTEL).
- Oficina General de Gestión Descentralizada (OGDESC).
- Oficina General de Comunicaciones (OGC).
- Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS).
- Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID).
- Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP).
- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC).
- Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD).
- Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA).
- Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (DIGDOT).
- Oficina General de Administración (OGA).
- Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional (DGAIN).
- Dirección General de Personal de la Salud (DIGEP).
- Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES).
- Instituto Nacional de Salud (INS).

6.8 ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La supervisión, monitoreo y evaluación son parte fundamental de la implementación del presente Plan, por permitir de forma oportuna identificar problemas que permitan tomar medidas correctivas inmediatas y verificar los resultados en pro del cumplimiento de los objetivos del Plan.

En ese sentido, el cumplimiento de las actividades y la implementación del presente PLAN será responsabilidad de cada órgano y unidad orgánica del MINSA y el INS, en el marco de las competencias consignadas en el presente Plan.

Asimismo, la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) será la responsable de realizar el monitoreo y evaluación de este Plan. Para lo cual, la DIGERD solicitará a cada órgano y unidad

orgánica del MINSA y del INS, un informe de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de meta; a fin de consolidar dicha información en un informe técnico que, posteriormente, será remitido a las respectivas dependencias.

En el nivel regional, las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) o las Gerencias Regionales de Salud (GERESA) serán las responsables de formular, articular, aprobar, implementar, monitorear y evaluar sus respectivos planes regionales articulados al plan del Ministerio de Salud, siendo los Centros de Prevención y Control de Emergencia y Desastre (CPCED) o los que hagan sus veces en las DIRESA/GERESA, los responsables de conducir su articulación, implementación, monitoreo y evaluación en su región.

VII. ANEXOS

- Anexo 1: Matriz de Articulación Estratégica y Operativa del Plan Específico
- Anexo 2: Matriz de indicadores del Plan
- Anexo 3: Matriz de Programación de metas físicas y presupuestales
- Anexo 4: Matriz de Formulación del Presupuesto del Plan Específico
- Anexo 5: Matriz de Seguimiento de metas físicas y presupuestales

Anexo 1

Matriz de Articulación Estratégica y Operativa del Plan Específico

ANEXO 1 - ARTICULACIÓN ESTRATEGICA Y OPERATIVA DEL PLAN TEMÁTICO

Unidad Orgánica:	MINISTERIO DE SALUD

Marco estratégico		Estructura programática y operativa					
Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Actividad operativa POI	Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Objetivo General del Plan	Objetivo específico del Plan
OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.					Mejorar la capacidad de preparación y respuesta del sector salud para reducir el impacto en la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante posible segunda ola pandémica	1.Fortalecer la organización, la coordinación y la participación multisectorial en los tres niveles de gobierno para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica. 2.Prevenir y controlar la trasmisión comunitaria por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica. 3.Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica. 4.Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo para la prevención y control del COVID-19 5.Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica. 6.Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del país. 7.Implementar la vacunación activa contra COVID-19. 8.Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica.
	AEI.01.03: Vigilancia y control de las infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria						
	AEI.01.10: Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos						
OEI 02 Garantizar el acceso a ciudadanos y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.06 Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente,						1.Fortalecer la organización, la coordinación y la participación multisectorial en los tres niveles de gobierno para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica. 2.Prevenir y controlar la trasmisión comunitaria por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica. 3.Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica. 4.Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo para la prevención y control del COVID-19 5.Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica. 6.Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del país. 8.Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica.
	AEI.02.09 Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles						
OEI 04 : Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e integro, en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01 Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos						1.Fortalecer la organización, la coordinación y la participación multisectorial en los tres niveles de gobierno para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica. 5.Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica

Anexo 2

Matriz de indicadores del Plan

ANEXO 2 - MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN

Objetivo General del Plan: Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante posible segunda ola pandémica							
Objetivo especifico del Plan	**Indicador**	**Unidad de medida**	**Meta programada**	**Meta ejecutada**	**% cumplimiento**	**Fuente de Información**	**Responsable**
Objetivo Especifico N° 1	Porcentaje de Planes aprobados ante posible segunda ola por COVID-19 por los Comandos Nacional y Regional	Planes aprobados	100%			Resolucion de aprobacion	OGDESC
Objetivo Especifico N° 2	Porcentaje de pacientes con factores de riesgos frente a COVID-19 (hipertensión arerial y diabetes mellitus) con tratamiento que se encuentran controlados	Paciente con hipertensión arerial o diabetes mellitus con tratamiento controlados	80%			HIS MINSA	DIGIESP/DNOT
	Porcentaje de empresas supervisadas que implementan la norma de seguridad y salud en el tabajo por COVID 19	Empresas	80%			SICOVID	CENSOPAS/INS
Objetivo Especifico N° 3	Porcentaje de Hospitales que realizan adecuadamente la vigilancia epidemiologica COVID-19	Reporte	100%			Informe	CDC
	Porcentaje de pruebas procesadas adecuadamente para el diagnóstico oportuno del COVID-19	Prueba	100%			Portal Web INS	INS
Objetivo Especifico N° 4	Porcentaje de la población que recibe adecuadamente los mensajes de de prevención y control para evitar el riesgo de enfermar y complicación por COVID-19	Población	60%			Informe	OGC
Objetivo Especifico N° 5	Porcentaje de regiones fortalecidas con personal de salud contratado	Region	30%			Informe	DIGEP
	Porcentaje de regiones que han mejorado su oferta de servicios en cuidados criticos para la atención de pacientes graves COVID-19	Región	40%			Informe	DGOS
Objetivo Especifico N° 6	Porcentaje de personal de salud asistencial a nivel nacional capacitado en uso de Equipo de Protección Personal	Personal de salud	30%			Informe	DIGEP
	Porcentaje de Hospitales que realiza adecuadamente la vigilancia epidemiologica de IAAS	Hospitales	100%			Informe	CDC
Objetivo Especifico N° 7	Porcentaje de personas en riesgo vacunados con vacuna AntiCOVID-19	Población en riesgo	80%			Informe técnico	DGIESP/DMUNI
Objetivo Especifico N° 8	Porcentaje de Productos Estratégicos (Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, EPP, entre otros) adquiridos para la atención de pacientes COVID 19, de acuerdo al requerimiento de las regiones.	Regiones	100%			Informe técnico	CENARES

Anexo 3:

Matriz de Programación de metas físicas y presupuestales

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES -2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa									Estructura del presupuesto				
			PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)				
Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Meta Física Anual		I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Total Presupuesto (S/.)
Objetivo 1: Fortalecer la organización, la coordinación y la participación multisectorial en los tres niveles de gobierno para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica	Centralización de la información de la vigilancia epidemiológica, las acciones realizadas frente al COVID-19 por el Ministerio de Salud y regiones, así como el monitoreo de los daños a la salud relacionados al COVID-19. (DIGERD)	Reporte				3	3					300	300
	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales mediante asistencia técnica, supervisión y monitoreo permanente a los gobiernos regionales, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID 19	informe				2	2					503,150	503,150
	Fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación de los gobiernos regionales, locales y sociedad civil, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID 19	informe				2	2					750	750
	Monitorización de la organización y funcionamiento de los EMED Salud de las DIRIS/DIRESAS/GERESAS/ Hospitales frente al COVID-19 (Fase de Transmisión comunitaria) en el marco de la alerta roja, declarado por resolución ministerial N° 225-2020/MINSA, actualizada con Resolución Ministerial 309-2020-MINSA	informe				2	2					100	100
		Total Objetivo 1:										**504,300**	**504,300**
Objetivo 2: Prevenir y controlar la trasmisión comunitaria por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica	Alianzas estratégicas con el sector público y privado para el desarrollo de actividades y difusión de mensajes de forma conjunta y coordinada	informe				1	1					5,000	5,000
	Articulación de acciones de prevención y contención del COVID-19 con las municipalidades y comites comunitarios de su jurisdicción en mercados	Municipio que implementa medidas sanitarias				150	150					476,000	476,000
	Campaña de publicidad con mensajes de prevención y control de la COVID-19, a través de medios de comunicación masivos, alternativos y redes sociales, con enfoque intercultural y territorial.	Campaña				1	1					3,000,000	3,000,000
	Desarrollo de actividades de animación sociocultural, difusion de campaña, merchandising comunicacional y/o comunicación alternativa en el nivel regional vía transferencia de fondos	Informe				1	1					500,000	500,000
	Difusión de medidas de prevención a través del Plan de medios para vocería en Lima y regiones.	informe				1	1					5,000	5,000
	Ejecución de la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo (SISCOVID-19), a nivel nacional	Planes Registrados				195,000	195,000					797,261	797,261
	Elaboración de Análisis normativo para fortalecimiento de las normas relacionadas a la salud ocupacional, y seguridad y salud en el trabajo en el contexto del COVID 19, a nivel nacional	Normas analizadas				11	11					84,000	84,000
	Entrega de materiales de comunicación impresos y audiovisuales a la población con mensajes de prevención y control de la COVID-19.	informe				1	1					200,000	200,000

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES -2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
	Implementacion de Redes para el Cuidado Integral de Salud de las Personas con Discapacidad, Implementado en 12 Regiones (Tumbes, Ica, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Loreto, Callao, Arequipa, Cusco, Junín y Cajamarca) y 4 DIRIS de Lima Metropolitana.	Red implementada				11	11				178,400	178,400
	Implementacion de Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor Dependiente (SADAMD), en IPRESS del primer nivel	Servicios implementado				2	2				219,732	219,732
	Información y educación a la población a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), mediante la Teleiec (Teleinformación, educación y comunicación) en relación a la prevención, detección temprana de sintomatología y especial atención en la presencia de signos de alarma asociados al COVID-19; reforzando además el desarrollo de prácticas y estilos de vida saludables que deben implementarse tanto intra como extrafamiliarmente, fortaleciendo el autocuidado en los ciudadanos.	Persona beneficiada con el servicio				1,000	1,000				15,000	15,000
	Realización de teleinterconsultas para los pacientes que reciben tratamiento en hospitales y/o institutos y presentan sintomas de reagudización de la enfermedad en el telemonitoreo.	Teleinterconsultas realizadas en pacientes que reciben tratamiento en hospitales/institutos				17,518	17,518				190,448	190,448
	Realización de estudios de percepción del riesgo de la COVID-19 a población mayor de 18 años	Informe				1	1				8,000	8,000
		Total Objetivo 2:									**5,678,841**	**5,678,841**
	Acciones sobre innovacion y desarrollo de tecnologías vinculadas a COVID-19	Investigaciones aprobadas con RD				22	22				27,697	27,697
	Adquisición de equipos y servicios para fotalecer el laboratorio en el diagnóstico de la COVID-19, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.	Equipos adquiridos				37	37				5,977,720	5,977,720
	Capacitación de RRHH en toma de muestra	N° de regiones con RRHH capacitados en toma de muestra				12	12				57,000	57,000
	Ejecución de control de calidad de medicamentos ,vacunas y dispositivos médicos empleados en el tratamiento del COVID-19.	Ensayos				20	20				19,304	19,304
	Ejecución de investigaciones priorizadas relacionadas con las necesidades y demandas prioritarias de salud pública para la población nacional (COVID-19)	Investigaciones con informe final				6	6				819,309	819,309
	Evaluación de Ensayos Clinicos COVID-19	Inspecciones de ensayos clinicos de COVID19				2	2				37,697	37,697
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para desarrollar investigaciones relacionadas a la Enfermedad COVID-19	Evaluaciones/ Validaciones				4	4				25,000	25,000

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES -2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
Objetivo 3: Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica	Implementación de ambientes de toma de muestra en puntos fijos COVID	N° de puntos fijos COVID con ambientes de toma de muestra implementados				500	500				1,500,000	1,500,000
	Implementación de pruebas rápidas moleculares: Gestión de equipamiento de laboratorio	N° de regiones con equipamiento para realizar la prueba molecular LAMP				15	15				735,000	735,000
	Implementación de pruebas rápidas moleculares: Asistencia y monitoreo técnica virtual: Centro de comendos en el INS	N° de regiones con asistencias realizadas				12	12				21,400	21,400
	Información y orientación a la población a través de la línea gratuita 113, destinada a la prevención de nuevos casos de COVID-19, detección temprana de sintometología, identificación de casos sospechosos y recomendaciones ante la presencia de signos de alarma; reforzando además el desarrollo de prácticas y estilos de vida saludables, fortaleciendo el autocuidado en los ciudadanos.	Personas atendidas por información / por orientación.				240,000	240,000				6,000,000	6,000,000
	Operación de los equipos de Respuesta Rápida en Salud Pública del INS para Covid-19	N° de viviendas atendidas				2,400	2,400				192,817	192,817
	Procesamiento de muestras para el diagnóstico del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)	N° de pruebas realizadas				502,000	502,000				2,077,589	2,077,589
	Seguimiento a las ICARR con CUI 2489328 y 2489478, y de co-ejecución	Acción				3	3				104,000	104,000
		Total Objetivo 3:									**17,594,532**	**17,594,532**
Objetivo 4: Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo para la prevención y control del COVID-19	Asistencia técnica para elaboración del Plan Regional de Comunicación de Riesgo	informe				1	1				5,000	5,000
	Desarrollar acciones de comunicación de riesgo, mediante la elaboración e implementación del plan.	informe				1	1				5,000	5,000
	Difusión permanente de la información de precios de los bienes esenciales para COVID-19 del mercado público y privado a nivel nacional. (DIGEMID)	INFORME DE DIFUSION				3	3				60,000	60,000
	Emisión de alertas de seguridad, calidad y falsificación, entre otros documentos públicos, de productos farmacéuticos y dispositivos médicos de uso en el diagnóstico y tratamiento COVID-19 cuando corresponda. (DIGEMID).	ALERTA/COMUNICADO				15	15				30,000	30,000
	Fortalecimiento de capacidades en vocería a voceros oficiales	informe				1	1				10,000	10,000

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES -2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
	Información y aclaración de falsas informaciones a través de estrategias comunicacionales.	informe				1	1				5,000	5,000
	Publicación de información actualizada sobre la COVID-19 en el portal web.	informe				1	1				5,000	5,000
	Vigilancia de rumores y noticias para informar sobre falsas informaciones	informe				1	1				5,000	5,000
		Total Objetivo 4:									**125,000**	**125,000**
Objetivo 5: Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Asignación de usuarios al personal de la salud en trabajo remoto para el servicio de telemedicina (Teleorientación, Teleconsulta y Telemonitoreo) a nivel nacional	Usuarios atendidos por el servicio de telemedicina				400	400				738,003	738,003
	Difusión y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones en materia de Norma Técnica de la Infraestructura y el Equipamiento en el marco COVID 19 en los EESS a nivel nacional	Informe de Seguimiento				3	3				12,000	12,000
	Elaboración de procedimientos y protocolos técnicos que aseguran la cobertura de servicios en aspectos de gestion de la Infraestructura y Equipamiento en el marco COVID 19 en los EESS a nivel nacional	Procedimientos técnicos elaborados				1	1				12,000	12,000
	Establecer flujos de atención diferenciados articulados con el segundo y tercer nivel de atención.	informe				1	1				100	100
	Establecimientos disponen y aplican Guías Clínicas, Protocolos y Lineamientos frente a pacientes COVID-19.	informe				1	1				100	100
	Evaluación de la implementación de triajes diferenciados en E.S. priorizados.	informe				1	1				100	100
	Fortalecimiento de los servicios de salud con Equipamiento en los EESS para la atención de pacientes COVID-19. a nivel nacional	Intervenciones en EESS				151	151				107,753,369	107,753,369
	Generación de normas que permitan la provisión y control de recurso humano en salud, suficiente y eficiente	Número de directiva				3	3				30	30
	Generación de normas que permitan un reclutamiento de recurso humano en salud, suficiente y eficiente	Número de normas				0	0				0	-
	Implementación de la oferta móvil a desplazar en establecimientos de salud estratégicos a nivel nacional, para la atención de pacientes COVID-19.	Oferta móvil implementada				10	10				62,983,932	62,983,932
	Intervención en EESS priorizados a nivel nacional con recurso humano capacitado en el manejo clínico de pacientes COVID-19.	EESS intervenido				6	6				144,000	144,000
	Intervención en EESS priorizados a nivel nacional mediante el desplazamiento de infraestructura, equipamiento, mobiliario e insumos de la oferta móvil para la atención de pacientes COVID-19.	EESS intervenido				4	4				240,000	240,000
	Los hospitales a nivel nacional cuentan con Gestor de Camas y aplican las disposiciones de la Directiva Sanitaria correspondiente.	informe				1	1				100	100
	Monitorear la continuidad de la intervencion de los equipos de respuesta rapida y equipos de seguimiento clinico en el 1er nivel de atención ante un posible incremento de la transmision por la COVID-19	Informe de monitoreo				4	4				22,841	22,841

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES -2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
	Monitoreo de la gestión de disponibilidad de camas hospitalarias y camas UCI, asi como la continuidad de la prestacion entre los diferentes niveles de atencion (Referencia-contrareferencia), que garantice el acceso y la seguridad de la atencion de pacientes COVID 19 y no COVID 19	INFORME TECNICO				4	4				34,720	34,720
	Provisión de recursos humanos de salud suficientes y eficientes.	Número de Recurso Humano contratado				225	225				3,697,112	3,697,112
	Realización de telecapacitaciones dirigidas al personal de la salud, fortaleciendo sus capacidades a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para reconocer oportunamente los síntomas asociados a COVID-19, realizar una adecuada identificación de casos sospechosos y confirmados, asimismo brindar atención oportuna, tratamiento precoz y adecuado seguimiento los casos; y reducir el riesgo de complicaciones asociadas que pudiesen producirse.	Personal de salud beneficiado con el servicio				50,000	50,000				39,000	39,000
		Total Objetivo 5:									175,677,407	175,677,407
Objetivo 6: Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del pais	Dotación de profesionales de salud en salud mental para atención del personal de salud.	Número de psicólogos contratados				25	25				431,788	431,788
	Fortalecimiento a nivel nacional del manejo de residuos sólidos generados en atención al Covid-19, ademas de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes en los E.S y manejo de cadáveres por COVID-19.	Número de asistencias técnicas para fortalecer a las DIRIS/DIRESA/GERESA				6					16,500	16,500
	Implementación con material educativo comunicacional (cartillas) para el control de infecciones asociadas a la atención de salud y uso adecuado de EPP en los trabajadores de salud, ante el riesgo de infección por COVID-19, en los establecimientos de salud de las 25 DIRESA/GERESA y 04 DIRIS del ambito nacional	Cartillas				60,000					162,000	162,000
	Implementación de la Directiva Sanitaria N° 087-2020-DIGESA/MINSA: Manejo de Cadáveres por COVID-19 en las DIRIS, DIRESA/GERESA a nivel nacional.	Informe consolidado del monitoreo realizado a las DIRIS/DIRESA/GERESA				15					900	900
	Implementacion de la Resolucion Ministerial N°456-2020/MINSA, en establecimientos de salud del primer nivel de atención.	Trabajadores de salud Protegidos				86,911					0	-
	Planificación de los cursos de capacitacion en el uso de EPP	Número de directivas				1					20,010	20,010
	Realización de la Vigilancia sanitaria de la gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de Salud (EESS), Servicios Médicos de Apoyo (SMA) y Centros de Investigación (CI) generados en atención al Covid-19, (NTS N° 144-2018-MINSA/DIGESA) en Lima y Callao.	Número de informes de vigilancia sanitaria realizados a los IPRESS				15					16,500	16,500

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES -2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Fisica Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
		Total Objetivo 6:				146,981					647,698	647,698
Objetivo 7: Implementar la vacunación activa contra COVID-19	Implementación de la estrategia de inmunización de vacuna anti COVID-19 para las personas del grupo de riesgo (personal de salud, profesores, fuerzas armadas, policía, adultos mayores y otros grupos vulnerables)	Persona vacunada				0					863,233,168	863,233,168
		Total Objetivo 7:				0					863,233,168	863,233,168
Objetivo 8: Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logistico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica	Emisión de opinión técnica respecto a las donaciones de productos farmacéuticos y dispositivos médicos provenientes del exterior. (DIGEMID)	INFORME DE OPINION TECNICA				34					100,000	100,000
		Total Objetivo 8:									100,000	100,000
							0					-
							0					-
					TOTAL PRESUPUESTO S/.					0	1,063,560,946	1,063,560,946

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
Objetivo 1: Fortalecer la organización, la coordinación y la participación multisectorial en los tres niveles de gobierno para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica	Capacitación al personal de la salud de la DIRESA/GERESA/DIRIS Lima Metropolinata en atención de salud a través del servicio de telemedicina (Teleorientación, Teleconsulta y Telemonitoreo)	Personal de la Salud capacitado					600	X	X	X	X	749,038
	Centralización de la información de la vigilancia epidemiológica, las acciones realizadas frente al COVID-19 por el Ministerio de Salud y regiones, así como el monitoreo de los daños a la salud relacionados al COVID-19. (DIGERD)	Reporte					6	X	X	X	X	600
	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastre frente al COVID-19; así como, gestión de la información.	informe					10	X	X	X	X	1,285,200
	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales mediante asistencia técnica, supervisión y monitoreo permanente a los gobiernos regionales, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID 19	informe					12	X	X	X	X	3,000,000
	Fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación de los gobiernos regionales, locales y sociedad civil, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID 19	informe					12	X	X	X	X	1,800
	Monitorización de la organización y funcionamiento de los EMED Salud de las DIRIS/DIRESAS/GERESAS/ Hospitales frente al COVID-19 (Fase de Transmisión comunitaria) en el marco de la alerta roja, declarado por resolución ministerial N° 225-2020/MINSA, actualizada con Resolución Ministerial 309-2020-MINSA	informe					4	X	X	X	X	200
Total Objetivo 1:												**5,036,838**
	Alianzas estratégicas con el sector público y privado para el desarrollo de actividades y difusión de mensajes de forma conjunta y coordinada	informe					2	X		X		10,000
	Articulación de acciones de prevención y contención del COVID-19 con las municipalidades y comites comunitarios de su jurisdicción en mercados	Municipio que implementa medidas sanitarias					320	X	X	X	X	3,120,000
	Campaña de publicidad con mensajes de prevención y control de la COVID-19, a través de medios de comunicación masivos, alternativos y redes sociales, con enfoque intercultural y territorial.	Campaña					2		X	X		6,000,000
	Desarrollo de actividades de animación sociocultural, difusion de campaña, merchandising comunicacional y/o comunicación alternativa en el nivel regional vía transferencia de fondos	informe					1	X				499,919
	Desarrollo de sesiones educativas de practicas saludables por personal de salud y actores sociales para la prevención, contención y mitigación del COVID 19 y entrega de elementos de protección a la población	Personas capacitadas					1,200,000					4,050,000
	Difusión de medidas de prevención a través del Plan de medios para vocería en Lima y regiones.	informe					1	X		X		10,000
	Ejecución de la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo (SISCOVID-19), a nivel nacional	Planes Registrados					250,000	X	X	X	X	1,503,468

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
Objetivo 2. Prevenir y controlar la trasmisión comunitaria por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica	Elaboración de material informativo preventivo promocional en salud ocupacional y ambiental para evitar contagios por COVID 19	Material informativo difundido					12	X		X	X	24,000
	Entrega de materiales de comunicación impresos y audiovisuales a la población con mensajes de prevención y control de la COVID-19.	informe					3	X				1,000,001
	Fiscalización Posterior de los Planes para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, a nivel nacional	Planes Fiscalizados					2,000	X	X	X	X	2,877,935
	Formulación de protocolos de exámenes médicos y psicológico ocupacionales para identificación precoz de secuelas en trabajadores post covid 19 a nivel nacional	Protocolo formulado					2		X	X	X	72,690
	Identificación precoz de secuelas en trabajadores post Covid 19 mediante la ejecución de exámenes médicos y psicológico ocupacionales, a nivel nacional.	Exámenes realizados					2,100					-
	Identificación y seguimiento de los pacientes con diabetes y hipertensión, atravez de telemedicina	Teleconsuntas realizadas					437,941	X	X	X	X	178,880
	Implementación de teleconsultorios de enfermedad no transmisibles en los EESS priorizados	EESS implementados con teleconsultorios					135	X				924,750
	Implementación de la Red Nacional de Tele-electrocardiografia en las cabecera de red o RISS de EESS priorizados	EESS implementados a la red de tele-					133	X				2,660,000
	Implementación de la Vigilancia epidemiológica de brotes en trabajadores de conglomerados empresariales, mercados, transporte masivo, y otros a nivel nacional	Trabajadores vigilados					30,000	X	X	X	X	224,069
	Implementacion de Redes para el Cuidado Integral de Salud de las Personas con Discapacidad, implementado en 12 Regiones (Tumbes, Ica, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Loreto, Callao, Arequipa, Cusco, Junin y Cajamarca) y 4 DIRIS de Lima Metropolitana.	Red implementada					16	X	X	X	X	1,344,414
	Implementacion de Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor Dependiente (SADAMD), en IPRESS del primer nivel	Servicios implementado					8	X	X	X	X	2,715,750
	Implementación de un "Programa de cuidado mutuo, solidaridad y cohesión comunitaria en el contexto COVID-19", en Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC), en red de salud o RIS priorizadas.	CSMC con programa implementado					205	X	X	X	X	16,291,384
	Implementación de vigilancia ciudadana de población adulto mayor y/o persona con comorbilidad frente a COVID-19 para fortalecer la respuesta sanitaria y la promoción de practicas saludables	Comites operativos					1,000	X	X	X	X	3,450,000
	Información y educación a la población a través del uso de las tecnologias de la información y la comunicación (TIC), mediante la Teleiec (Teleinformación, educación y comunicación) en relación a la prevención, detección temprana de sintomatología y especial atención en la presencia de signos de alarma asociados al COVID-19; reforzando además el desarrollo de prácticas y estilos de vida saludables que deben implementarse tanto intra como extrafamiliarmente, fortaleciendo el autocuidado en los ciudadanos.	Persona beneficiada con el servicio					2,000	X	X			30,000

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
	Monitoreo y seguimiento de las acciones de promoción de la salud para la prevencion y contencion del COVID-19	Comites implementados					1,000	X	X	X	X	174,000
	Provisión de recursos humanos de salud suficientes y eficientes.	Número de Recurso Humano contratado					2,956	X				52,381,605
	Realización de teleinterconsultas para los pacientes que reciben tratamiento en hospitales y/o institutos y presentan sintomas de reagudización de la enfermedad en el telemonitoreo.	Teleintercosultas realizadas en pacientes que reciben tratamiento en hospitales/institutos					140,144	X	X	X	X	1,651,345
	Realización de visitas domiciliarias para el control y seguimiento de personas con diabetes e hipertensión	Visitas domiciliarias realizadas					218,970	X				10,322,643
	Realización de atenciones domiciliarias a los pacientes en riesgo de complicación o no se encuentren debidamente controlados	Atenciones domiciliarias realizadas					43,795	X				1,071,000
	Realización de estudios de percepción del riesgo de la COVID-19 a población mayor de 18 años	informe					2	X	X			32,000
Total Objetivo 2:												**112,619,853**
	Acciones sobre innovacion y desarrollo de tecnologias vinculadas a COVID-19	Investigaciones aprobadas con RD					54					-
	Asistencia técnica para el diagnóstico situaciona de las capacidades en puntos de entrada	informe					8	X	X	X	X	41,600
	Asistencia técnica para la investigación y control del brote.	informe					48	X	X	X	X	464,904
	Capacitación de RRHH en toma de muestra	N° de regiones con RRHH capacitados en toma de muestra					12	X	X	X		57,000
	Ejecución de control de calidad de medicamentos ,vacunas y dispositivos médicos empleados en el tratamiento del COVID-19	Ensayos					800		X			4,183,140
	Ejecución de investigaciones priorizadas relacionadas con las necesidades y demandas prioritarias de salud pública para la población nacional (COVID-19)	Investigaciones con informe final					23	X	X	X	X	2,900,000
	Ejecución de la Asistencia técnica en aseguramiento metrológico a través de la digitalización de los equipos de laboratorios COVID-19 a nivel nacional	Laboratorios con equipos digitalizados					12	X	X			43,697
	Evaluación de Ensayos Clinicos COVID-19	Inspecciones de ensayos clinicos de COVID19					96					338,561
	Fortalecer el sistema de información único para la gestión del COVID-19 - SICOVID-19	informe					3	X	X	X	X	2,096,000

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
Objetivo 3: Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica	Fortalecer el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) como instrumento para la vigilancia de las defunciones por COVID-19	informe					8	X	X	X		615,000
	Fortalecer la interoperabilidad con sistemas existentes de otros sectores y SICOVID-19	informe					3		X	X		611,000
	Fortalecer la interoperabilidad de sistemas para el registro de toma de muestras y resultados de laboratorios por COVID-19	informe					3	X	X			611,000
	Fortalecimiento de la capacidad de atención: laboratorios móviles	N° de laboratorios móviles					2	X	X			926,980
	Fortalecimiento de la vigilancia centinela de COVID 19, influenza y otros virus respiratorios con la contratacion de personal de epidemiologia en cada una de los centros centinelas	informe					28	X	X	X	X	2,217,314
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para desarrollar investigaciones relacionadas a la Enfermedad COVID-19	Evaluaciones/ Validaciones					12	X	X	X	X	236,854
	Gestión de donaciones de productos y visitas internacionales que contribuyan a la lucha contra la COVID-19.	Donaciones y visitas					5	X	X			1,422
	Implementacion de Equipos de Seguimiento Clínico, para brindar atención de salud en domicilio (evaluación clínica del paciente y sus contactos y seguimiento clínico presencial o remoto), articulados con agentes comunitarios y actores sociales y adscritos a EESS del primer nivel de atención con puntos fijos COVID-19, para la atencion de personas con signos de alarma.	Equipos de Seguimiento Clínico implementados					1,187	X	X	X	X	203,984,151
	Implementación de estudios de seroprevalencia poblacional de infección por el virus SARS-CoV-2 en las regiones del Perú (ESPI SARS-CoV-2 Perú)	informe					2	X	X		X	5,848,630
	Implementación de la gestión de la calidad en laboratorios COVID-19 a nivel nacional	Laboratorios con documento técnico implementado					32	X	X			66,297
	Implementación de pruebas rápidas moleculares: Gestión de equipamiento de laboratorio	N° de regiones con equipamiento para realizar la prueba molecular LAMP					25	X	X			1,225,000
	Implementación de pruebas rápidas moleculares: Asistencia y monitoreo técnica virtual: Centro de comandos en el INS	N° de regiones con asistencias realizadas					24	X	X			246,669
	Implementacion de seguimiento clinico telefónico a los casos leves y sus contactos de COVID -19	Equipos e seguimiento clinico telefónico implementados					1,187	X	X	X	X	102,082
	Implementación y Fortalecimiento de las Tecnologias de la infomacion y la comunicación (TIC) para la Vigilancia Epidemiologica	informe					1	X				254,069

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa									Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**						**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**		**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
	Información y orientación a la población a través de la línea gratuita 113, destinada a la prevención de nuevos casos de COVID-19, detección temprana de sintomatología, identificación de casos sospechosos y recomendaciones ante la presencia de signos de alarma; reforzando además el desarrollo de prácticas y estilos de vida saludables, fortaleciendo el autocuidado en los ciudadanos.	Personas atendidas por información / por orientación.					480,000		X	X			3,780,000
	Monitoreo y asistencia técnica en la vigilancia epidemiológica del COVID-19 desde el CDC, a todas las regiones del país.	Informe de monitoreo					12		X	X	X	X	286,469
	Operación de los equipos de Respuesta Rápida en Salud Pública del INS para Covid-19	N° de viviendas atendidas					3,600		X	X			351,024
	Procesamiento de muestras para el diagnóstico del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)	N° de pruebas realizadas					345,000		X	X			40,097,948
	Vigilancia Epidemiologica intensificada en puntos de entrada (PdE) en el maco del Reglamento Sanitaio Internacional	informe					35		X	X	X	X	3,004,143
Total Objetivo 3:													**274,590,955**
Objetivo 4: Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo para la prevención y control del COVID-19	Asistencia técnica para elaboración del Plan Regional de Comunicación de Riesgo	informe					1		X		X		10,000
	Desarrollar acciones de comunicación de riesgo, mediante la elaboración e implementación del plan.	informe					1		X		X		10,000
	Difusión en medios de comunicación sobre el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos para el manejo del COVID-19 y los riesgos de la automedicacion	INFORME DE DIFUSION					4		X	X	X	X	120,000
	Difusión permanente de la información de precios de los bienes esenciales para COVID-19 del mercado público y privado a nivel nacional. (DIGEMID)	INFORME DE DIFUSION					12		X	X	X	X	136,008
	Emisión de alertas de seguridad, calidad y falsificación, entre otros documentos públicos, de productos farmacéuticos y dispositivos médicos de uso en el diagnóstico y tratamiento COVID-19 cuando corresponda. (DIGEMID).	ALERTA/COMUNICADO					60						60,000
	Fortalecimiento de capacidades en vocería a voceros oficiales	informe					1		X		X		20,000
	Información y aclaración de falsas informaciones a través de estrategias comunicacionales.	informe					1		X		X		10,000
	Publicación de información actualizada sobre la COVID-19 en el portal web.	informe					1		X		X		10,000
	Vigilancia de rumores y noticias para informar sobre falsas informaciones	informe					2		X		X		10,000
Total Objetivo 4:													**386,008**
	Adecuación de camas de hospitalización para pacientes No COVID-19 en establecimientos de salud I-4 y atención de partos. DGIESP	Camas disponibles					400		X	X	X	X	78,651,816
	Adquirir equipamiento para cubrir la brecha de infraestructura y equipamiento	informe					3			X			44,000

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
	Asignación de usuarios al personal de la salud en trabajo remoto para el servicio de telemedicina (Teleorientación, Teleconsulta y Telemonitoreo) a nivel nacional	Usuarios atendidos por el servicio de telemedicina					400	X	X	X	X	1,465,868
	Capacitación especializada en los CRATS en el uso de los componentes del Sistema Integrado para COVID-19	Informe					3	X	X	X		120,000
	Centrales de Regulación de Urgencias y Emergencias (CRUE), a nivel de DIRESAs/GERESAs foprtalecidas mediante la dotación de video wall y GPS para el monitoreo de llamadas, registro, grabación y geolocalización de los vehículos sanitarios de emergencia prehospitalaria. para la atención de pacientes en situación de emergencia, por el COVID-19.	N° de Centrales SAMU fortalecidas					24	X				3,151,680
	Contratación del Servicio especializado de georreferenciación integrado al SICOVID-19, para registro de ubicación exacta del paciente y su posterior localización y atención presencial inmediata	Informe					3	X				553,320
	Difusión y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones en materia de Norma Técnica de la Infraestructura y el Equipamiento en el marco COVID 19 en los EESS a nivel nacional	Informe de Seguimiento					18	X	X			585,800
	Dimensionar el equipamiento tecnológico necesario para cubrir la brecha de infraestructura y equipamiento.	Informe					3	X	X			192,000
	Elaboración de procedimientos y protocolos técnicos que aseguren la cobertura de servicios en aspectos de gestion de la Infraestructura y Equipamiento en el marco COVID 19 en los EESS a nivel nacional	Procedimientos técnicos elaborados					3	X				72,310
	Establecer flujos de atención diferenciados articulados con el segundo y tercer nivel de atención.	Informe					6	X				23,860
	Establecimientos disponen y aplican Guias Clinicas, Protocolos y Lineamientos frente a pacientes COVID-19.	Informe					6	X				23,460
	Evaluación de la implementación de triajes diferenciados en E.S. priorizados.	Informe					6	X				20,880
	Fortalecer e Interoperar el Sistema de Gestion de Camas para pacientes COVID-19 y no COVID-19	Informe					3	X		X		597,000
	Fortalecer el componente de seguimiento clinico en SICOVID-19, segun nuevos procesos y lineamientos normativos	Informe					3	X				591,000
	Fortalecer el componente para atención prehospitalaria del SICOVID-19	Informe					3		X			1,609,000
	Fortalecer el primer nivel de atención, a través de la incorporación de los agentes comunitarios de salud equipados, de las comunidades nativas amazónica, para reducir la vulnerabilidad de la poblacion que habita en comunidades nativas y o centros poblados rurale, ante la amenaza de un rebrote de infección por COVID-19 y otros daños como enfermedades metaxénicas dengue, malaria, Leptospira	ACS implementados					3,517	X				3,087,926
	Fortalecer la Interoperabilidad entre REFCON y sistemas de información de los EESS en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19	Informe					3		X	X		569,000

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
Objetivo 5: Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Fortalecer los componentes del SICOVID-19 para captacion y seguimiento de los casos sospechosos y confirmados por COVID-19 mediante Call Center en DIRIS y DIRESAS, integrandolo a los E.S. Primer nivel	informe					3	X				825,000
	Fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los EESS de 1er Nivel de Atención en la preparación y la respuesta con atención diferenciada y flujos de referencia, ante la posible segunda ola COVID 19 y no COVID 19, en los aspectos de gestión de la infraestructura y Equipamiento a nivel nacional	Informe de Gestión					2	X				460,170
	Fortalecimiento de los servicios de salud con Equipamiento en los EESS para la atención de pacientes COVID-19. a nivel nacional	Intervenciones en EESS					151	X				166,011,000
	Generación de normas que permitan la provisión y control de recurso humano en salud, suficiente y eficiente	Número de directiva					0					-
	Generación de normas que permitan un reclutamiento de recurso humano en salud, suficiente y eficiente	Número de normas					6	X				67,050
	Implementación de la oferta móvil a desplazar en establecimientos de salud estratégicos a nivel nacional, para la atención de pacientes COVID-19.	Oferta móvil implementada					20	X	X	X	X	190,509,859
	Implementación de los puntos fijos en establecimientos de salud del primer nivel de atención, para realizar triaje diferenciado y toma de muestras para pruebas serológicas y moleculares en personas afectadas por COVID-19.	Puntos fijos COVID implementados					445	X	X	X	X	50,977,008
	Implementación de Puestos de extracción hemática móviles a fin de fortalecer la provisión de unidades de sangre y hemocomponentes para el manejo en trombocitopenia y otras complicaciones por COVID-19. (DIGDOT)	Puestos de extracción implementados					14	X				984,900
	Implementación de unidades móviles para la atención de personas con sintomas de COVID-19 (pruebas serológicas, moleculares, y tratamiento), en espacios públicos de zonas con mayor riesgo de trasmisión comunitaria de áreas rurales y urbanas, articulada a las RIS y/o redes.	Punto móvil operativo					120	X	X	X	X	17,478,965
	Implementar la interoperabilidad entre REFCON y SICOVID-19 para referenciar a los pacientes	informe					3		X	X		579,000
	Intervención en EESS priorizados a nivel nacional con recurso humano capacitado en el manejo clinico de pacientes COVID-19.	EESS intervenido					20	X	X	X	X	2,599,200
	Intervención en EESS priorizados a nivel nacional mediante el desplazamiento de infraestructura, equipamiento, mobiliario e insumos de la oferta móvil para la atención de pacientes COVID-19.	EESS intervenido					20	X	X	X	X	1,100,000
	Intervención para el fortalecimiento de los Servicios de Salud de Medicina Fisica y Rehabilitacion de Lima Metropolitana para el manejo de las secuelas de los pacientes afectados por el COVID-19 con contratacion de profesional de la salud	Personas con atencion de rehabilitación de secuela COVID-19					16,800	X	X			2,595,311
	Los hospitales a nivel nacional cuentan con Gestor de Camas y aplican las disposiciones de la Directiva Sanitaria correspondiente.	informe					6					23,760

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
	Mejoraramiento de la Capacidad Resolutiva de los EESS de 1er Nivel de Atención en la preparación y la respuesta ante la posible segunda ola COVID 19 en los aspectos de gestión de la Infraestructura y Equipamiento a nivel nacional	Informe					2		X			139,820
	Monitorear la continuidad de la intervencion de los equipos de respuesta rapida y equipos de seguimiento clinico en el 1er nivel de atención ante un posible incremento de la transmision por la COVID-19	Informe de monitoreo					33	X	X	X		616,707
	Monitoreo de la gestión de disponibilidad de camas hospitalarias y camas UCI, asi como la continuidad de la prestacion entre los diferentes niveles de atencion (Referencia-contrareferencia), que garantice el acceso y la seguridad de la atencion de pacientes COVID 19 y no COVID 19	INFORME TECNICO					24	X	X	X	X	876,390
	Monitoreo de las acciones desarrolladas por las GERESAs/DIRESAs/DIRIS en los EESS con mayor concentración de casos COVID-19 para asegurar la cobertura de servicios en aspectos de la gestión de la Infraestructura y Equipamiento	Informe					3	X				74,165
	Monitoreo y Supervisión integral de actividades COVID-19 en regiones del pais	Informe					12	X				7,600,556
	Propuesta de lineamientos para el tratamiento de datos personales en el sector salud, para lo casos sospechosos y confirmados por COVID-19	Informe					2	X				24,000
	Provisión de recursos humanos de salud suficientes y eficientes.	Número de Recurso Humano contratado					156,192	X				2,275,400,048
	Realización de telecapacitaciones dirigidas al personal de la salud, fortaleciendo sus capacidades a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para reconocer oportunamente los síntomas asociados a COVID-19, realizar una adecuada identificación de casos sospechosos y confirmados, asimismo brindar atención oportuna, tratamiento precoz y adecuado seguimiento los casos; y reducir el riesgo de complicaciones asociadas que pudiesen producirse.	Personal de salud beneficiado con el servicio					100,000	X	X			78,000
	Realizar la asistencia técnica para la implementación de circuitos diferenciados (flujos) de atencion a pacientes COVID 19 y no COVID 19, que garantice la calidad, acceso y la seguridad de la atención	Informe de Asistencia Técnica					30	X	X	X		504,588

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
Total Objetivo 5:												**2,810,884,416**
Objetivo 6: Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del país	Dotación de profesionales de salud en salud mental para atención del personal de salud.	Número de psicólogos contratados					25					-
	Fortalecer el Transporte y Distribución de Equipos de Protección Personal (EPP), productos farmacéuticos (PF) y Dispositivos Médicos (DM) con y sin cadena de frío y sin cadena de frío, a nivel nacional de acuerdo a lo determinado por las direcciones correspondientes para la atención de pacientes COVID-19. a nivel de las DISA/DIRESA/GERESA a nivel nacional, DIRIS, establecimientos de salud e institutos especializados a nivel de Lima Metropolitana.	Despalazamientos de EPP, PF, DM					3,600	X	X	X	X	7,029,273
	Fortalecer el Transporte y Distribución de productos farmacéuticos (PF), Dispositivos Médicos (DM) con cadena de frío, a nivel nacional de acuerdo a lo determinado por las Direcciones correspondientes para la atención de pacientes COVID-19. a nivel de las DISA/DIRESA/GERESA a nivel nacional, DIRIS, establecimientos de salud e institutos especializados a nivel de Lima Metropolitana.	Despalazamientos de PF y DM con cadena de frío					1,600	X	X	X	X	7,200,000
	Fortalecer las oficinas de epidemiologica con recursos humanos necesarios según la NTS N° 163 -MINSA/2020/CDC	Informe					68	X	X	X	X	5,078,906
	Fortalecimiento a nivel nacional del manejo de residuos sólidos generados en atención al Covid-19, ademas de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes en los E.S y manejo de cadáveres por COVID-19.	Número de asistencias técnicas para fortalecer a las DIRIS/DIRESA/GERESA					18	x				36,000
	Implementación con material educativo comunicacional (cartillas) para el control de infecciones asociadas a la atención de salud y uso adecuado de EPP en los trabajadores de salud, ante el riesgo de infección por COVID-19, en los establecimientos de salud de las 25 DIRESA/GERESA y 04 DIRIS del ámbito nacional	Cartillas					100,000	x				270,000
	Implementación de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocialen para el personal de salud, en hospitales.	Hospitalcon Programa de acompañamiento psicosocial Implementado					36	X	X	X	X	14,973,462

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo especifico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
	Implementación de la Directiva Sanitaria N° 087-2020-DIGESA/MINSA: Manejo de Cadáveres por COVID-19 en las DIRIS, DIRESA/GERESA a nivel nacional.	Informe consolidado del monitoreo realizado a las DIRIS/DIRESA/GERESA					6	X				1,800
	Implementacion de la Resolucion Ministerial N°456-2020/MINSA, en establecimientos de salud del primer nivel de atención.	Trabajadores de salud Protegidos					86,911	X				107,345,936
	Investigacion retrospectiva de morbi-mortalidad asociados a IAAS	informe					1	X	X	X	X	9,000
	Monitoreo y asistencia técnica en la vigilancia epidemiológica de IAAS a nivel nacional según la NTS N° 163 -MINSA/2020/CDC	Informe de monitoreo					36	X	X	X	X	268,470
	Planificación de los cursos de capacitacion en el uso de EPP	Número de directivas					1	X				30,010
	Realización de la Vigilancia sanitaria de la gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de Salud (EESS), Servicios Médicos de Apoyo (SMA) y Centros de Investigación (CI) generados en atención al Covid-19, (NTS N° 144-2018-MINSA/DIGESA) en Lima y Callao.	Número de informes de vigilancia sanitaria realizados a los IPRESS					30	X				36,000
Total Objetivo 6:												**142,278,858**
Objetivo 7. Implementar la vacunación activa contra COVID-19	Asistencia técnica a las DIRIS/DIRESAS/GERESAS en la implementación de Comités Regionales de ESAVI	Dictámenes de clasificación de casos de ESAVI a nivel nacional					25	X	X	X	X	260,000
	Asistencia técnica para el desarrollo de las capacidades del sistema de salud para respuesta adecuada a nivel regional	Informes de planes de crisis implementados en Regiones					29	X	X	X	X	231,600
	Fortalecimiento del Sistema de Información de Vacunacion para COVID -19	informe					3	X				651,000
	Implementación de la estrategia de inmunización de vacuna anti COVID-19 para las personas del grupo de riesgo (personal de salud, profesores, fuerzas armadas, policía, adultos mayores y otros grupos vulnerables)	Persona vacunada					22,219,037	X				3,153,768,677
	Verificar por el Monitoreo Rápido de Vacunados (MRV) que la población meta haya recibido la dosis correspondiente de vacuna	Informe de monitoreo					29			X		308,000
	Vigilar la seguridad de la vacuna contra el CoVid-19, a través de la notificación, investigación y clasificación de ESAVI severo o fatal, identificación de conglomerados, errores operativos y rumores	Informe de planes de vigilancia de ESAVI implementados en regiones					30	X	X	X	X	1,262,367
Total Objetivo 7:												**3,156,481,644**

ANEXO 3 - MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES - 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Estructura operativa								Estructura del presupuesto				
Objetivo específico del Plan	**Actividad Operativa**	**Unidad de Medida**	**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**					**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)**				
			I trimestre	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Meta Física Anual**	**I trimestre**	**II trimestre**	**III trimestre**	**IV trimestre**	**Total Presupuesto (S/.)**
Objetivo 8: Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica	Emisión de opinión técnica respecto a las donaciones de productos farmacéuticos y dispositivos médicos provenientes del exterior. (DIGEMID)	INFORME DE OPINION TECNICA					60	X	X	X	X	266,380
	Fortalecimiento del sistema de gestion y Suministro de Medicamentos	informe					3	X				651,000
	Realización del monitoreo, supervición y difusión de la disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de COVID 19.	INFORME TECNICO					12	X	X	X	X	330,000
Total Objetivo 8:							75					1,247,380
					TOTAL PRESUPUESTO S/.							6,503,525,951

Anexo 4

Matriz de Formulación del Presupuesto del Plan Específico

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
Objetivo 1: Fortalecer la organización, la coordinación y la participación multisectorial en los tres niveles de gobierno para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica	Capacitación al personal de la salud de la DIRESA/GERESA/DIRIS Lima Metropolitana en atención de salud a través del servicio de telemedicina (Teleorientación, Teleconsulta y Telemonitoreo)	0	749,038	749,038		9002: APnoP	2.3	DIGTEL
	Centralización de la información de la vigilancia epidemiológica, las acciones realizadas frente al COVID-19 por el Ministerio de Salud y regiones, así como el monitoreo de los daños a la salud relacionados al COVID-19. (DIGERD)	300	600	900		9002: APnoP	2.3	DIGERD
	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastre frente al COVID-19; así como, gestión de la información.	0	1,285,200	1,285,200		9002: APnoP	2.3	DIGERD
	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales mediante asistencia técnica, supervisión y monitoreo permanente a los gobiernos regionales, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID 19	503,150	3,000,000	3,503,150		9002: APnoP	2.3	OGDESC
	Fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación de los gobiernos regionales, locales y sociedad civil, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID 19	750	1,800	2,550		9002: APnoP	2.3	OGDESC
	Monitorización de la organización y funcionamiento de los EMED Salud de las DIRIS/DIRESAS/GERESAS/ Hospitales frente al COVID-19 (Fase de Transmisión comunitaria) en el marco de la alerta roja, declarado por resolución ministerial N° 225-2020/MINSA, actualizada con Resolución Ministerial 309-2020-MINSA	100	200	300		9002: APnoP	2.3	DIGERD
Total Objetivo 1		**504,300**	**5,036,838**	**5,541,138**				
Objetivo 2: Prevenir y controlar la trasmisión comunitaria por	Alianzas estratégicas con el sector público y privado para el desarrollo de actividades y difusión de mensajes de forma conjunta y coordinada	5,000	10,000	15,000		9002: APnoP	2.3	OGC
	Articulación de acciones de prevención y contención del COVID-19 con las municipalidades y comites comunitarios de su jurisdicción en mercados	476,000	3,120,000	3,596,000		9002: APnoP	2.3	DGIESP
	Campaña de publicidad con mensajes de prevención y control de la COVID-19, a través de medios de comunicación masivos, alternativos y redes sociales, con enfoque intercultural y territorial.	3,000,000	6,000,000	9,000,000		9002: APnoP	2.3	OGC
	Desarrollo de actividades de animación sociocultural, difusion de campaña, merchandising comunicacional y/o comunicación alternativa en el nivel regional vía transferencia de fondos	500,000	499,919	999,919		9002: APnoP	2.3	OGC
	Desarrollo de sesiones educativas de practicas saludables por personal de salud y actores sociales para la prevención, contención y mitigación del COVID 19 y entrega de elementos de protección a la población	0	4,050,000	4,050,000		9002: APnoP	2.3	DGIESP

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
COVID-19 ante posible segunda ola pandémica	Difusión de medidas de prevención a través del Plan de medios para vocería en Lima y regiones	5,000	10,000	15,000		9002: APnoP	2.3	OGC
	Ejecución de la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo (SISCOVID-19), a nivel nacional	797,261	1,503,468	2,300,729		9002: APnoP	2.3	INS
	Elaboración de Análisis normativo para fortalecimiento de las normas relacionadas a la salud ocupacional, y seguridad y salud en el trabajo en el contexto del COVID 19, a nivel nacional	84,000	0	84,000		9002: APnoP	2.3	INS
	Elaboración de material informativo preventivo promocional en salud ocupacional y ambiental para evitar contagios por COVID 19	0	24,000	24,000		9002: APnoP	2.3	INS
	Entrega de materiales de comunicación impresos y audiovisuales a la población con mensajes de prevención y control de la COVID-19.	200,000	1,000,001	1,200,001		9002: APnoP	2.3	OGC
	Fiscalización Posterior de los Planes para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, a nivel nacional	0	2,877,935	2,877,935		9002: APnoP	2.3	INS
	Formulación de protocolos de exámenes médicos y psicológico ocupacionales para identificación precoz de secuelas en trabajadores post covid 19 a nivel nacional	0	72,690	72,690		9002: APnoP	2.3	INS
	Identificación y seguimiento de los pacientes con diabetes y hipertensión, atravez de telemedicina	0	178,880	178,880		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	Implementación de teleconsultorios de enfermedad no transmisibles en los EESS priorizados	0	924,750	924,750		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	Implementación de la Red Nacional de Tele-electrocardiografia en las cabecera de red o RISS de EESS priorizados	0	2,660,000	2,660,000		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	Implementación de la Vigilancia epidemiológica de brotes en trabajadores de conglomerados empresariales, mercados, transporte masivo, y otros a nivel nacional	0	224,069	224,069		9002: APnoP	2.3	INS
	Implementacion de Redes para el Cuidado Integral de Salud de las Personas con Discapacidad, implementado en 12 Regiones (Tumbes, Ica, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Loreto, Callao, Arequipa, Cusco, Junín y Cajamarca) y 4 DIRIS de Lima Metropolitana.	178,400	1,344,414	1,522,814		9002: APnoP	2.3	DGIESP
	Implementacion de Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor Dependiente (SADAMD), en IPRESS del primer nivel	219,732	2,715,750	2,935,482		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	Implementación de un "Programa de cuidado mutuo, solidaridad y cohesión comunitaria en el contexto COVID-19", en Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC), en red de salud o RIS priorizadas.	0	16,291,384	16,291,384		9002: APnoP	2.3	DGIESP

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
Objetivo 2: Prevenir y controlar la trasmisión comunitaria por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica	Implementación de vigilancia ciudadana de población adulto mayor y/o persona con comorbilidad frente a COVID-19 para fortalecer la respuesta sanitaria y la promoción de practicas saludables	0	3,450,000	3,450,000		9002: APnoP	2.3	DGIESP
	Información y educación a la población a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), mediante la Teleiec (Teleinformación, educación y comunicación) en relación a la prevención, detección temprana de sintomatología y especial atención en la presencia de signos de alarma asociados al COVID-19, reforzando además el desarrollo de prácticas y estilos de vida saludables que deben implementarse tanto intra como extrafamiliarmente, fortaleciendo el autocuidado en los ciudadanos.	15,000	30,000	45,000		9002: APnoP	2.3	DIGTEL
	Monitoreo y seguimiento de las acciones de promoción de la salud para la prevencion y contencion del COVID-19	0	174,000	174,000		9002: APnoP	2.3	DGIESP
	Provisión de recursos humanos de salud suficientes y eficientes.	0	52,381,605	52,381,605		9002: APnoP	2.3	DIGEP
	Realización de teleinterconsultas para los pacientes que reciben tratamiento en hospitales y/o institutos y presentan sintomas de reagudización de la enfermedad en el telemonitoreo.	190,448	1,651,345	1,841,793		9002: APnoP	2.3	DGIESP/DIGTEL
	Realización de visitas domiciliarias para el control y seguimiento de personas con diabetes e hipertensión	0	10,322,643	10,322,643		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	Realización de atenciones domiciliarias a los pacientes en riesgo de complicación o no se encuentren debidamente controlados	0	1,071,000	1,071,000		9002: APnoP	2.3	DGIESP
	Realización de estudios de percepción del riesgo de la COVID-19 a población mayor de 18 años	8,000	32,000	40,000		9002: APnoP	2.3	OGC
	Total Objetivo 2	**5,678,841**	**112,619,853**	**118,298,694**				
	Acciones sobre innovacion y desarrollo de tecnologías vinculadas a COVID-19	27,697	0	27,697		9002: APnoP	2.3	INS
	Adquisición de equipos y servicios para fotalecer el laboratorio en el diagnóstico de la COVID-19, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.	5,977,720	0	5,977,720		9002: APnoP	2.3	INS
	Asistencia técnica para el diagnóstico situaciona de las capacidades en puntos de entrada	0	41,600	41,600		9002: APnoP	2.3	CDC
	Asistencia técnica para la Investigación y control del brote.	0	464,904	464,904		9002: APnoP	2.3	CDC
	Capacitación de RRHH en toma de muestra	57,000	57,000	114,000		9002: APnoP	2.3	INS

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
Objetivo 3: Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica	Ejecución de control de calidad de medicamentos ,vacunas y dispositivos médicos empleados en el tratamiento del COVID-19.	19,304	4,183,140	4,202,444		9002: APnoP	2.3/2.6	INS
	Ejecución de investigaciones priorizadas relacionadas con las necesidades y demandas prioritarias de salud pública para la población nacional (COVID-19)	819,309	2,900,000	3,719,309		9002: APnoP	2.3	INS
	Ejecución de la Asistencia técnica en aseguramiento metrológico a través de la digitalización de los equipos de laboratorios COVID-19 a nivel nacional	0	43,697	43,697		9002: APnoP	2.3	INS
	Evaluación de Ensayos Clínicos COVID-19	37,697	338,561	376,258		9002: APnoP	2.3	INS
	Fortalecer el sistema de información único para la gestión del COVID-19 - SICOVID-19	0	2,096,000	2,096,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Fortalecer el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) como instrumento para la vigilancia de las defunciones por COVID-19	0	615,000	615,000		9002: APnoP	2.3	OGTI
	Fortalecer la interoperabilidad con sistemas existentes de otros sectores y SICOVID-19	0	611,000	611,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Fortalecer la interoperabilidad de sistemas para el registro de toma de muestras y resultados de laboratorios por COVID-19	0	611,000	611,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Fortalecimiento de la capacidad de atención: laboratorios móviles	0	926,980	926,980		9002: APnoP	2.3	INS
	Fortalecimiento de la vigilancia centinela de COVID 19, influenza y otros virus respiratorios con la contratacion de personal de epidemiología en cada una de los centros centinelas	0	2,217,314	2,217,314		9002: APnoP	2.3	CDC
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para desarrollar investigaciones relacionadas a la Enfermedad COVID-19	25,000	236,854	261,854		9002: APnoP	2.3	INS
	Gestión de donaciones de productos y visitas internacionales que contribuyan a la lucha contra la COVID-19.	0	1,422	1,422		9002: APnoP	2.3	INS
	Implementación de ambientes de toma de muestra en puntos fijos COVID	1,500,000	0	1,500,000		9002: APnoP	2.3	INS
	Implementacion de Equipos de Seguimiento Clínico, para brindar atención de salud en domicilio (evaluación clínica del paciente y sus contactos y seguimiento clínico presencial o remoto), articulados con agentes comunitarios y actores sociales y adscritos a EESS del primer nivel de atención con puntos fijos COVID-19, para la atencion de personas con signos de alarma.	0	203,984,151	203,984,151		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	Implementación de estudios de seroprevalencia poblacional de infección por el virus SARS-CoV-2 en las regiones del Perú (ESPI SARS-CoV-2 Perú)	0	5,848,630	5,848,630		9002: APnoP	2.3	CDC
	Implementación de la gestión de la calidad en laboratorios COVID-19 a nivel nacional	0	66,297	66,297		9002: APnoP	2.3	INS

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
	Implementación de pruebas rápidas moleculares: Gestión de equipamiento de laboratorio	735,000	1,225,000	1,960,000		9002: APnoP	2.3/2.6	INS
	Implementación de pruebas rápidas moleculares: Asistencia y monitoreo técnica virtual: Centro de comandos en el INS	21,400	246,669	268,069		9002: APnoP	2.3/2.6	INS
	Implementacion de seguimiento clínico telefónico a los casos leves y sus contactos de COVID -19	0	102,082	102,082		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	implementación y Fortalecimiento de las Tecnologias de la infomacion y la comunicación (TIC) para la Vigilancia Epidemiologica	0	254,069	254,069		9002: APnoP	2.3	CDC
Objetivo 3: Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica	Información y orientación a la población a través de la línea gratuita 113, destinada a la prevención de nuevos casos de COVID-19, detección temprana de sintomatología, identificación de casos sospechosos y recomendaciones ante la presencia de signos de alarma; reforzando además el desarrollo de prácticas y estilos de vida saludables, fortaleciendo el autocuidado en los ciudadanos.	6,000,000	3,780,000	9,780,000		9002: APnoP	2.3	DIGTEL
	Monitoreo y asistencia técnica en la vigilancia epidemiológica del COVID-19 desde el CDC, a todas las regiones del país.	0	286,469	286,469		9002: APnoP	2.3	CDC
	Operación de los equipos de Respuesta Rápida en Salud Pública del INS para Covid-19	192,817	351,024	543,841		9002: APnoP	2.3	INS
	Procesamiento de muestras para el diagnóstico del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)	2,077,589	40,097,948	42,175,537		9002: APnoP	2.3	INS
	Seguimiento a las IOARR con CUI 2489328 y 2489478, y de co-ejecución	104,000	0	104,000		9002: APnoP	2.3	INS
	Vigilancia Epidemiologica intensificada en puntos de entrada (PdE) en el maco del Reglamento Sanitaio Internacional	0	3,004,143	3,004,143		9002: APnoP	2.3	CDC
Total Objetivo		**17,594,532**	**274,590,955**	**292,185,487**				
	Asistencia técnica para elaboración del Plan Regional de Comunicación de Riesgo	5,000	10,000	15,000		9002: APnoP	2.3	OGC
	Desarrollar acciones de comunicación de riesgo, mediante la elaboración e implementación del plan.	5,000	10,000	15,000		9002: APnoP	2.3	OGC
	Difusión en medios de comunicación sobre el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos para el manejo del COVID-19 y los riesgos de la automedicacion	0	120,000	120,000		9002: APnoP	2.3	DIGEMID
Objetivo 4: Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo	Difusión permanente de la información de precios de los bienes esenciales para COVID-19 del mercado público y privado a nivel nacional. (DIGEMID)	60,000	136,008	196,008		9002: APnoP	2.3	DIGEMID

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
percepción adecuada del riesgo para la prevención y control del COVID-19	Emisión de alertas de seguridad, calidad y falsificación, entre otros documentos públicos, de productos farmacéuticos y dispositivos médicos de uso en el diagnóstico y tratamiento COVID-19 cuando corresponda. (DIGEMID).	30,000	60,000	90,000		9002: APnoP	2.3	DIGEMID
	Fortalecimiento de capacidades en vocería a voceros oficiales	10,000	20,000	30,000		9002: APnoP	2.3	OGC
	Información y aclaración de falsas informaciones a través de estrategias comunicacionales.	5,000	10,000	15,000		9002: APnoP	2.3	OGC
	Publicación de información actualizada sobre la COVID-19 en el portal web.	5,000	10,000	15,000		9002: APnoP	2.3	OGC
	Vigilancia de rumores y noticias para informar sobre falsas informaciones	5,000	10,000	15,000		9002: APnoP	2.3	OGC
	Total Objetivo 4	**125,000**	**386,008**	**511,008**				
Objetivo 5: Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Adecuación de camas de hospitalización para pacientes No COVID-19 en establecimientos de salud I-4 y atención de partos. DGIESP	0	78,651,816	78,651,816		9002: APnoP	2.3	DGIESP
	Adquirir equipamiento para cubrir la brecha de infraestructura y equipamiento	0	44,000	44,000		9002: APnoP	2.3	OGTI
	Asignación de usuarios al personal de la salud en trabajo remoto para el servicio de telemedicina (Teleorientación, Teleconsulta y Telemonitoreo) a nivel nacional	738,003	1,465,868	2,203,871		9002: APnoP	2.3	DIGTEL
	Capacitación especializada en los CRATS en el uso de los componentes del Sistema Integrado para COVID-19	0	120,000	120,000		9002: APnoP	2.3	OGTI
	Centrales de Regulación de Urgencias y Emergencias (CRUE), a nivel de DIRESAs/GERESAs foprtalecidas mediante la dotación de video wall y GPS para el monitoreo de llamadas, registro, grabación y geolocalización de los vehículos sanitarios de emergencia prehospitalaria para la atención de pacientes en situación de emergencia, por el COVID-19.	0	3,151,680	3,151,680		9002: APnoP	2.6	DIGTEL
	Contratación del Servicio especializado de georreferenciación integrado al SICOVID-19, para registro de ubicación exacta del paciente y su posterior localización y atención presencial inmediata	0	553,320	553,320		9002: APnoP	2.3	OGTI
	Difusión y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones en materia de Norma Técnica de la Infraestructura y el Equipamiento en el marco COVID 19 en los EESS a nivel nacional	12,000	585,800	597,800		9002: APnoP	2.3	DGOS
	Dimensionar el equipamiento tecnológico necesario para cubrir la brecha de infraestructura y equipamiento.	0	192,000	192,000		9002: APnoP	2.3	OGTI
	Elaboración de procedimientos y protocolos técnicos que aseguren la cobertura de servicios en aspectos de gestion de la Infraestructura y Equipamiento en el marco COVID 19 en los EESS a nivel nacional	12,000	72,310	84,310		9002: APnoP	2.3	DGOS

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
Objetivo 5: Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Establecer flujos de atención diferenciados articulados con el segundo y tercer nivel de atención.	100	23,860	23,960		9002: APnoP	2.3	DGAIN
	Establecimientos disponen y aplican Guías Clínicas, Protocolos y Lineamientos frente a pacientes COVID-19.	100	23,460	23,560		9002: APnoP	2.3	DGAIN
	Evaluación de la implementación de triajes diferenciados en E.S. priorizados.	100	20,880	20,980		9002: APnoP	2.3	DGAIN
	Fortalecer e Interoperar el Sistema de Gestion de Camas para pacientes COVID-19 y no COVID-19	0	597,000	597,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Fortalecer el componente de seguimiento clinico en SICOVID-19, segun nuevos procesos y lineamientos normativos	0	591,000	591,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Fortalecer el componente para atención prehospitalaria del SICOVID-19	0	1,609,000	1,609,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Fortalecer el primer nivel de atención, a través de la incorporación de los agentes comunitarios de salud equipados, de las comunidades nativas amazónica, para reducir la vulnerabilidad de la poblacion que habita en comunidades nativas y o centros poblados rurale, ante la amenaza de un rebrote de infección por COVID-19 y otros daños como enfermedades metaxénicas dengue, malaria. Leptospira	0	3,087,926	3,087,926		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	Fortalecer la interoperabilidad entre REFCON y sistemas de información de los EESS en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19	0	569,000	569,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Fortalecer los componentes del SICOVID-19 para captacion y seguimiento de los casos sospechosos y confirmados por COVID-19 mediante Call Center en DIRIS y DIRESAS, integrandolo a los E.S. Primer nivel	0	825,000	825,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los EESS de 1er Nivel de Atención en la preparación y la respuesta con atención diferenciada y flujos de referencia, ante la posible segunda ola COVID 19 y no COVID 19, en los aspectos de gestión de la Infraestructura y Equipamiento a nivel nacional	0	460,170	460,170		9002: APnoP	2.3	DGOS
	Fortalecimiento de los servicios de salud con Equipamiento en los EESS para la atención de pacientes COVID-19. a nivel nacional	107,753,369	166,011,000	273,764,369		9002: APnoP	2.3/2.6	DGOS
	Generación de normas que permitan la provisión y control de recurso humano en salud, suficiente y eficiente	30	0	30		9002: APnoP	2.3	DIGEP
	Generación de normas que permitan un reclutamiento de recurso humano en salud, suficiente y eficiente	0	67,050	67,050		9002: APnoP	2.3	DIGEP
	Implementación de la oferta móvil a desplazar en establecimientos de salud estratégicos a nivel nacional, para la atención de pacientes COVID-19.	62,983,932	190,509,859	253,493,791		9002: APnoP	2.3/2.6	DIGERD

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
Objetivo 5: Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Implementación de los puntos fijos en establecimientos de salud del primer nivel de atención, para realizar triaje diferenciado y toma de muestras para pruebas serológicas y moleculares en personas afectadas por COVID-19.	0	50,977,008	50,977,008		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	Implementación de Puestos de extracción hemática móviles a fin de fortalecer la provisión de unidades de sangre y hemocomponentes para el manejo en trombocitopenia y otras complicaciones por COVID-19. (DIGDOT)	0	984,900	984,900		9002: APnoP	2.3/2.6	DIGDOT
	Implementación de unidades móviles para la atención de personas con sintomas de COVID-19 (pruebas serológicas, moleculares, y tratamiento), en espacios públicos de zonas con mayor riesgo de trasmisión comunitaria de áreas rurales y urbanas, articulada a las RIS y/o redes.	0	17,478,965	17,478,965		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	Implementar la interoperabilidad entre REFCON y SICOVID-19 para referenciar a los pacientes	0	579,000	579,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Intervención en EESS priorizados a nivel nacional con recurso humano capacitado en el manejo clínico de pacientes COVID-19.	144,000	2,599,200	2,743,200		9002: APnoP	2.3	DIGERD
	Intervención en EESS priorizados a nivel nacional mediante el desplazamiento de infraestructura, equipamiento, mobiliario e insumos de la oferta móvil para la atención de pacientes COVID-19.	240,000	1,100,000	1,340,000		9002: APnoP	2.3	DIGERD
	Intervención para el fortalecimiento de los Servicios de Salud de Medicina Fisica y Rehabilitacion de Lima Metropolitana para el manejo de las secuelas de los pacientes afectados por el COVID-19 con contratacion de profesional de la salud	0	2,595,311	2,595,311		9002: APnoP	2.3	DGIESP
	Los hospitales a nivel nacional cuentan con Gestor de Camas y aplican las disposiciones de la Directiva Sanitaria correspondiente.	100	23,760	23,860		9002: APnoP	2.3	DGAIN
	Mejoraramiento de la Capacidad Resolutiva de los EESS de 1er Nivel de Atención en la preparación y la respuesta ante la posible segunda ola COVID 19 en los aspectos de gestión de la Infraestructura y Equipamiento a nivel nacional	0	139,820	139,820		9002: APnoP	2.3	DGOS
	Monitorear la continuidad de la intervencion de los equipos de respuesta rapida y equipos de seguimiento clinico en el 1er nivel de atención ante un posible incremento de la transmision por la COVID-19	22,841	616,707	639,548		9002: APnoP	2.3	DGOS
	Monitoreo de la gestión de disponibilidad de camas hospitalarias y camas UCI, asi como la continuidad de la prestacion entre los diferentes niveles de atencion (Referencia-contrareferencia), que garantice el acceso y la seguridad de la atencion de pacientes COVID 19 y no COVID 19	34,720	876,390	911,110		9002: APnoP	2.3	DGOS

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
	Monitoreo de las acciones desarrolladas por las GERESAs/DIRESAs/DIRIS en los EESS con mayor concentración de casos COVID-19 para asegurar la cobertura de servicios en aspectos de la gestión de la Infraestructura y Equipamiento	0	74,165	74,165		9002: APnoP	2.3	DGOS
	Monitoreo y Supervisión integral de actividades COVID-19 en regiones del país	0	7,600,556	7,600,556		9002: APnoP	2.3	DIGEP
	Propuesta de lineamientos para el tratamiento de datos personales en el sector salud, para lo casos sospechosos y confirmados por COVID-19	0	24,000	24,000		9002: APnoP	2.3	OGTI
	Provisión de recursos humanos de salud suficientes y eficientes.	3,697,112	2,275,400,048	2,279,097,159		9002: APnoP	2.1/2.3	DIGEP
Objetivo 5: Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Realización de telecapacitaciones dirigidas al personal de la salud, fortaleciendo sus capacidades a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para reconocer oportunamente los síntomas asociados a COVID-19, realizar una adecuada identificación de casos sospechosos y confirmados, asimismo brindar atención oportuna, tratamiento precoz y adecuado seguimiento los casos; y reducir el riesgo de complicaciones asociadas que pudiesen producirse.	39,000	78,000	117,000		9002: APnoP	2.3	DIGTEL
	Realizar la asistencia técnica para la implementación de circuitos diferenciados (flujos) de atencion a pacientes COVID 19 y no COVID 19, que garantice la calidad, acceso y la seguridad de la atención	0	504,588	504,588		9002: APnoP	2.3	DGOS
Total Objetivo 5		**175,677,407**	**2,810,884,416**	**2,986,561,823**				
	Dotación de profesionales de salud en salud mental para atención del personal de salud.	431,788	0	431,788		9002: APnoP	2.3	DIGEP
	Fortalecer el Transporte y Distribución de Equipos de Protección Personal (EPP), productos farmacéuticos (PF) y Dispositivos Médicos (DM) con y sin cadena de frío y sin cadena de frío, a nivel nacional de acuerdo a lo determinado por las direcciones correspondientes para la atención de pacientes COVID-19. a nivel de las DISA/DIRESA/GERESA a nivel nacional, DIRIS, establecimientos de salud e institutos especializados a nivel de Lima Metropolitana.	0	7,029,273	7,029,273		9002: APnoP	2.3	CENARES

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruano ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
Objetivo 6: Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del país	Fortalecer el Transporte y Distribución de productos farmacéuticos (PF), Dispositivos Médicos (DM) con cadena de frío, a nivel nacional de acuerdo a lo determinado por las Direcciones correspondientes para la atención de pacientes COVID-19. a nivel de las DISA/DIRESA/GERESA a nivel nacional, DIRIS, establecimientos de salud e institutos especializados a nivel de Lima Metropolitana	0	7,200,000	7,200,000		9002: APnoP	2.3	CENARES
	Fortalecer las oficinas de epidemiologica con recursos humanos necesarios según la NTS N° 163 -MINSA/2020/CDC	0	5,078,906	5,078,906		9002: APnoP	2.3	CDC
	Fortalecimiento a nivel nacional del manejo de residuos sólidos generados en atención al Covid-19, ademas de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes en los E.S y manejo de cadáveres por COVID-19.	16,500	36,000	52,500		9002: APnoP	2.3	DIGESA
	Implementación con material educativo comunicacional (cartillas) para el control de infecciones asociadas a la atención de salud y uso adecuado de EPP en los trabajadores de salud, ante el riesgo de infección por COVID-19, en los establecimientos de salud de las 25 DIRESA/GERESA y 04 DIRIS del ambito nacional	162,000	270,000	432,000		9002: APnoP	2.3	DGIESP
Objetivo 6: Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del país	Implementación de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocialen para el personal de salud, en hospitales	0	14,973,462	14,973,462		9002: APnoP	2.3/2.6	DGIESP
	Implementación de la Directiva Sanitaria N° 087-2020-DIGESA/MINSA: Manejo de Cadáveres por COVID-19 en las DIRIS, DIRESA/GERESA a nivel nacional	900	1,800	2,700		9002: APnoP	2.3	DIGESA
	Implementacion de la Resolucion Ministerial N°456-2020/MINSA, en establecimientos de salud del primer nivel de atención.	0	107,345,936	107,345,936		9002: APnoP	2.3	DGIESP
	Investigacion retrospectiva de morbi-mortalidad asociados a IAAS	0	9,000	9,000		9002: APnoP	2.6	CDC
Objetivo 6: Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del país	Monitoreo y asistencia técnica en la vigilancia epidemiológica de IAAS a nivel nacional según la NTS N° 163 -MINSA/2020/CDC	0	268,470	268,470		9002: APnoP	2.3	CDC
	Planificación de los cursos de capacitacion en el uso de EPP	20,010	30,010	50,020		9002: APnoP	2.3	DIGEP
	Realización de la Vigilancia sanitaria de la gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de Salud (EESS), Servicios Médicos de Apoyo (SMA) y Centros de Investigación (CI) generados en atención al Covid-19, (NTS N° 144-2018-MINSA/DIGESA) en Lima y Callao.	16,500	36,000	52,500		9002: APnoP	2.3	DIGESA
	Total Objetivo 6	**647,698**	**142,278,858**	**142,926,556**				

ANEXO 4 - MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 - 2021

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto	fuente de financiamien	Categoria presupuestal	Generica de Gasto	Responsable
Objetivo 7: Implementar la vacunación activa contra COVID-19	Asistencia técnica a las DIRIS/DIRESAS/GERESAS en la implementación de Comités Regionales de ESAVI	0	260,000	260,000		9002: APnoP	2.3	CDC
	Asistencia técnica para el desarrollo de las capacidades del sistema de salud para respuesta adecuada a nivel regional	0	231,600	231,600		9002: APnoP	2.3	CDC
	Fortalecimiento del Sistema de Información de Vacunacion para COVID -19	0	651,000	651,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Implementación de la estrategia de inmunización de vacuna anti COVID-19 para las personas del grupo de riesgo (personal de salud, profesores, fuerzas armadas, policia, adultos mayores y otros grupos vulnerables)	863,233,168	3,153,768,677	4,017,001,845		9002: APnoP	2.3/2.5/2.6	DGIESP
	Verificar por el Monitoreo Rápido de Vacunados (MRV) que la población meta haya recibido la dosis correspondiente de vacuna	0	308,000	308,000		9002: APnoP	2.3	CDC
	Vigilar la seguridad de la vacuna contra el CoVid-19, a través de la notificación, investigación y clasificación de ESAVI severo o fatal, identificación de conglomerados, errores operativos y rumores	0	1,262,367	1,262,367		9002: APnoP	2.3	CDC
	Total Objetivo 7	**863,233,168**	**3,156,481,644**	**4,019,714,812**				
Objetivo 8: Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logistico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica	Emisión de opinión técnica respecto a las donaciones de productos farmacéuticos y dispositivos médicos provenientes del exterior. (DIGEMID)	100,000	266,380	366,380		9002: APnoP	2.3	DIGEMID
	Fortalecimiento del sistema de gestion y Suministro de Medicamentos	0	651,000	651,000		9002: APnoP	2.3/2.6	OGTI
	Realización del monitoreo, supervición y difusión de la disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de COVID 19.	0	330,000	330,000		9002: APnoP	2.3	DIGEMID
	Total Objetivo 8	**100,000**	**1,247,380**	**1,347,380**				
	TOTAL	**1,063,560,946**	**6,503,525,951**	**7,567,086,897**				

Anexo 5

Matriz de Seguimiento de metas físicas y presupuestales

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS									PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			I trimestre		II trimestre		III trimestre		IV trimestre		Anual	I trimestre		II trimestre		III trimestre		IV trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de avance Meta Física Anual	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejecución Presupuesto
Objetivo 1: Fortalecer la organización, la coordinación y la participación multisectorial en los tres niveles de gobierno para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica	Centralización de la información de la vigilancia epidemiológica, las acciones realizadas frente al COVID-19 por el Ministerio de Salud y regiones, así como el monitoreo de los daños a la salud relacionados al COVID-19. (DIGERD)	Reporte							3									300			
	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales mediante asistencia técnica, supervisión y monitoreo permanente a los gobiernos regionales, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID 19	Informe							2									503,150			
	Fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación de los gobiernos regionales, locales y sociedad civil, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID 19	Informe							2									750			
	Monitorización de la organización y funcionamiento de los EMED Salud de las DIRS/DIRESAS/GERESAS/ Hospitales frente al COVID-19 (Fase de Transmisión comunitaria) en el marco de la alerta roja, declarado por resolución ministerial N° 225-2020/MINSA, actualizada con Resolución Ministerial 309-2020-MINSA	Informe							2									100			
		Total Objetivo 1:																504,300			
Objetivo 2: Prevenir y controlar la transmisión comunitaria por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica	Alianzas estratégicas con el sector público y privado para el desarrollo de actividades y difusión de mensajes de forma conjunta y coordinada	Informe							1									5,000			
	Articulación de acciones de prevención y contención del COVID-19 con las municipalidades y comités comunitarios de su jurisdicción en mercados	Municipio que implementa medidas sanitarias							150									476,000			
	Campaña de publicidad con mensajes de prevención y control de la COVID-19, a través de medios de comunicación masivos, alternativos y redes sociales, con enfoque intercultural y territorial.	Campaña							1									3,000,000			
	Desarrollo de actividades de animación sociocultural, difusión de campaña, merchandising comunicacional y/o comunicación alternativa en el nivel regional vía transferencia de fondos	Informe							1									500,000			
	Difusión de medidas de prevención a través del Plan de medios para vocería en Lima y regiones.	Informe							1									5,000			
	Ejecución de la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo (SBCOVID-19), a nivel nacional	Planes Registrados							195,000									797,261			
	Elaboración de Análisis normativo para fortalecimiento de las normas relacionadas a la salud ocupacional, y seguridad y salud en el trabajo en el contexto del COVID 19, a nivel nacional	Normas analizadas							11									84,000			
	Entrega de materiales de comunicación impresos y audiovisuales a la población con mensajes de prevención y control de la COVID-19.	Informe							1									200,000			
	Implementacion de Redes para el Cuidado Integral de Salud de las Personas con Discapacidad, implementado en 12 Regiones (Tumbes, Ica, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Loreto, Callao, Arequipa, Cusco, Junín y Calamarca) y 4 DIRIS de Lima	Red implementada							11									178,400			
	Implementacion de Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor Dependiente (SADAMD), en IPRESS del primer nivel	Servicios implementado							2									219,752			
	Información y educación a la población a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), mediante la Telelec (Teleinformación, educación y comunicación) en relación a la prevención, detección temprana de sintomatología y	Persona beneficiada con el servicio							1,000									15,000			

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico:	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS									PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			I trimestre		II trimestre		III trimestre		IV trimestre		Anual	I trimestre		II trimestre		III trimestre		IV trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de avance Meta Física Anual	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejecución Presupuesto
	Realización de teleinterconsultas para los pacientes que reciben tratamiento en hospitales y/o institutos y presentan síntomas de reagudización de la enfermedad en el telemonitoreo.	Teleinterconsultas realizadas en pacientes que reciben tratamiento en hospitales/institutos							17,518									190,448			
	Realización de estudios de percepción del riesgo de la COVID-19 a población mayor de 18 años	Informe							1									8,000			
		Total Objetivo 2:																5,678,841			
Objetivo 3: Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica	Acciones sobre innovacion y desarrollo de tecnologías vinculadas a COVID-19	Investigaciones aprobadas con RD							22									27,697			
	Adquisición de equipos y servicios para fotalecer el laboratorio en el diagnóstico de la COVID-19, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.	Equipos adquiridos							37									5,977,720			
	Capacitación de RRHH en toma de muestra	N° de regiones con RRHH capacitados en toma de muestra							12									57,000			
	Ejecución de control de calidad de medicamentos ,vacunas y dispositivos médicos empleados en el tratamiento del COVID-19.	Ensayos							20									19,904			
	Ejecución de investigaciones priorizadas relacionadas con las necesidades y demandas prioritarias de salud pública para la población nacional (COVID-19)	Investigaciones con informe final							6									819,809			
	Evaluación de Ensayos Clínicos COVID-19	Inspecciones de ensayos clínicos de COVID19							3									37,997			
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para desarrollar investigaciones relacionadas a la Enfermedad COVID-19	Evaluaciones/ Validaciones							4									25,000			
	Implementación de ambientes de toma de muestra en puntos fijos COVID	N° de puntos fijos COVID con ambientes de toma de muestra implementados							500									1,500,000			
	Implementación de pruebas rápidas moleculares: Gestión de equipamiento de laboratorio	N° de regiones con equipamiento para realizar la prueba molecular LAMP							15									795,000			
	Implementación de pruebas rápidas moleculares: Asistencia y monitoreo técnica virtual: Centro de comandos en el INS	N° de regiones con asistencias realizadas							12									21,400			
	Información y orientación a la población a través de la línea gratuita 113, destinada a la prevención de nuevos casos de COVID-19, detección temprana de sintomatología, identificación de casos sospechosos y recomendaciones ante la presencia de signos de alarma; reforzando además el desarrollo de prácticas y estilos de vida saludables, fortaleciendo el autocuidado en los ciudadanos.	Personas atendidas por información / por orientación.							240,000									6,000,000			
	Operación de los equipos de Respuesta Rápida en Salud Pública del INS para Covid-19	N° de viviendas atendidas							2,400									192,817			

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico:	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan:	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS									PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			I trimestre		II trimestre		III trimestre		IV trimestre		Anual	I trimestre		II trimestre		III trimestre		IV trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de avance Meta Física Anual	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejecución Presupuesto
	Procesamiento de muestras para el diagnóstico del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)	N° de pruebas realizadas							502,000									2,077,589			
	Seguimiento a las IOARR con CUI 2489328 y 2489478, y de co-ejecución	Acción							3									104,000			
		Total Objetivo 3:																**17,994,512**			
Objetivo 4: Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo para la prevención y control del COVID-19	Asistencia técnica para elaboración del Plan Regional de Comunicación de Riesgo	Informe							1									5,000			
	Desarrollar acciones de comunicación de riesgo, mediante la elaboración e implementación del plan.	Informe							1									5,000			
	Difusión permanente de la información de precios de los bienes esenciales para COVID-19 del mercado público y privado a nivel nacional. (DIGEMID)	INFORME DE DIFUSION							3									60,000			
	Emisión de alertas de seguridad, calidad y falsificación, entre otros documentos públicos, de productos farmacéuticos y dispositivos médicos de uso en el diagnóstico y tratamiento COVID-19 cuando corresponda. (DIGEMID)	ALERTA/COMUNICADO							15									30,000			
	Fortalecimiento de capacidades en vocería a voceros oficiales	Informe							1									10,000			
	Información y aclaración de falsas informaciones a través de estrategias comunicacionales.	Informe							1									5,000			
	Publicación de información actualizada sobre la COVID-19 en el portal web.	Informe							1									5,000			
	Vigilancia de rumores y noticias para informar sobre falsas informaciones	Informe							1									5,000			
		Total Objetivo 4:																**125,000**			
Objetivo 5: Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Asignación de usuarios al personal de la salud en trabajo remoto para el servicio de telemedicina (Teleorientación, Teleconsulta y Telemonitoreo) a nivel nacional	Usuarios atendidos por el servicio de telemedicina							400									798,003			
	Difusión y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones en materia de Norma Técnica de la Infraestructura y el Equipamiento en el marco COVID 19 en los EESS a nivel nacional	Informe de Seguimiento							3									12,000			
	Elaboración de procedimientos y protocolos técnicos que aseguren la cobertura de servicios en aspectos de gestion de la Infraestructura y Equipamiento en el marco COVID 19 en los EESS a nivel nacional	Procedimientos técnicos elaborados							1									12,000			
	Establecer flujos de atención diferenciados articulados con el segundo y tercer nivel de atención.	Informe							1									100			
	Establecimientos disponen y aplican Guías Clínicas, Protocolos y Lineamientos frente a pacientes COVID-19.	Informe							1									100			
	Evaluación de la implementación de trajes diferenciados en E.S. priorizados.	Informe							1									100			
	Fortalecimiento de los servicios de salud con Equipamiento en los EESS para la atención de pacientes COVID-19. a nivel nacional	Intervenciones en EESS							151									107,753,349			
	Generación de normas que permitan la provisión y control de recurso humano en salud, suficiente y eficiente	Número de directiva							3									90			
	Implementación de la oferta móvil a desplazar en establecimientos de salud estratégicos a nivel nacional, para la atención de pacientes COVID-19.	Oferta móvil implementada							10									62,983,932			
	Intervención en EESS priorizados a nivel nacional con recurso humano capacitado en el manejo clínico de pacientes COVID-19.	EESS intervenido							6									144,000			

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS									PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			I trimestre		II trimestre		III trimestre		IV trimestre		Anual	I trimestre		II trimestre		III trimestre		IV trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de avance Meta Física Anual	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejecución Presupuesto
	Intervención en EESS priorizados a nivel nacional mediante el desplazamiento de infraestructura, equipamiento, mobiliario e insumos de la oferta móvil para la atención de pacientes COVID-19.	EESS intervenido							4									240,000			
	Los hospitales a nivel nacional cuentan con Gestor de Camas y aplican las disposiciones de la Directiva Sanitaria correspondiente.	informe							1									100			
	Monitorear la continuidad de la intervencion de los equipos de respuesta rapida y equipos de seguimiento clinico en el 1er nivel de atención ante un posible incremento de la transmision por la COVID-19	Informe de monitoreo							4									22,841			
	Monitoreo de la gestión de disponibilidad de camas hospitalarias y camas UCI, asi como la continuidad de la prestacion entre los diferentes niveles de atencion (Referencia-contrareferencia), que garantice el acceso y la seguridad de la atencion de pacientes COVID 19 y no COVID 19	INFORME TECNICO							4									34,720			
	Provisión de recursos humanos de salud suficientes y eficientes.	Número de Recurso Humano contratado							225									3,607,112			
	Realización de telecapacitaciones dirigidas al personal de la salud, fortaleciendo sus capacidades a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para reconocer oportunamente los síntomas asociados a COVID-19, realizar una adecuada identificación de casos sospechosos y confirmados, asimismo brindar atención oportuna, tratamiento precoz y adecuado seguimiento los casos; y reducir el riesgo de complicaciones asociadas que pudiesen producirse.	Personal de salud beneficiado con el servicio							50,000									39,000			
		Total Objetivo 5:																175,677,407			
Objetivo 6: Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del país	Dotación de profesionales de salud en salud mental para atención del personal de salud.	Número de psicólogos contratados							25									431,788			
	Fortalecimiento a nivel nacional del manejo de residuos sólidos generados en atención al Covid-19, ademas de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes en los E.S y manejo de cadáveres por COVID-19.	Número de asistencias técnicas para fortalecer a las DIRIS/DIRESA/GERESA							6									16,500			
	Implementación con material educativo comunicacional (cartillas) para el control de infecciones asociadas a la atención de salud y uso adecuado de EPP en los trabajadores de salud, ante el riesgo de infección por COVID-19, en los establecimientos de salud de las 25 DIRESA/GERESA y 04 DIRIS del ambito nacional	Cartillas							60,000									162,000			
	Implementación de la Directiva Sanitaria N° 087-2020-DIGESA/MINSA: Manejo de Cadáveres por COVID-19 en las DIRIS, DIRESA/GERESA a nivel nacional.	Informe consolidado del monitoreo realizado a las DIRIS/DIRESA/GERESA							15									900			
	Implementacion de la Resolucion Ministerial N°456-2020/MINSA, en establecimientos de salud del primer nivel de atención.	Trabajadores de salud Protegidos							86,911									0			
	Planificación de los cursos de capacitacion en el uso de EPP	Número de directivas							1									20,010			
	Realización de la Vigilancia sanitaria de la gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de Salud (EESS), Servicios Médicos de Apoyo (SMA) y Centros de Investigación (CI) generados en atención al Covid-19, (NTS N° 144-2018-MINSA/DIGESA) en Lima y Callao.	Número de informes de vigilancia sanitaria realizados a los IPRESS							15									16,500			

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2020

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS									PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)									
			I trimestre		II trimestre		III trimestre		IV trimestre		Anual	I trimestre		II trimestre		III trimestre		IV trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de avance Meta Física Anual	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejecución Presupuesto
		Total Objetivo 6:																647,808			
Objetivo 7: Implementar la vacunación activa contra COVID-19	Implementación de la estrategia de inmunización de vacuna anti COVID-19 para las personas del grupo de riesgo (personal de salud, profesores, fuerzas armadas, policía, adultos mayores y otros grupos vulnerables)	Persona vacunada							0									863,233,168			
		Total Objetivo 7:																863,233,168			
Objetivo 8: Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible	Emisión de opinión técnica respecto a las donaciones de productos farmacéuticos y dispositivos médicos provenientes del exterior. (DIGEMID)	INFORME DE OPINION TECNICA							24									100,000			
		Total Objetivo 8:																100,000			
											TOTAL PRESUPUESTO S/.							1,263,540,944		-	

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Física Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
Objetivo 1: Fortalecer la organización, la coordinación y la participación multisectorial en los tres niveles de gobierno para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica	Capacitación al personal de la salud de la DIRESA/GERESA/DIRIS Lima Metropolinata en atención de salud a través del servicio de telemedicina (Teleorientación, Teleconsulta y Telemonitoreo)	Personal de la Salud capacitado	600			749,038			DIGTEL
	Centralización de la información de la vigilancia epidemiológica, las acciones realizadas frente al COVID-19 por el Ministerio de Salud y regiones, así como el monitoreo de los daños a la salud relacionados al COVID-19. (DIGERD)	Reporte	6			600			DIGERD
	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastre frente al COVID-19; así como, gestión de la información.	informe	10			1,285,200			DIGERD
	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales mediante asistencia técnica, supervisión y monitoreo permanente a los gobiernos regionales, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID 19	informe	12			3,000,000			OGDESC
	Fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación de los gobiernos regionales, locales y sociedad civil, en el marco de la segunda ola de la pandemia por COVID 19	informe	12			1,800			OGDESC
	Monitorización de la organización y funcionamiento de los EMED Salud de las DIRIS/DIRESAS/GERESAS/ Hospitales frente al COVID-19 (Fase de Transmisión comunitaria) en el marco de la alerta roja, declarado por resolución ministerial N° 225-2020/MINSA, actualizada con Resolución Ministerial 309-2020-MINSA	informe	4			200			DIGERD
		Total Objetivo 1:				5,036,838			
	Alianzas estratégicas con el sector público y privado para el desarrollo de actividades y difusión de mensajes de forma conjunta y coordinada	informe	2			10,000			OGC
	Articulación de acciones de prevención y contención del COVID-19 con las municipalidades y comites comunitarios de su jurisdicción en mercados	Municipio que implementa medidas sanitarias	320			3,120,000			DGIESP
	medios de comunicación masivos, alternativos y redes sociales, con enfoque intercultural y territorial.	Campaña	2			6,000,000			OGC
	Desarrollo de actividades de animación sociocultural, difusion de campaña, merchandising comunicacional y/o comunicación alternativa en el nivel regional vía transferencia de fondos	Informe	1			499,919			OGC

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Fisica Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
	Desarrollo de sesiones educativas de practicas saludables por personal de salud y actores sociales para la prevención, contención y mitigación del COVID 19 y entrega de elementos de protección a la población	Personas capacitadas	1,200,000			4,050,000			DGIESP
	Difusión de medidas de prevención a través del Plan de medios para vocería en Lima y regiones.	informe	1			10,000			OGC
	Ejecución de la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo (SISCOVID-19), a nivel nacional	Planes Registrados	250,000			1,503,468			INS
	Elaboración de material informativo preventivo promocional en salud ocupacional y ambiental para evitar contagios por COVID 19	Material informativo difundido	12			24,000			INS
	Entrega de materiales de comunicación impresos y audiovisuales a la población con mensajes de prevención y control de la COVID-19.	informe	3			1,000,001			OGC
	Fiscalización Posterior de los Planes para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, a nivel nacional	Planes Fiscalizados	2,000			2,877,935			INS
	Formulación de protocolos de exámenes médicos y psicológico ocupacionales para identificación precoz de secuelas en trabajadores post covid 19 a nivel nacional	Protocolo formulado	2			72,690			INS
	Identificación precoz de secuelas en trabajadores post Covid 19 mediante la ejecución de exámenes médicos y psicológico ocupacionales, a nivel nacional.	Exámenes realizados	2,100			0			INS
	Identificación y seguimiento de los pacientes con diabetes y hipertensión, atravez de telemedicina	Teleconsuntas realizadas	437,941			178,880			DGIESP
	Implementación de teleconsultorios de enfermedad no transmisibles en los EESS priorizados	EESS implementados con teleconsultorios de enf no transmisibles	135			924,750			DGIESP

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Física Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
	Provisión de recursos humanos de salud suficientes y eficientes.	Número de Recurso Humano contratado	2,956			52,381,605			DIGEP
	Realización de teleinterconsultas para los pacientes que reciben tratamiento en hospitales y/o institutos y presentan sintomas de reagudización de la enfermedad en el telemonitoreo.	Teleintercosultas realizadas en pacientes que reciben tratamiento en hospitales/institutos	140,144			1,651,345			DGIESP/DIGTEL
	Realización de visitas domiciliarias para el control y seguimiento de personas con diabetes e hipertensión	Visitas domiciliarias realizadas	218,970			10,322,643			DGIESP
	Realización de atenciones domiciliarias a los pacientes en riesgo de complicación o no se encuentren debidamente controlados	Atenciones domiciliarias realizadas	43,795			1,071,000			DGIESP
	Realización de estudios de percepción del riesgo de la COVID-19 a población mayor de 18 años	informe	2			32,000			OGC
		Total Objetivo 2:				112,619,853			
	Acciones sobre innovacion y desarrollo de tecnologías vinculadas a COVID-19	Investigaciones aprobadas con RD	54			0			INS
	Asistencia técnica para el diagnóstico situaciona de las capacidades en puntos de entrada	informe	8			41,600			CDC
	Asistencia técnica para la investigación y control del brote.	informe	48			464,904			CDC
	Capacitación de RRHH en toma de muestra	N° de regiones con RRHH capacitados en toma de muestra	12			57,000			INS

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Fisica Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
Objetivo 2: Prevenir y controlar la trasmisión comunitaria por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica	Implementación de la Red Nacional de Tele-electrocardiografia en las cabecera de red o RISS de EESS priorizados	EESS implementados a la red de tele-electrocardiografia	133			2,660,000			DGIESP
	Implementación de la Vigilancia epidemiológica de brotes en trabajadores de conglomerados empresariales, mercados, transporte masivo, y otros a nivel nacional	Trabajadores vigilados	30,000			224,069			INS
	Implementacion de Redes para el Cuidado Integral de Salud de las Personas con Discapacidad, implementado en 12 Regiones (Tumbes, Ica, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Loreto, Callao, Arequipa, Cusco, Junín y Cajamarca) y 4 DIRIS de Lima Metropolitana.	Red implementada	16			1,344,414			DGIESP
	Implementacion de Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor Dependiente (SADAMD), en IPRESS del primer nivel	Servicios implementado	8			2,715,750			DGIESP
	Implementación de un "Programa de cuidado mutuo, solidaridad y cohesión comunitaria en el contexto COVID-19", en Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC), en red de salud o RIS priorizadas.	CSMC con programa implementado	205			16,291,384			DGIESP
	Implementación de vigilancia ciudadana de población adulto mayor y/o persona con comorbilidad frente a COVID-19 para fortalecer la respuesta sanitaria y la promoción de practicas saludables	Comites operativos	1,000			3,450,000			DGIESP
	Información y educación a la población a través del uso de las tecnologias de la información y la comunicación (TIC), mediante la Teleiec (Teleinformación, educación y comunicación) en relación a la prevención, detección temprana de sintomatologia y especial atención en la presencia de signos de alarma asociados al COVID-19; reforzando además el desarrollo de prácticas y estilos de vida saludables que deben implementarse tanto intra como extrafamiliarmente, fortaleciendo el autocuidado en los ciudadanos.	Persona beneficiada con el servicio	2,000			30,000			DIGTEL
	Monitoreo y seguimiento de las acciones de promoción de la salud para la prevencion y contencion del COVID-19	Comites implementados	1,000			174,000			DGIESP

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Física Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
	Ejecución de control de calidad de medicamentos ,vacunas y dispositivos médicos empleados en el tratamiento del COVID-19.	Ensayos	800			4,183,140			INS
	Ejecución de investigaciones priorizadas relacionadas con las necesidades y demandas prioritarias de salud pública para la población nacional (COVID-19)	Investigaciones con informe final	23			2,900,000			INS
	Ejecución de la Asistencia técnica en aseguramiento metrológico a través de la digitalización de los equipos de laboratorios COVID-19 a nivel nacional	Laboratorios con equipos digitalizados	12			43,697			INS
	Evaluación de Ensayos Clínicos COVID-19	Inspecciones de ensayos clinicos de COVID19	96			338,561			INS
	Fortalecer el sistema de información único para la gestión del COVID-19 - SICOVID-19	informe	3			2,096,000			OGTI
	Fortalecer el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) como instrumento para la vigilancia de las defunciones por COVID-19	informe	8			615,000			OGTI
	Fortalecer la interoperabilidad con sistemas existentes de otros sectores y SICOVID-19	informe	3			611,000			OGTI
	Fortalecer la interoperabilidad de sistemas para el registro de toma de muestras y resultados de laboratorios por COVID-19	informe	3			611,000			OGTI
	Fortalecimiento de la capacidad de atención: laboratorios móviles	N° de laboratorios móviles	2			926,980			INS
	Fortalecimiento de la vigilancia centinela de COVID 19, influenza y otros virus respiratorios con la contratacion de personal de epidemiología en cada una de los centros centinelas	informe	28			2,217,314			CDC
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para desarrollar investigaciones relacionadas a la Enfermedad COVID-19	Evaluaciones/ Validaciones	12			236,854			INS
Objetivo 3: Detectar oportunamente los	Gestión de donaciones de productos y visitas internacionales que contribuyan a la lucha contra la COVID-19.	Donaciones y visitas	5			1,422			INS

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Física Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica	Implementacion de Equipos de Seguimiento Clinico, para brindar atención de salud en domicilio (evaluación clínica del paciente y sus contactos y seguimiento clínico presencial o remoto), articulados con agentes comunitarios y actores sociales y adscritos a EESS del primer nivel de atención con puntos fijos COVID-19, para la atencion de personas con signos de alarma.	Equipos de Seguimiento Clinico implementados	1,187			203,984,151			DGIESP
	Implementación de estudios de seroprevalencia poblacional de infección por el virus SARS-CoV-2 en las regiones del Perú (ESPI SARS-CoV-2 Perú)	informe	2			5,848,630			CDC
	Implementación de la gestión de la calidad en laboratorios COVID-19 a nivel nacional	Laboratorios con documento técnico implementado	32			66,297			INS
	Implementación de pruebas rápidas moleculares: Gestión de equipamiento de laboratorio	N° de regiones con equipamiento para realizar la prueba molecular LAMP	25			1,225,000			INS
	Implementación de pruebas rápidas moleculares: Asistencia y monitoreo técnica virtual: Centro de comandos en el INS	N° de regiones con asistencias realizadas	24			246,669			INS
	Implementacion de seguimiento clinico telefónico a los casos leves y sus contactos de COVID -19	Equipos e seguimiento clinico telefónico implementados	1,187			102,082			DGIESP
	implementación y Fortalecimiento de las Tecnologias de la infomacion y la comunicación (TIC) para la Vigilancia Epidemiologica	informe	1			254,069			CDC
	Información y orientación a la población a través de la linea gratuita 113, destinada a la prevención de nuevos casos de COVID-19, detección temprana de sintomatología, identificación de casos sospechosos y recomendaciones ante la presencia de signos de alarma; reforzando además el desarrollo de prácticas y estilos de vida saludables, fortaleciendo el autocuidado en los ciudadanos.	Personas atendidas por información / por orientación.	480,000			3,780,000			DIGTEL
	Monitoreo y asistencia técnica en la vigilancia epidemiológica del COVID-19 desde el CDC, a todas las regiones del pais.	informe de monitoreo	12			286,469			CDC

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA**
Objetivo General del Plan	***Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica***
Unidad Orgánica:	**Unidades Organicas del Ministerio de Salud**

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Física Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
	Operación de los equipos de Respuesta Rápida en Salud Pública del INS para Covid-19	N° de viviendas atendidas	3,600			351,024			INS
	Procesamiento de muestras para el diagnóstico del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)	N° de pruebas realizadas	345,000			40,097,948			INS
	Vigilancia Epidemiologica intensificada en puntos de entrada (PdE) en el maco del Reglamento Sanitaio Internacional	informe	35			3,004,143			CDC
		Total Objetivo 3:				274,590,955			
Objetivo 4: Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo para la prevención y control del COVID-19	Asistencia técnica para elaboración del Plan Regional de Comunicación de Riesgo	informe	1			10,000			OGC
	Desarrollar acciones de comunicación de riesgo, mediante la elaboración e implementación del plan.	informe	1			10,000			OGC
	Difusión en medios de comunicación sobre el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos para el manejo del COVID-19 y los riesgos de la automedicacion	INFORME DE DIFUSION	4			120,000			DIGEMID
	Difusión permanente de la información de precios de los bienes esenciales para COVID-19 del mercado público y privado a nivel nacional. (DIGEMID)	INFORME DE DIFUSION	12			136,008			DIGEMID
	Emisión de alertas de seguridad, calidad y falsificación, entre otros documentos públicos, de productos farmacéuticos y dispositivos médicos de uso en el diagnóstico y tratamiento COVID-19 cuando corresponda. (DIGEMID).	ALERTA/COMUNICADO	60			60,000			DIGEMID
	Fortalecimiento de capacidades en vocería a voceros oficiales	informe	1			20,000			OGC
	Información y aclaración de falsas informaciones a través de estrategias comunicacionales.	informe	1			10,000			OGC
	Publicación de información actualizada sobre la COVID-19 en el portal web.	informe	1			10,000			OGC
	Vigilancia de rumores y noticias para informar sobre falsas informaciones	informe	2			10,000			OGC
		Total Objetivo 4:				386,008			

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémico*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Fisica Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
	Adecuación de camas de hospitalización para pacientes No COVID-19 en establecimientos de salud I-4 y atención de partos. DGIESP	Camas disponibles	400			78,651,816			DGIESP
	Adquirir equipamiento para cubrir la brecha de infraestructura y equipamiento	informe	3			44,000			OGTI
	Asignación de usuarios al personal de la salud en trabajo remoto para el servicio de telemedicina (Teleorientación, Teleconsulta y Telemonitoreo) a nivel nacional	Usuarios atendidos por el servicio de telemedicina	400			1,465,868			DIGTEL
	Capacitación especializada en los CRATS en el uso de los componentes del Sistema Integrado para COVID-19	informe	3			120,000			OGTI
	Centrales de Regulación de Urgencias y Emergencias (CRUE), a nivel de DIRESAs/GERESAs foprtalecidas mediante la dotación de video wall y GPS para el monitoreo de llamadas, registro, grabación y geolocalización de los vehiculos sanitarios de emergencia prehospitalaria. para la atención de pacientes en situación de emergencia, por el COVID-19.	N° de Centrales SAMU fortalecidas	24			3,151,680			DIGTEL
	Contratación del Servicio especializado de georreferenciación integrado al SICOVID-19, para registro de ubicación exacta del paciente y su posterior localización y atención presencial inmediata	informe	3			553,320			OGTI
	Difusión y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones en materia de Norma Técnica de la Infraestructura y el Equipamiento en el marco COVID 19 en los EESS a nivel nacional	Informe de Seguimiento	18			585,800			DGOS
	Dimensionar el equipamiento tecnológico necesario para cubrir la brecha de infraestructura y equipamiento.	informe	3			192,000			OGTI
	Elaboración de procedimientos y protocolos técnicos que aseguren la cobertura de servicios en aspectos de gestion de la Infraestructura y Equipamiento en el marco COVID 19 en los EESS a nivel nacional	Procedimientos técnicos elaborados	3			72,310			DGOS
	Establecer flujos de atención diferenciados articulados con el segundo y tercer nivel de atención.	informe	6			23,860			DGAIN

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Fisica Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
Objetivo 5: Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Establecimientos disponen y aplican Guias Clínicas, Protocolos y Lineamientos frente a pacientes COVID-19.	Informe	6			23,460			DGAIN
	Evaluación de la implementación de triajes diferenciados en E.S. priorizados.	Informe	6			20,880			DGAIN
	Fortalecer e Interoperar el Sistema de Gestion de Camas para pacientes COVID-19 y no COVID-19	Informe	3			597,000			OGTI
	Fortalecer el componente de seguimiento clinico en SICOVID-19, segun nuevos procesos y lineamientos normativos	Informe	3			591,000			OGTI
	Fortalecer el componente para atención prehospitalaria del SICOVID-19	Informe	3			1,609,000			OGTI
	Fortalecer el primer nivel de atención, a través de la incorporación de los agentes comunitarios de salud equipados, de las comunidades nativas amazónica, para reducir la vulnerabilidad de la poblacion que habita en comunidades nativas y o centros poblados rurale, ante la amenaza de un rebrote de infección por COVID-19 y otros daños como enfermedades metaxénicas dengue, malaria. Leptospira	ACS implementados	3,517			3,087,926			DGIESP
	Fortalecer la interoperabilidad entre REFCON y sistemas de información de los EESS en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19	Informe	3			569,000			OGTI
	Fortalecer los componentes del SICOVID-19 para captacion y seguimiento de los casos sospechosos y confirmados por COVID-19 mediante Call Center en DIRIS y DIRESAS, integrandolo a los E.S. Primer nivel	Informe	3			825,000			OGTI
	Fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los EESS de 1er Nivel de Atención en la preparación y la respuesta con atención diferenciada y flujos de referencia, ante la posible segunda ola COVID 19 y no COVID 19, en los aspectos de gestión de la Infraestructura y Equipamiento a nivel nacional	Informe de Gestión	2			460,170			DGOS
	Fortalecimiento de los servicios de salud con Equipamiento en los EESS para la atención de pacientes COVID-19. a nivel nacional	Intervenciones en EESS	151			166,011,000			DGOS
	Generación de normas que permitan un reclutamiento de recurso humano en salud, suficiente y eficiente	Número de normas	6			67,050			DIGEP
	Implementación de la oferta móvil a desplazar en establecimientos de salud estratégicos a nivel nacional, para la atención de pacientes COVID-19.	Oferta móvil implementada	20			190,509,859			DIGERD

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Física Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
	Implementación de los puntos fijos en establecimientos de salud del primer nivel de atención, para realizar triaje diferenciado y toma de muestras para pruebas serológicas y moleculares en personas afectadas por COVID-19.	Puntos fijos COVID implementados	445			50,977,008			DGIESP
	Implementación de Puestos de extracción hemática móviles a fin de fortalecer la provisión de unidades de sangre y hemocomponentes para el manejo en trombocitopenia y otras complicaciones por COVID-19. (DIGDOT)	Puestos de extracción implementados	14			984,900			DIGDOT
	Implementación de unidades móviles para la atención de personas con sintomas de COVID-19 (pruebas serológicas, moleculares, y tratamiento), en espacios públicos de zonas con mayor riesgo de trasmisión comunitaria de áreas rurales y urbanas, articulada a las RIS y/o redes.	Punto móvil operativo	120			17,478,965			DGIESP
	Implementar la interoperabilidad entre REFCON y SICOVID-19 para referenciar a los pacientes	informe	3			579,000			OGTI
	Intervención en EESS priorizados a nivel nacional con recurso humano capacitado en el manejo clinico de pacientes COVID-19.	EESS intervenido	20			2,599,200			DIGERD
	Intervención en EESS priorizados a nivel nacional mediante el desplazamiento de infraestructura, equipamiento, mobiliario e insumos de la oferta móvil para la atención de pacientes COVID-19.	EESS intervenido	20			1,100,000			DIGERD
	Intervención para el fortalecimiento de los Servicios de Salud de Medicina Fisica y Rehabilitacion de Lima Metropolitana para el manejo de las secuelas de los pacientes afectados por el COVID-19 con contratacion de profesional de la salud	Personas con atencion de rehabilitación de secuela COVID-19	16,800			2,595,311			DGIESP
	Los hospitales a nivel nacional cuentan con Gestor de Camas y aplican las disposiciones de la Directiva Sanitaria correspondiente.	Informe	6			23,760			DGAIN
	Mejoraramiento de la Capacidad Resolutiva de los EESS de 1er Nivel de Atención en la preparación y la respuesta ante la posible segunda ola COVID 19 en los aspectos de gestión de la Infraestructura y Equipamiento a nivel nacional	Informe	2			139,820			DGOS
	Monitorear la continuidad de la intervencion de los equipos de respuesta rapida y equipos de seguimiento clinico en el 1er nivel de atención ante un posible incremento de la transmision por la COVID-19	Informe de monitoreo	33			616,707			DGOS

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Física Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
	Monitoreo de la gestión de disponibilidad de camas hospitalarias y camas UCI, asi como la continuidad de la prestacion entre los diferentes niveles de atencion (Referencia-contrareferencia), que garantice el acceso y la seguridad de la atencion de pacientes COVID 19 y no COVID 19	INFORME TECNICO	24			876,390			DGOS
	Monitoreo de las acciones desarrolladas por las GERESAs/DIRESAs/DIRIS en los EESS con mayor concentración de casos COVID-19 para asegurar la cobertura de servicios en aspectos de la gestión de la Infraestructura y Equipamiento	Informe	3			74,165			DGOS
	Monitoreo y Supervisión integral de actividades COVID-19 en regiones del país	informe	12			7,600,556			DIGEP
	Propuesta de lineamientos para el tratamiento de datos personales en el sector salud, para lo casos sospechosos y confirmados por COVID-19	informe	2			24,000			OGTI
	Provisión de recursos humanos de salud suficientes y eficientes.	Número de Recurso Humano contratado	156,192			2,275,400,048			DIGEP
	Realización de telecapacitaciones dirigidas al personal de la salud, fortaleciendo sus capacidades a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para reconocer oportunamente los síntomas asociados a COVID-19, realizar una adecuada identificación de casos sospechosos y confirmados, asimismo brindar atención oportuna, tratamiento precoz y adecuado seguimiento los casos; y reducir el riesgo de complicaciones asociadas que pudiesen producirse.	Personal de salud beneficiado con el servicio	100,000			78,000			DIGTEL
	Realizar la asistencia técnica para la implementación de circuitos diferenciados (flujos) de atencion a pacientes COVID 19 y no COVID 19, que garantice la calidad, acceso y la seguridad de la atención	Informe de Asistencia Técnica	30			504,588			DGOS
		Total Objetivo 5:				2,810,884,416			
	Dotación de profesionales de salud en salud mental para atención del personal de salud.	Número de psicólogos contratados	25			0			DIGEP

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Física Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
Objetivo 6: Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud del país	Fortalecer el Transporte y Distribución de Equipos de Protección Personal (EPP), productos farmacéuticos (PF) y Dispositivos Médicos (DM) con y sin cadena de frío y sin cadena de frío, a nivel nacional de acuerdo a lo determinado por las direcciones correspondientes para la atención de pacientes COVID-19. a nivel de las DISA/DIRESA/GERESA a nivel nacional, DIRIS, establecimientos de salud e institutos especializados a nivel de Lima Metropolitana.	Despalazamientos de EPP, PF, DM	3,600			7,029,273			CENARES
	Fortalecer el Transporte y Distribución de productos farmacéuticos (PF), Dispositivos Médicos (DM) con cadena de frío, a nivel nacional de acuerdo a lo determinado por las Direcciones correspondientes para la atención de pacientes COVID-19. a nivel de las DISA/DIRESA/GERESA a nivel nacional, DIRIS, establecimientos de salud e institutos especializados a nivel de Lima Metropolitana.	Despalazamientos de PF y DM con cadena de frío	1,600			7,200,000			CENARES
	Fortalecer las oficinas de epidemiologica con recursos humanos necesarios según la NTS N° 163 MINSA/2020/CDC	informe	68			5,078,906			CDC
	Fortalecimiento a nivel nacional del manejo de residuos sólidos generados en atención al Covid-19, ademas de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes en los E.S y manejo de cadáveres por COVID-19.	Número de asistencias técnicas para fortalecer a las DIRIS/DIRESA/GERESA	18			36,000			DIGESA
	Implementación con material educativo comunicacional (cartillas) para el control de infecciones asociadas a la atención de salud y uso adecuado de EPP en los trabajadores de salud, ante el riesgo de infección por COVID-19, en los establecimientos de salud de las 25 DIRESA/GERESA y 04 DIRIS del ambito nacional	Cartillas	100,000			270,000			DGIESP
	Implementación de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocialen para el personal de salud, en hospitales.	Hospitalcon Programa de acompañamiento psicosocial implementado	36			14,973,462			DGIESP

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Física Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
	Implementación de la Directiva Sanitaria N° 087-2020-DIGESA/MINSA: Manejo de Cadáveres por COVID-19 en las DIRIS, DIRESA/GERESA a nivel nacional.	Informe consolidado del monitoreo realizado a las DIRIS/DIRESA/GERESA	6			1,800			DIGESA
	Implementacion de la Resolucion Ministerial N°456-2020/MINSA, en establecimientos de salud del primer nivel de atención.	Trabajadores de salud Protegidos	86,911			107,345,936			DGIESP
	Investigacion retrospectiva de morbi-mortalidad asociados a IAAS	informe	1			9,000			CDC
	Monitoreo y asistencia técnica en la vigilancia epidemiológica de IAAS a nivel nacional según la NTS N° 163 -MINSA/2020/CDC	Informe de monitoreo	36			268,470			CDC
	Planificación de los cursos de capacitacion en el uso de EPP	Número de directivas	1			30,010			DIGEP
	Realización de la Vigilancia sanitaria de la gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de Salud (EESS), Servicios Médicos de Apoyo (SMA) y Centros de Investigación (CI) generados en atención al Covid-19, (NTS N° 144-2018-MINSA/DIGESA) en Lima y Callao.	Número de informes de vigilancia sanitaria realizados a los IPRESS	30			36,000			DIGESA
		Total Objetivo 6:				142,278,858			
	Asistencia técnica a las DIRIS/DIRESAS/GERESAS en la implementación de Comités Regionales de ESAVI	Dictámenes de clasificación de casos de ESAVI a nivel nacional	25			260,000			CDC
	Asistencia técnica para el desarrollo de las capacidades del sistema de salud para respuesta adecuada a nivel regional	Informes de planes de crisis implementados en Regiones	29			231,600			CDC
Objetivo 7: Implementar la vacunación activa contra COVID-19	Fortalecimiento del Sistema de Información de Vacunacion para COVID -19	informe	3			651,000			OGTI

ANEXO 5 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES AÑO 2021

FASE DE FORMULACIÓN

Documento Técnico	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA
Objetivo General del Plan	*Reducir la morbilidad y mortalidad por Covid-19, en la población peruana ante segunda ola pandémica*
Unidad Orgánica:	Unidades Organicas del Ministerio de Salud

Objetivo especifico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)			Responsable
			Anual		% de avance Meta Física Anual	Anual		% ejecución Presupuesto	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
	Implementación de la estrategia de inmunización de vacuna anti COVID-19 para las personas del grupo de riesgo (personal de salud, profesores, fuerzas armadas, policia, adultos mayores y otros grupos vulnerables)	Persona vacunada	22,219,037			3,153,768,677			DGIESP
	Verificar por el Monitoreo Rápido de Vacunados (MRV) que la población meta haya recibido la dosis correspondiente de vacuna	Informe de monitoreo	29			308,000			CDC
	Vigilar la seguridad de la vacuna contra el CoVid-19, a través de la notificación, investigación y clasificación de ESAVI severo o fatal, identificación de conglomerados, errores operativos y rumores	Informe de planes de vigilancia de ESAVI implementados en regiones	30			1,262,367			CDC
		Total Objetivo 7:				3,156,481,644			
Objetivo 8: Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logistico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica	Emisión de opinión técnica respecto a las donaciones de productos farmacéuticos y dispositivos médicos provenientes del exterior. (DIGEMID)	INFORME DE OPINION TECNICA	60			266,380			DIGEMID
	Fortalecimiento del sistema de gestion y Suministro de Medicamentos	informe	3			651,000			OGTI
	Realización del monitoreo, supervición y difusión de la disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de COVID 19.	INFORME TECNICO	12			330,000			DIGEMID
		Total Objetivo 8:				1,247,380			
		TOTAL PRESUPUESTO S/.				6,503,525,951			

VIII. BIBLIOGRAFÍA

1) Fine P, Eames K, Heymann DL. "Herd immunity": a rough guide. Clin Infect Dis. 2011;52(7):911-6.
2) Aromatario O, Van Hoye A, Vuillemin A, Foucaut AM, Pommier J, Cambon L. Using theory of change to develop an intervention theory for designing and evaluating behavior change SDApps for healthy eating and physical exercise: the OCAPREV theory. BMC Public Health. 2019;19(1):1435.
3) Clemente-Suárez VJ, Hormeño-Holgado A, Jiménez M, Benitez-Agudelo JC, Navarro-Jiménez E, Perez-Palencia N, et al. Dynamics of Population Immunity Due to the Herd Effect in the COVID-19 Pandemic. Vaccines (Basel). 2020;8(2).
4) Chen WH, Strych U, Hotez PJ, Bottazzi ME. The SARS-CoV-2 Vaccine Pipeline: an Overview. Curr Trop Med Rep. 2020:1-4.
5) Fontanet A, Cauchemez S. COVID-19 herd immunity: where are we? Nature Reviews Immunology. 2020;20(10):583-4.
6) Scudellari M. How the pandemic might play out in 2021 and beyond. Nature. 2020;584(7819):22-5.
7) Randolph HE, Barreiro LB. Herd Immunity: Understanding COVID-19. Immunity. 2020;52(5):737-41.
8) Kellam P, Barclay W. The dynamics of humoral immune responses following SARS-CoV-2 infection and the potential for reinfection. Journal of General Virology. 2020;101(8):791-7.
9) Seow J, Graham C, Merrick B, Acors S, Steel KJA, Hemmings O, et al. Longitudinal evaluation and decline of antibody responses in SARS-CoV-2 infection. medRxiv. 2020:2020.07.09.20148429.
10) Long QX, Tang XJ, Shi QL, Li Q, Deng HJ, Yuan J, et al. Clinical and immunological assessment of asymptomatic SARS-CoV-2 infections. Nat Med. 2020;26(8):1200-4.
11) Ledford H. What the immune response to the coronavirus says about the prospects for a vaccine. Nature. 2020;585(7823):20-1.
12) Rodda LB, Netland J, Shehata L, Pruner KB, Morawski PM, Thouvenel C, et al. Functional SARS-CoV-2-specific immune memory persists after mild COVID-19. medRxiv. 2020:2020.08.11.20171843.
13) Frederiksen LSF, Zhang Y, Foged C, Thakur A. The Long Road Toward COVID-19 Herd Immunity: Vaccine Platform Technologies and Mass Immunization Strategies. Frontiers in Immunology. 2020;11(1817).
14) Balkhi F, Nasir A, Zehra A, Riaz R. Psychological and Behavioral Response to the Coronavirus (COVID-19) Pandemic. Cureus. 2020;12(5):e7923-e.
15) Barber SJ, Kim H. COVID-19 Worries and Behavior Changes in Older and Younger Men and Women. J Gerontol B Psychol Sci Soc Sci. 2020:gbaa068.
16) Acuña-Zegarra MA, Santana-Cibrian M, Velasco-Hernandez JX. Modeling behavioral change and COVID-19 containment in Mexico: A trade-off between lockdown and compliance. Mathematical biosciences. 2020;325:108370-.
17) Bavel JJV, Baicker K, Boggio PS, Capraro V, Cichocka A, Cikara M, et al. Using social and behavioural science to support COVID-19 pandemic response. Nature Human Behaviour. 2020;4(5):460-71.